



Universidad  
**Externado**  
de Colombia

**Representaciones Sociales de los Espacios de Trabajo en el Siete de Agosto desde las  
Experiencias de Trabajadoras y Trabajadores.**

Ana Valeria Muñoz Maldonado

Psicología

Presentado a:

Área de Investigación: Procesos Sociales, Territorio y Medio Ambiente

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Psicología

Área de Investigación: Procesos Sociales, Territorio y Medio Ambiente

Bogotá DC

2019

## Tabla de Contenido

1.	4	
1.1.	8	
1.2.	15	
2. DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULOS-COMPREENSIÓN DEL SUJETO		23
3. LO SUBJETIVO		28
3.1 Hay división del trabajo		35
3.1.1 Antecedentes de la división sexual del trabajo		36
3.1.2. Los roles en los espacios de trabajo en el Siete de Agosto		38
3.1.3. Relevancia de los roles		46
3.2 Problematización de lo subjetivo		50
4. LO INTERSUBJETIVO		52
4.1 Priorizar lo masculino		53
4.1.1 Vender tintos		55
4.1.3 No contratar a las mujeres		60
4.1.4 Relación con los clientes		65
4.2 Acoso sexual		67
4.2.1 Amabilidad vs seducción		74
4.2.2 Apropiación del territorio		78
4.3 Problematización de las interacciones		87
5. LO TRANSUBJETIVO		89
5.1 Género		90
5.2 Trabajo		92
5.2.1 Los espacios de trabajo		95
5.2.2. El trabajo doméstico		97
5.2.3 Dimensión económica y legal del trabajo		99
5.3 Familia		103
5.3.1. La crianza vs la actualidad		105
5.4 Problematización de lo transubjetivo		112
6. CONCLUSIONES: REPRESENTACIONES SOCIALES, SU COMPREENSIÓN, REFLEXIÓN Y POSIBLE TRANSFORMACIÓN A PARTIR DE LAS INTERACCIONES		114
9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS		127

Dedicada a mis abuelitas Maria Luisa y Carmen Rosa, a mi mamá, a las mujeres de mi familia y aquellas a quienes conocí en este proceso por ser las mujeres que son, las que quieren y pueden ser: mujeres trabajadoras, resistentes y valientes, que crearon su lugar y lo hacen respetar.

## 1. INTRODUCCIÓN

El presente proyecto de investigación fue realizado en la Universidad Externado de Colombia, mientras se cursaba el pregrado de Psicología de la Facultad de Ciencia Sociales y Humanas; específicamente se desarrolla en una de las líneas del Área de Investigación: Procesos Sociales, Territorios y Medio Ambiente, la cual estudia las Dinámicas y Representaciones de lo Urbano.

Este proceso investigativo, se realizó en el barrio Siete de Agosto de la localidad de Barrios Unidos en la ciudad de Bogotá, particularmente conociendo la experiencia de ocho personas (cinco mujeres y tres hombres) que trabajan en dicho espacio. La finalidad de estos acercamientos fue comprender las dinámicas del espacio a partir de sus experiencias y forma de darle sentido a estas, lo que además implicó conocer la forma en que interactúan las personas en el espacio. A lo largo de la investigación este sentido se aborda desde el concepto de Representaciones Sociales de Jodelet (2008), adicionalmente se complementa con la mirada de González Rey (2005) al hablar del Sentido Subjetivo.

Dicho esto, fue interesante estudiar las dinámicas del Barrio Siete de Agosto, debido a que desde mi perspectiva como mujer y como investigadora le otorgaba un sentido al espacio que se basaba en la consolidación de la desigualdad entre mujeres y hombres, y por lo tanto considere pertinente y relevante visibilizar las diferentes formas de sentir y actuar en el espacio lo cual posibilita dilucidar las dinámicas de trabajo y de género presentes en el Siete de Agosto.

El Siete de Agosto, está clasificado en el Plan de Ordenamiento Territorial como de residencial consolidado, sin embargo, en la voz de los participantes y a través de un sondeo con diferentes personas que transitan el lugar, se le reconoce a este como un lugar de comercio y servicios. De los servicios que más se resalta en el sondeo y respecto a lo que expresan los participantes, es el servicio automotriz, espacios en donde predomina la presencia de hombres. Al respecto, con el fin de tener una muestra que intentará dar cuenta de la complejidad del Siete de Agosto, se tienen en cuenta diferentes espacios de trabajo que consideren otros servicios más allá de lo automotriz, estos espacios son: talleres automotriz, establecimiento comercial de venta de auto-partes, venta ambulante de tintos, restaurante y distribuidora al por mayor de auto-partes.

Reconociendo que las experiencias de las y los participantes de la investigación se enmarcan en los respectivos espacios de trabajo en los cuales participan, es a partir de las Representaciones Sociales que se tienen de estos, que se intenta comprender parte de las dinámicas del Siete de Agosto. En ese sentido el objetivo general es indagar por la forma en que se pautan las interacciones en los espacios de trabajo a través de las Representaciones Sociales de trabajadoras y trabajadores del sector automotriz del Siete de agosto.

Por lo tanto, este ejercicio investigativo apuntaba a comprender la forma de relacionarse de las y los participantes de la investigación a través de las Representaciones Sociales que se le otorgan al espacio, con el fin último de problematizar aquellas formas de interactuar que no garantizaran una participación igualitaria en los diferentes espacios del Siete de Agosto, tanto públicos como privados. Además, se reconocen sentidos que son dominantes en el Siete de Agosto, por ejemplo, la concepción binaria del género, frente a la cual hace referencia Butler (2006) al decir que se asume que existen roles para hombres y para mujeres, y que cada uno

tiene un valor diferente según cuál sea. Además se indaga por sentidos legales que imperan en los espacios de trabajo, como aquel que representa el trabajo únicamente desde el trabajo que es actualmente remunerado.

Es importante mencionar que el diálogo entre los sentidos subjetivos de las personas, con los sentidos dominantes del espacio, así como el reconocimiento de las interacciones para comprender las representaciones sociales de las personas, hace parte de la propuesta teórica de Jodelet (2008) y González (2005) quienes afirman que la construcción de sentidos frente a, en este caso, un espacio tiene en cuenta la experiencia propia de las personas, las interacciones que posibilitan estas experiencias y los sentidos que imperan en el espacio en particular, haciendo referencia específicamente a las dimensiones que configuran las representaciones sociales: Lo Subjetivo, Lo Intersubjetivo y Lo Transubjetivo y que además guiaron la propuesta metodológica así como la presentación de los capítulos del presente documento.

Ahora bien, en el documento se hace una presentación del contexto, así como de la ruta metodológica a seguir, seguido a esto, se presentan tres capítulos que dan a conocer los hallazgos y datos relevantes del presente proyecto investigativo, con relación a los postulados teóricos; posteriormente se presentan las conclusiones y por último, una reflexión respecto a la pertinencia de estudiar las Representaciones Sociales para comprender las dinámicas de un espacio así como una reflexión en torno a mi ejercicio profesional desde la Psicología.

En el capítulo de Subjetividad se dan a conocer las diferentes Representaciones Sociales que tienen las trabajadoras y los trabajadores que hicieron parte de la investigación frente a los espacios de trabajo del Siete de Agosto, centrados sobre todo en la división sexual del trabajo.

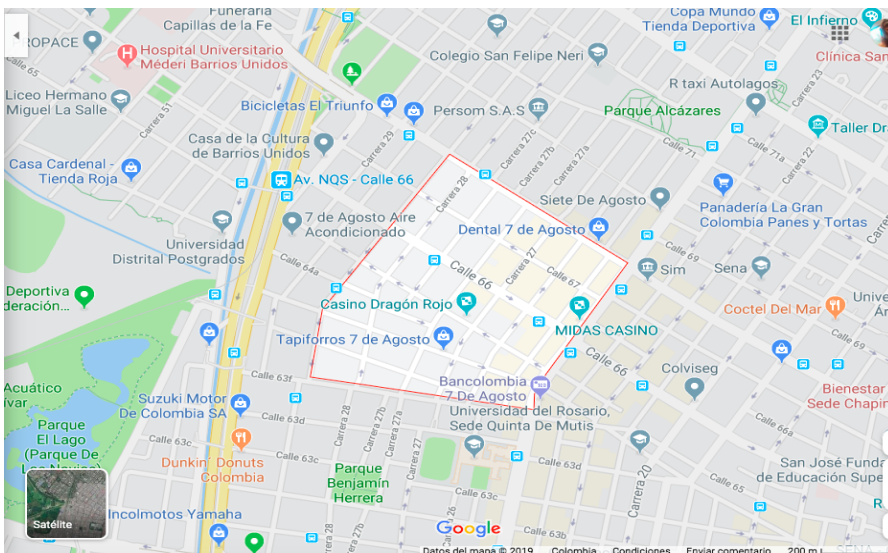
El segundo capítulo de Intersubjetividad, muestra las diferentes interacciones que se dan entre las trabajadoras y trabajadores, así como con los actores del Siete de Agosto con los que se relacionan, teniendo en cuenta el hallazgo principal respecto a la división del trabajo y espacio. Para dar a conocer estas interacciones se divide el capítulo en dos partes. En la primera, se resalta que a partir de las Representaciones Sociales frente a lo masculino y lo femenino, en las que lo masculino tiene mayor relevancia social, se expresan formas específicas de interacción, así como maneras de comprender a estas últimas. En la segunda parte, se expresa el acoso sexual como una forma de interactuar que se ha cotidianizado en el Siete de Agosto, y que lleva a reflexiones no sólo frente a cómo interactúan mujeres y hombres en el Siete de Agosto, sino la pertenencia y apropiación de las mujeres al territorio.

En el tercer capítulo, en el campo de lo Trans-subjetivo, se da voz a lo que se consideran organizaciones sociales que son comunes a las personas que participaron y las cuales tienen sentidos imperantes a partir de las cuales se comprenden las interacciones que emergen en estas, este es el caso del trabajo y familia. Además se resalta que la mayoría de personas que participaron en la investigación le dan al género un sentido tradicional binario.

Finalmente, las conclusiones incorporan elementos relevantes de los resultados, así como una reflexión de lo que posibilita reconocer las diferentes Representaciones Sociales que emergieron en la realización de la investigación, como la construcción de nuevos sentidos y significados, sobre todo a partir de las interacciones cotidianas, tanto en los espacios de trabajo, como en los familiares, resaltando el cuestionar de los sentidos dominantes, como por ejemplo la concepción binaria del género.

## 1.1. Contexto Siete de Agosto

El Siete de Agosto, de estrato socioeconómico 3-4, se encuentra ubicado en la localidad de Barrios Unidos de la ciudad de Bogotá, específicamente en la Unidad de Planeamiento Zonal 98, los alcázares. Su clasificación en el Plan de Ordenamiento territorial es la de residencial consolidado, sin embargo, un recorrido rápido por el barrio permitiría observar que es un sector de comercio y servicios, lo cual ha ocasionado invasión del espacio público por automóviles que utilizan las vías para parquear y por los comerciantes de autopartes que impiden el tránsito libre para peatones y personas en situación de discapacidad; hay además contaminación por los residuos de llantas, vidrios y aceite.



(2019). Siete de Agosto [Mapa]. Recuperado de:

<https://www.google.com/maps/place/Sietede+Agosto>





(2019). Siete de Agosto [Mapa]. Recuperado de:

<https://www.google.com/maps/place/Sietede+Agosto>

Según las cifras del DANE (2005) en la localidad de Barrios Unidos hubo un crecimiento exponencial de la población dentro de la localidad sobre todo de las mujeres, además, se sabe que la población en edad de trabajar es de 193.166 personas, de las cuales económicamente activas son 107.459. Siendo las mujeres la mayoría en la localidad, se podría pensar que las posibilidades de ocupar un cargo de trabajo son más altas que las de los hombres, sin embargo, se sabe que son las mujeres quienes aportan a las tasas más altas de desempleo. Como se dará a conocer a lo largo del documento, los talleres automotrices y los locales de comercio contratan en mayor medida hombres.

Así como lo menciona Jodelet (2007) las diferentes representaciones de las personas consolidan un devenir social e histórico del territorio, que se comprende precisamente a través de lo que expresan las personas. En ese sentido es válido que los roles de género en el Siete de Agosto y las interacciones entre las personas a partir de lo que se reconoce como género

pueden ser abarcadas desde las diferentes formas de interactuar de las personas en relación con sus ideas, que además delimitan una forma de conocer el Siete de Agosto.

En la misma línea, el Siete de Agosto se comprende a partir de la noción de horizonte, entendido como el espacio simbólico con el que dialogan las representaciones sociales; este diálogo no solo implica el impacto sobre las representaciones sociales personales sino, que los horizontes, por ejemplo, religioso, económico, político o para este caso específicamente cultural, pueden transformarse según las formas en que los sujetos deciden interactuar en el mundo.

De esta manera es importante resaltar la posición del sujeto frente al horizonte de sentidos, que recalca su autonomía frente a imperativos dominantes, como el género. Dicho esto, el sector automotriz del Siete de Agosto es comprendido como la interrelación de diferentes representaciones que configuran un horizonte, el cual, al transcurrir el tiempo se consolida por ser común a quienes participan en el territorio.

Respecto a los sentidos dominantes en el espacio, es importante mencionar que en el presente documento se reconocen estos como una parte de las representaciones sociales, casi como un marco de referencia que le otorga sentido a la experiencia subjetiva y a las relaciones cotidianas de las personas tanto en lo público como en lo privado. Así como lo menciona Godelier (2007) y Descola (2006) citados en Jodelet (2007) las representaciones sociales intervienen en cómo interactúan las personas con las normas sociales que organizan los espacios.

Según lo mencionado respecto a lo transubjetivo, se podría hacer alusión a la noción de estructura en tanto que las representaciones y las interacciones entre la comunidad tienen sentido en un contexto específico que, aunque no es inalterable tiene límites históricos como la división sexual del trabajo que no posibilita el accionar libre de las personas. Sin embargo, como lo menciona Giddens (1982) citado en Jodelet (2007) con la noción de agente, se reconoce que las personas, frente a su realidad, están en la posibilidad de ejercer una reflexión sobre su lugar en dicho espacio.

En ese sentido, el trabajo desde la psicología y el que se intenta compartir en el presente documento es hacia la reflexión de cómo se crean condiciones culturales a través de las representaciones sociales y las maneras de interactuar de las personas, las cuales en muchas ocasiones se asume que son condiciones históricas inalterables, sin embargo, a través de las mismas representaciones sociales y relaciones cotidianas, estas condiciones culturales podrían cambiar.

Reconocer que las representaciones sociales de las personas se sitúan en diferentes marcos de referencia implica pensar que las prácticas son cada vez más diversas, y en ese sentido, el mismo territorio se debe reconocer en heterogeneidad; el constante dinamismo, como lo dice Haesbaert (2004) no deja de tener en cuenta prácticas que por su devenir histórico han instaurado procesos de apropiación desde construcciones culturales como el género.

1. En relación con esto la investigación de Luis Ricardo Navarro Díaz realizada en el 2012, tienen relevancia, pues pretende transformar la concepción de ver el mercado de Bazurto de Cartagena, como un aspecto meramente comercial a la confluencia de diferentes significados, experiencias que podrían dar lugar a la comprensión del espacio como caótico e imperfecto;

texto que además permite generar reflexiones en torno a pensarse una ciudad que reconozca la diversidad presente en cada espacio.

Según el documento *Set para Introducir la Perspectiva de Género en el Proceso Urbano* recopilado por Azara y Gil (2017), existen 7 ámbitos para realizar una planificación óptima para los y las habitantes de la ciudad, dentro de los que se encuentra; primero, el modelo de ciudad, segundo, la percepción de seguridad, tercero, los espacios públicos y accesibilidad, cuarto, la movilidad, quinto, la vivienda, sexto la representatividad y señalización urbana y séptimo la participación ciudadana. En el marco de la presente investigación, interesan las tres primeras dimensiones, las cuales además aportan a la caracterización del territorio, con el fin de evidenciar las falencias en términos de urbanismo desde la perspectiva de género.

En cuanto al modelo de ciudad, se ha estudiado que como han sido planeadas históricamente las ciudades, se ha priorizado lo que se consideran las tareas productivas o se ha beneficiado a ciertos grupos poblacionales, en este sentido las ciudades carecen del reconocimiento de los diversos actores dificultando la participación de varios de estos en el espacio urbano. Por ejemplo, para el caso del Siete de Agosto, el espacio está pensado en orden a facilitar las tareas productivas dejando de lado espacios para el ocio; se encuentra un solo parque de escala vecinal, el cual además está ocupado en su mayoría por cancha de fútbol, dejando de lado, espacios de tranquilidad para personas de tercera edad, madres al cuidado de sus hijos, entre otros.

En relación a lo anterior el caso de la señora que trabaja en el restaurante, a lo largo de todo el sector cuenta solo con este parque para revisar las tareas de su hija y tener tranquilidad por unos minutos, sin embargo, este espacio no está condicionado con este objetivo. a lo largo

del Siete de Agosto, no son evidentes los árboles ni las zonas verdes, derecho vital para el derecho a la ciudad. Además, al preguntarle a los y las participantes que hicieron parte de la presente investigación respecto a las dinámicas del Siete de Agosto, ninguna de las personas hace relación a un espacio diferente de lo productivo, sin mencionar el valor subjetivo que tiene para cada persona debido a su cotidianidad en el lugar. En el texto de Sugranyes y Mathivet (2011) aunque se tiene en cuenta el concepto de derecho a la ciudad de Lefebvre como un concepto unitario, tienen en cuenta los diferentes derechos que concuerdan con el derecho a la ciudad, por ejemplo, derecho a un medio ambiente ecológicamente sustentable.

En referencia al segundo y tercer ámbito que se tienen en cuenta en el documento de Azara y Gil (2017) con los cuales trabajar para acercarse al objetivo de la igualdad entre hombres y mujeres en los espacios urbanos y a propósito del interés de la presente investigación, son la percepción de seguridad y los espacios públicos y la accesibilidad

Respecto a la seguridad, es importante decir que a partir de mis acercamientos al campo reconozco sentimientos de inseguridad, así como de incomodidad al transitar por las calles del Siete de Agosto y estar expuesta a tantos comentarios por parte de hombres, sin embargo, las mujeres que hicieron parte de la investigación no expresan sentimientos de inseguridad más allá del fastidio que les genera el acoso sexual cometido por los hombres en expresiones reconocidas como “piropos”. La percepción de inseguridad es una experiencia que limita la participación igualitaria entre hombres y mujeres en el espacio, sin embargo, en este caso no existe una percepción de inseguridad por lo que se considera relevante dar visibilidad a este tipo de interacción entre hombres y mujeres, de la cual, quizá las participantes no se sientan vulnerables, pero son víctimas.



Finalmente, respecto a los espacios públicos y la accesibilidad y en relación con lo abordado en la primera dimensión: modelo de ciudad, es vital crear infraestructura que responda a las necesidades de las y los diversos actores del territorio; como ya se mencionó, en el caso de Alba y su uso cotidiano del parque y para el caso de Gloria, en el barrio no existen tiendas de víveres, por lo que ella debe desplazarse hasta la plaza. Respecto a estos espacios que son vitales para las mujeres en tanto que hacen parte de sus tareas cotidianas, como cocinar y cuidar a su hija, en el texto de Cabrera y Villaseca (2007) titulado *Presentes, pero invisibles: mujeres y espacio público en Lima Sur*, se resalta como el tránsito de las mujeres por el espacio público implica una relación con su rol como mujeres. Sin embargo, Alba indica que este espacio para revisar las tareas de su hija es un momento de tranquilidad para ella. A continuación, una imagen que expresa los espacios destinados a actividades diferentes a lo referente a lo automotriz.



*Figura 1. Parque Siete de Agosto. Elaboración propia.*

En el texto de Cabrera y Villaseca (2007), se cuestiona acerca de la legitimidad de la presencia de las mujeres en el espacio público más allá de las relacionadas con sus roles, que, aunque son resultado de sus contextos actuales no dejan de relacionarse con los roles de género tradicionales. Al finalizar el texto quienes escriben el texto proponen reivindicar las diferentes formas de poder estar en el espacio por parte de las mujeres en el espacio público sin que este sea deslegitimado por representaciones sesgadas de los demás actores.

Es importante mencionar que, así como lo dice Sugranyes y Mathivet (2011), sin importar el tipo de uso que se le da al espacio, es decir las acciones que se realicen en este, es importante reconocer que se está ejerciendo un derecho de uso y de pertenencia y por lo tanto de derecho a la ciudad. Y es estando en el espacio público que además se encuentra un nexo con lo privado en tanto que, son precisamente acciones que se relacionan con sus roles tradicionales. Así como lo menciona Rojas (2016), estudiar el espacio público desde una perspectiva de género, permite comprender la apropiación de las mujeres al espacio, en la que se genera una ruptura que aun viviendo los roles de género y las representaciones que se configuran de ellas, las mujeres resignifican los espacios, llegando a transformar los mismos.

## 1.2. Metodología

Con el propósito de indagar por las representaciones sociales y con base en los aportes metodológicos de Jodelet (2007) se reconoce que preguntar por representaciones sociales, implica tener en cuenta lo expresado en actos, formas de vida, discursos, intercambios dialógicos, afiliaciones y conflictos. En ese sentido el presente proyecto de investigación

construye conocimiento con base en lo compartido por las personas a partir de lo que ellos dicen de su espacio de trabajo en relación con el género, de sus interacciones tanto en espacios públicos como privados del Siete de agosto, y de sus relaciones familiares tanto pasadas como actuales.

Específicamente se reconoce que las representaciones sociales se comprenden a partir de tres dimensiones, por las cuales se indaga y a partir de las cuales se analiza lo expresado por las personas, están son la de la subjetividad, la intersubjetividad y la transubjetividad. Jodelet (2007) explica que en la esfera de la subjetividad se tienen en cuenta aquellos procesos que se generan en lo personal, la intersubjetividad que hace referencia a comprender las representaciones como elaboradas en la interacción entre sujetos y finalmente la esfera de la transubjetividad que contempla los principios situados en un tiempo-espacio concreto que se comparte con los sujetos que hacen parte de este espacio.

En ese sentido, la propuesta metodológica se centra en el contexto de trabajo donde se desarrollan las interacciones sociales, es decir los espacios de interlocución de lo subjetivo, lo intersubjetivo y lo transubjetivo para comprender dicho espacio. Es decir que la ruta metodológica permite indagar por la forma en que se pautan las interacciones en los espacios de trabajo a través de las representaciones sociales de trabajadoras y trabajadores del sector automotriz del Siete de agosto, para así reconocer e interpretar, dichas representaciones sociales y la forma en que se relacionan con la forma de relacionarse entre hombres y mujeres en el Siete de Agosto, siendo este un análisis a partir del género.

Aquellas personas quienes compartieron sus sentidos, percepciones, pensamientos y formas de participar en los espacios de trabajo del Siete de Agosto son diferentes mujeres y



hombres, específicamente una mujer y un hombre de un almacén dedicado a la venta de autopartes, Dayana y Nicolás, respectivamente; también una mujer y un hombre encargados de vender al mayor autopartes a lo largo del Siete de Agosto, Angie y Yeison; además una mujer y un hombre trabajadores de un taller automotriz Jorge y Gloria, además una mujer que administra un restaurante quien se llama Alba y una mujer que vende tinto, nombrada Martha. Los nombres de quienes participaron en la presente investigación, no corresponden a sus nombres reales, por tal motivo en las citas que dan a conocer lo dicho por los y las participantes a lo largo del documento no se tienen en cuenta sus apellidos.

Los y las participantes de esta investigación hacen parte de los espacios de trabajo que, a través de un primer acercamiento a campo, identifique como los sectores productivos del Siete de Agosto, dentro de los que se encuentran la venta de autopartes para carro, la distribución mayorista de las autopartes, los servicios de alimentación y el servicio técnico.

Dayana y Nicolás trabajan en una comercializadora de autopartes, Dayana trabaja en el segundo piso del almacén, generalmente lleva almuerzo al trabajo por lo que su hora de almuerzo transcurre en el mismo sitio de trabajo, toma tinto y empanada de las que vende Doña Mirta en las mañanas y en las tardes, cuando llega Doña Mirta a tomar el pedido de los y las trabajadoras de la comercializadora, sube alguien a su puesto de trabajo a preguntar que quiere; generalmente no sale de la comercializadora, ni del segundo piso, a lo largo de la entrevista Dayana hizo énfasis en la presencia de mujeres al interior de los establecimientos de la Zona Automotriz del Siete de Agosto, mientras que los hombres siempre afuera atendiendo. Dayana además vive en Soacha, al principio de su trabajo utilizaba el transmilenio como medio de transporte, su estación inicial era San Mateo y su destino Simón Bolívar. Durante la entrevista comenta que a lo único a lo que le ha tenido miedo en el Siete

de Agosto es a que la roben cerca a la estación; no le incomoda, ni le genera inseguridad “los piropos”. Indica que esta división de roles al interior de los negocios se debe a que los hombres no están acostumbrados a hacer lo administrativo y por eso necesitan a las mujeres.

Por su parte, Nicolás, trabaja en el primer piso de la comercializadora, el se encuentra la mayor parte del tiempo en el mostrador, en constante intercambio social; Nicolás siente el Siete de Agosto su segundo hogar, ha trabajado en el mismo local por varios años, y actualmente se encuentra estudiando Ingeniería Automotriz, es un apasionado de los carros, a lo largo de la entrevista mencionó que el Siete de Agosto es de hombres. Nicolas viven con su mamá, su hermana y su sobrino, admira mucho a su mama porque con esfuerzo y mucho amor los ha educado y sacado adelante; a lo largo de la entrevista indica que es natural que una mujer se esfuerce siempre por darle lo mejor a los suyos pensando siempre en los otros más que en sí misma. En el Siete de Agosto Nicolás tiene muchos amigos, debido en gran medida a sus tránsitos constantes por el espacio público.

Angie y Yeison trabajan en un empresa que también vende autopartes, pero su estrategia de venta es diferente, ellos no tienen un establecimiento comercial en la zona automotriz del Siete de Agosto y no le venden a clientes particulares, sino que su propósito es venderle a las comercializadoras y al por mayor. Angie, ha trabajado durante 5 años en el Siete de Agosto, considera que las mujeres, a diferencia de los hombres, tienen más habilidades para vender pues son más delicadas y pacientes para explicar, además porque considera que muchos clientes prefieren a las mujeres por la belleza. La empresa en la que trabaja actualmente no habia contratado mujeres sino hasta hace muy poco, Angie dice que es con el fin de poner de manifiesto que las mujeres también pueden trabajar en lo relacionado con carros.

Por su parte, Yeison, también lleva trabajando 5 años en el Siete de Agosto, a lo largo de la entrevista indica que la mayoría de personas con quienes se relaciona son hombres, sin embargo, aunque al principio del trabajo, Yeison hablaba solo con los hombres, al transcurrir el tiempo se dio cuenta que tanto mujeres como hombres trabajan en los establecimientos y es difícil diferenciar quién puede ser el jefe o no. A pesar de lo anterior Yeison dice que las mujeres sobretodo se encuentran en lo administrativo, resaltando que a pesar de que las ventas son lo más importante en el Siete de Agosto, todo es una cadena, dentro de lo que se encuentra lo administrativo. Dicho lo anterior Yeison comprende esta cadena como una jerarquía en la que las ventas tienen mayor relevancia. Yeison vive con su padre y madre, y tiene un hijo con el que no vive, pero responde económicamente por el. Yeison antes de tener a su hijo, no ayudaba en la casa, dice que su hermana y su mamá, organizaban y cocinaban, pero al nacer su hijo, sintió una responsabilidad por hacerse cargo de sus cosas.

Gloria y Jorge, son madre e hijo, trabajan juntos en un taller de mecánica automotriz en el que además se vende llantas. Gloria es la administradora y además la encargada de hacer desayuno y almuerzo para el esposo y Jorge. Viven en el segundo y tercer piso del taller. Jorge estudia ingeniería automotriz, vive con su papá y su mamá, con quienes además trabaja; ha vivido toda su vida en el Siete de Agosto, considera el espacio un sector inseguro para las mujeres, por lo que al igual que Nicolás recalca que el Siete de Agosto es un lugar para hombres, dado que las mujeres tendrían que soportar a los hombres acosándolas o que de estar ahí realizarían las tareas sencillas, como vender tinto; Jorge considera que lo netamente relacionado con los carros refiere a los hombres, por lo que además piensa que existen intereses y quehaceres exclusivamente para mujeres y otros para hombres, como lo ejemplifica en su relación con sus sobrinos a quienes les enseña cosas de hombres. En un trabajo que tuvo, también en el Siete de Agosto, conoció a una mujer, que consideraba había

llegado al puesto que tenía dentro del establecimiento comercial, únicamente por la relación sentimental que tenía con el jefe.

Por su parte, Gloria, quien administra el taller mecánico, se siente segura en el Siete de Agosto, ha vivido y trabajado gran parte de su vida ahí, a lo largo de la entrevista indica que hay muchas mujeres en el Siete de Agosto administrando diferentes establecimientos comerciales, por lo que no considera que el Siete de Agosto no sea un lugar para mujeres; sin embargo indica que no contrataría mujeres porque no saben del negocio. Gloria se siente orgullosa de ser quien administra el taller aunque Jorge, el hijo, diga que es el padre quien lo lidera. A lo largo del día, Gloria se encuentra en el taller y también en su casa, realizando tareas del hogar.

Alba, es una mujer que administra un restaurante, además es madre, hermana y amiga. Trabaja con su hermano, lo admira por ser tan elocuente al pararse afuera del restaurante a llamar clientes, ella acepta que no es tan sociable, pero dice que tampoco le gustaría serlo, Alba tiene muchas otras cosas bellas que la hacen ser tan valiosa como ella dice que es su hermano. Alba es dedicada con su negocio y con su familia, todas las tardes, después de que la hora pico de los almuerzos ha bajado un poco, ella deja a cargo a su hermano y va recoger a su hija del colegio para llevarla al restaurante, con quien hace un parada en el camino para sentarse en el parque, respirar y ver las tareas. Alba pretende educar y compartir un pensamiento en el que reconoce que niñas y niños tienen la misma capacidad para realizar cualquier cosa, aunque piense que los hombres adultos en la actualidad son más fuertes.

Martha trabajaba 8 horas seguidas en un almacén de deportes del centro, pero con el propósito de no dejar a su hija y su hijo solos en la tarde decidió empezar un trabajo de

manera independiente en el Siete de Agosto, que le permitiera compartir más tiempo con su hija y su hijo. Al igual que Alba coincide en la importancia de enseñarle tanto a la niña como al niño diferentes actividades sin diferenciar si es hombre o mujer, porque más allá de lo que se debería aprender según el género, le da importancia al poder ser independientes y no necesitar de un hombre que lleve dinero a la casa, lo anterior para el caso de la niña, y para el caso del niño, no necesita a un mujer para que le cocine como tradicionalmente ha sido; sin embargo, siendo en la actualidad madre soltera imagina que la llegada de un hombre a su vida, cambiaría las dinámicas de su hogar, frente a las cuales el tomaría las decisiones en la familia. En su infancia y gran parte de su vida vivió en el campo, donde aprendió labores tanto de hombres como de mujeres, por lo que reconoce la importancia de saber hacer de todo. Ella siendo hija mayor, era la encargada de diferentes oficios dentro del hogar, pero además le ayudaba a su mama a cargar los bultos de fruta que distribuían por el pueblo.

La información emergió a través de una entrevista semiestructurada y una cartografía social, que indagaban principalmente por la expresión del género, en espacios como el trabajo, la familia y el espacio público del Siete de Agosto, preguntando específicamente por los roles de mujeres y hombres, los espacios seguros y los lugares de mayor tránsito para las mujeres y los hombres y las interacciones entre hombres y mujeres.

El interés en este proyecto nace de una conversación casual con Jorge y con un policía que trabaja en el CAI del Siete de Agosto, sus palabras resonaron en vía contraria con la forma en la que quiero comprender a las personas o en como quiero aportar para posibilitar formas de vida dignas y autónomas, sin desconocer factores estructurales que interactúan con el estar de las personas en un espacio en concreto. Lo expresado por Jorge y el policía, restringen la

participación de las mujeres en el Siete de Agosto, por razones que además no involucran el quehacer de las mujeres sino las acciones de los hombres, como el acoso sexual.

Por prohibición de la institución a la que pertenece el policía, el no podría hacer parte de la presente investigación, por lo que empecé una entrevista con Jorge, quien me presentó a su mama. En definitiva conocer a Jorge facilitó mi acercamiento a campo, sin embargo, con el fin de tener puntos diversos frente a cómo se comprende el Siete de Agosto por parte de quienes trabajan en el espacio, decidí no apoyarme en Jorge para poder contar con otros y otras participantes.

Al transcurrir los días, compartí un curso con diferentes personas dentro de las que se encontraba Angie, con quien por casualidad, trabajamos juntas en una actividad en grupo, dentro de la cual supe que trabaja en el Siete de Agosto. Después de que Angie dispuso de su tiempo para poder realizar la entrevista y la cartografía me presento a Yeison su compañero. Más adelante, por amigos en común conocí a Nicolás , quien me presentó a Dayana.

Por su parte, las entrevistas con Alba y Martha, no tuvieron que ver con amigos en común, pero si con encuentros casuales. No es el mismo caso de Angie, no estábamos compartiendo un espacio en particular, sino solo estábamos caminando. Yo intentando encontrar una persona que quisiera disponer casi una hora a hablar conmigo y, para el caso de martha, esperando vender tintos. Martha fue atenta conmigo desde el principio, quiso ayudarme, quiso contarme parte de su historia y su experiencia en el Siete de Agosto. Martha compartió pensamientos, sentimientos y percepciones muy valiosas no solo del Siete de Agosto sino también de la vida, que por su puesto se relacionaban con su estar en ese espacio. El encuentro con Alba fue similar, yo entre a su restaurante le comente lo que estaba haciendo, y

ella sin ambición quiso también compartir su experiencia, quería decirme que las mujeres somos fuertes y valientes, a pesar de que en un momento de la entrevista haya dicho que no se imaginaba una mujer con las uñas pintadas y el cabello largo y liso debajo de un carro, yo se que si se las imagina, ella lo haría.

Todas las entrevistas fueron diferentes a pesar de que abordamos la misma pregunta guía y teníamos claro el propósito; no puedo asegurar que la información habría sido mejor si todas las entrevistas hubieran sido hechas en la misma cafetería, a la misma hora y los lunes de cada semana, probablemente habrían sido diferentes. Cada entrevista y cartografía responde a condiciones particulares que para este caso fueron diversas entre sí, recalcando que se tenía claro e eje central de la investigación

## 2. DESCRIPCIÓN DE CAPÍTULOS-COMPRENSIÓN DEL SUJETO

Los capítulos presentados a continuación expresan lo que define Jodelet (2007) de las representaciones sociales. De esta misma forma, se plantean desde una relación con los postulados de la subjetividad desde la perspectiva histórico cultural. Jodelet (2007) al igual que González Rey (2010) reconocen a los sujetos como quienes interactúan con el mundo a través de lo que ellos representan de este. Esta interacción del sujeto en la realidad implica construcción de sentido para González y para Jodelet, las representaciones sociales, ambas reconociendo las prácticas discursivas y los actos.

En ese sentido, vale la pena resaltar la estructuración de estos capítulos en los que, primero, se dan a conocer las formas en que las personas comprenden los espacios de trabajo

en el Siete de agosto; segundo, lo que implican estas representaciones sociales y sentidos en las interacciones cotidianas dentro de los espacios de trabajo tanto en lo público como en lo privado; y tercero, una comprensión de lo que se reconocen como sentidos dominantes en relación al género que representan los espacios, y que se han puesto a dialogar con lo subjetivo y lo intersubjetivo a lo largo de los capítulos.

De manera general, el documento se construye alrededor de una idea, en la que se reconoce que las diferentes representaciones sociales sobre el espacio que fueron compartidas por los y las participantes, dan a conocer que hay una priorización de las representaciones sociales del espacio a partir de lo masculino y lo productivo, que no reconocen a la mujeres como inherentes al territorio, aunque las participantes de la investigación quienes trabajan en el lugar, se sienten como parte del espacio. Este último punto respecto a las experiencias de las participantes que trabajan en el lugar, es comprendido como pertenencia al territorio. En ese sentido, los siguientes capítulos dan a conocer la configuración material de estas representaciones a través de la división del trabajo, el acoso sexual, entre otros, pero a su vez hace un análisis de aquellas mujeres que se sienten parte del territorio.

A continuación, intentaré vislumbrar de manera más específica la relaciones que identifique entre el Sentido Subjetivo de González Rey (2010) y las Representaciones Sociales de Jodelet (2007). Este diálogo entre los dos conceptos permite consolidar una metodología que le da un lugar muy importante al lenguaje como mediador de las configuraciones subjetivas y la posibilidad de crear y transformar realidades, así como lo menciona Gómez y González (2005) “sentidos subjetivos pueden corroer, desvirtuar, modificar, transformar en el proceso de producción de nuevos sentidos subjetivos que se desarrolla en el curso de la acción del sujeto”



Gómez y González (2005), defienden la configuración subjetiva (sentido) como la “organización de sentidos subjetivos que definen los procesos simbólicos y las emociones que se integran de forma inseparable en relación a las experiencias del sujeto dentro de los espacios simbólicos de la cultura” lo cual es compatible en gran medida con las tres esferas que propone Jodelet (2007 ) lo subjetivo, lo intersubjetivo y lo transubjetivo, siendo lo subjetivo los procesos simbólicos, lo intersubjetivo, las experiencias de los sujetos y lo transubjetivo los espacios simbólicos de la cultura.

Considero importante la vinculación de estos, pues son complementarias en tanto que, aunque el desarrollo teórico de González (2010) es más completo en término que rescata las emociones en la construcción de sentido, Jodelet, y su comprensión de las esferas, me permite visualizar de manera más clara la configuración de los sentidos y las representaciones sociales de las personas. Los autores confluyen en el aspecto simbólico en tanto se reconoce la esfera de la transubjetividad, pues Gómez y González (2005) dicen: “procesos simbólicos que están más allá del contacto personal, que están en las memorias, en los códigos, en un espacio institucionalizado...subjetividad individual donde se organizan los sentidos, las configuraciones de sentido y los desdoblamientos simbólicos con los repertorios que encuentra el sujeto para expresarse y para actuar”

Comprender la subjetividad humana, como lo menciona Zemelman (2010) citado en Cornejo; Albornoz y Palacios (2016), implica considerar los aspectos históricos y contextuales de los procesos de la construcción de sentidos; considero entonces que estudiar las representaciones sociales es una forma de acercarse a la subjetividad desde los aspectos contextuales de las personas dentro de los que se encuentran lo intersubjetivo y lo

transubjetivo. Y para mayor profundidad, indagar por la crianza familiar de las personas que participaron reconoce en alguna medida parte de la historia del sujeto, generalmente el referente más significativo de la vida de las personas.

En relación con lo anterior, como lo menciona Gómez y González (2005), es relevante indagar por la vida de los sujetos, en este caso desde el plano familiar y de trabajo, pues los procesos simbólicos que constituyen las representaciones sociales y el sentido no están desarticulados del sujeto, sino que se expresan en un sujeto que además de ser social es histórico.

En diálogo con Zemelman, la subjetividad y lo que se puede comprender de esta es su devenir incierto, en tanto que el sujeto día a día se encuentra inmerso en diferentes interacciones, pero además fuerzas sociales, que bajo la luz de las representaciones sociales sería lo transubjetivo. Esta inmersión podría facilitar una comprensión del sujeto como rodeado de un medio social, sin embargo, bajo la teoría de las representaciones sociales de Jodelet (2007) las esferas de desarrollo de estas no sitúan lo transubjetivo simplemente como lo inalterable que envuelve al sujeto, sino que reconoce que el contexto es en gran medida constituido por este mismo. Así como lo menciona González (2010) los sentidos y las configuraciones subjetivos, son producciones que tienen lugar en el curso de la vida social y la cultura, pero que no están determinados ni por una ni por la otra, dado que no son un reflejo de esos múltiples procesos, sino una nueva producción que los especifica en sus efectos para quienes los viven.

En ese sentido vale la pena rescatar que las representaciones sociales no son consideradas como invariantes, ni dependientes del medio social, pues se tiene en cuenta la reflexividad

sobre estas, lo cual implica la posibilidad de transformación de prácticas culturales generalizadas. Si bien las personas no realizan este proceso de manera consciente, las entrevistas evidenciaron que es a través de las propias experiencias de las personas en los espacios de trabajo del Siete de Agosto que se construyen diferentes formas de pensarlas como recursos para interactuar, lo anterior sin dejar de lado que en el barrio se han desarrollado dinámicas históricas con las cuales también dialogan las experiencias personales. De esta forma las representaciones sociales o el sentido, como lo menciona Gómez y González (2005) son una forma de organizar las experiencias como repertorios para expresarse y actuar.

En relación con la reflexividad, y a partir de lo que se ha mencionado anteriormente, la subjetividad tiene un carácter potencial que le permite constituirse desde la misma experiencia, lo cual, en relación con las representaciones sociales y a la luz de la presente investigaciones se ve reflejado en la familia. La familia como parte de la historia de las personas a aportado a la construcción de representaciones sociales sobre el género no sólo a partir de los sentidos transmitidos generacionalmente, sino creando nuevos a partir de sus interacciones actuales. De esta forma, las representaciones sociales tienen una dimensión creativa que se desarrolla a través del tiempo, gracias a las interacciones, pero también desde la reflexión de la realidad.

“El niño lava la loza y la niña ayuda a arreglar la casa y yo les cocino. Pero ahorita la niña aprendió a cocinar entonces ahí nos alternamos... También le digo a mi hijo porque ahorita las chicas, lo digo por mi sobrina porque mi hermano año le ha enseñado, ella va a cumplir 20 años y no sabe sino freírse un huevo” (Señora que vende tintos, entrevista personal, febrero 2019 )

Este fragmento es relevante pues en la historia familiar de la señora, el hermano menor no tenía ninguna responsabilidad en la casa mientras que ella debía realizar las tareas del hogar, cuidar de sus hermanas menores y ayudarle a su mamá en el trabajo; actualmente, su familia está compuesta por ella, una hija mayor y el hijo menor, a quienes le enseña a realizar las labores de la casa de manera igualitaria; esto con el fin de primero, alivianar un carga para ella respecto al trabajo doméstico y segundo, porque considera que las mujeres actualmente no están en la obligación de ser quienes realizan las labores del hogar. A partir de lo que les enseña a sus hijos aporta a la comprensión del género como categoría arbitraria frente al trabajo doméstico y en ese sentido es interesante ver el diálogo entre la historia familiar de la señora y su familia actual y la forma en cómo se representa el género en las dos circunstancias, la cual se transforma a partir de la reflexión de la condición actual de lo que se conoce como género y lo que se expresa en las relaciones sociales.

Cornejo; Albornoz y Palacios (2016) reconocen que a pesar de que la subjetividad está en diálogo con prácticas culturales y procesos de orden social no son una producción de estas, sino que esta tiene un carácter subversivo en el que se posibilitan nuevos sentidos frente a la realidad, que como en el caso de la señora que vende tintos, tiene relación a un cambio que ella quiere hacer respecto a su historia familiar, es en el hacer cotidiano que se posibilita la transformación.

### 3. LO SUBJETIVO

¿Qué representaciones y sentidos tienen las personas de los espacios de trabajo en el Siete de Agosto?

Como se ha planteado anteriormente, lo subjetivo hace referencia a la apropiación y construcción de representaciones sociales por parte de las personas, las cuales constituyen gran parte de la forma de vida de cada una de estas, sin embargo, no dejan de tener una constante relación con la esfera de la transubjetividad (Jodelet, 2007), comprendido como los espacios simbólicos de la cultura (Gonzales,2010) en los que se enmarca el sentido de estas. En ese sentido este apartado tiene por fin compartir las representaciones sociales de las personas respecto a las dinámicas de los espacios de trabajo, que dialogan con marcos culturales.

Las y los participantes de la presente investigación a lo largo de la entrevista coincidieron en decir que dentro de los espacios de trabajo existen unos roles específicos que responden a cómo se comprende el género (Butler, 2006) o lo que Gherardi (2000) menciona, con los estereotipos del rol de género, que posibilitaron la exclusión de mujeres de ciertos tipos de trabajo, profundizando la división de roles.

Las representaciones sociales y sentidos subjetivos posibilitan decir que: Según lo comentado por las personas, primero, representan el trabajo a partir de los roles que son evidentes o posibles de reconocimiento sociales en los espacios de trabajo y segundo, representan estos roles a partir de la relevancia y la jerarquía de estos.

Para las personas que hicieron parte de la investigación y para algunas personas con las que realice un sondeo, el Siete de Agosto es reconocido como un espacio de servicios para todo lo relacionado con los carros, lo que promueve que las respuestas también vayan encaminadas hacia la presencia masiva de hombres sobre la de las mujeres. Sin embargo, a lo largo de este documento, se dan a conocer las múltiples dinámicas que lo conforman, así

como la presencia y participación de muchas mujeres en diferentes lugares de trabajo tan indispensables para el territorio como lo es el servicio automotriz.

A lo largo de las entrevistas, los y las participantes comparten sus representaciones sobre el espacio en relación a una división entre hombres y mujeres, debido en gran medida a la presencia mayoritaria de hombres en el espacio público realizando diferentes tipos de trabajo relacionados con el sector automotriz, casi sin reconocer el rol de diferentes mujeres en el espacio. Estas representaciones posibilitan también pensar y describir el Siete de Agosto a través de la división entre los espacios públicos y privados.

La diferenciación entre estos dos ámbitos del espacio, ha generado una jerarquización en la que predomina las actividades realizadas por hombres que son las más valoradas, las cuales se desarrollan en lo público, esto se debe en gran medida, a lo que dice Amorós (1994) cuando concluye que realizar un actividad en lo público genera reconocimiento, lo que implica pensar que una actividad es valorada cuando es pública, pues es reconocida, y específicamente reconocida a través de lo masculino. A continuación, diferentes imágenes que expresan la presencia masiva de hombres en el espacio público sobre la de mujeres.



Figura 2. Expresión representación social de mujer. Elaboración propia.



(2019). Siete de Agosto [Mapa]. Recuperado de:

<https://www.google.com/maps/place/Sietede+Agosto>

La competencia también se asocia con lo masculino, en tanto que se crea rivalidad entre quienes buscan reconocimiento; por lo contrario, según Amorós, en lo privado, asociado a lo femenino, no hay competencia debido en parte a que son prácticas que no son observables, pero además como es el caso de esta investigación, la mayoría de mujeres que hicieron parte del proyecto, no conciben el trabajo como parte de una competencia o de querer ser reconocidas por encima de otras personas, sino que consideran que su rol dentro del espacio de trabajo es reconocido como parte de un todo al que se aporta. Al respecto valdría la pena decir que usualmente en la actividad masculinizada no se piensa para el bien colectivo, para el servicio o el deber hacer, sino, más bien centrado en “la celebración”, por lo contrario, las mujeres piensan en el bien común.

En ese sentido el trabajo realizado por las mujeres, aunque es único, no necesita ser reconocido como tal, mientras que los hombres expresan una necesidad por lo que Amorós (1994) en su texto denomina principio de individuación, un principio relacionado con lo masculino y con lo público.

A pesar de que, como expresan los hombres que participaron en esta investigación quienes resaltan que su trabajo es el más valioso dentro del espacio de trabajo del que hacen parte, no existe “el mejor hombre en el Siete de Agosto, sino que “todos son los mejores”; lo anterior, según Amorós (1994) se expresa debido a que el reconocimiento implica un poder que no es centralizado, sino que se comparte entre un grupo. Por tal situación, se habla de lo masculino y no de un hombre. Se genera entonces, dice Amorós (1994), un sistema de pactos, en el que, de manera implícita se reconoce un grupo como superior a otro, en este caso frente al “grupo” de lo femenino.



Mencionado lo anterior, es posible entender que el espacio público otorga poder a quienes se encuentren en este, debido al reconocimiento social que produce, generando con quienes son reconocidos por sus acciones un espacio de iguales, que como dice Amorós (1994), no implica igualdad, sino una unión simbólica y material frente al otros, en este caso las otras. En relación a lo anterior, la autora indica que, de las tres ideas centrales de la revolución francesa, lo que acontece respecto al espacio público es una expresión de la fraternidad dejando de lado la igualdad y la libertad. Respecto a la fraternidad dice que cierra espacios frente a los otros, como lo hacen los hombres frente a las mujeres.

En una de las entrevistas, específicamente con Alba, al preguntarle: ¿cómo cree que los hombres han llegado a tal punto en el que se representa el Siete de Agosto con lo masculino? la señora respondió que seguramente había sido heredado por su papá, y su abuelo, sin mencionar a las mujeres. En relación con lo que propone Amorós (1994) quien se encuentre en el espacio público es un posible sujeto de poder, pues es igual a quienes ya han sido reconocido y tienen posibilidades de competir.

En la entrevista con Jorge, el indica que, de tener sobrinas la cuidaría mucho, y no les permitiría salir solas puesto que el lugar es inseguro para las mujeres debido en gran parte a que es un espacio de hombres, en relación a esto es posible comprender cómo se reconoce en las mujeres un otro que no es igual al sujeto de poder del Siete de Agosto que se encuentra en lo público. Amorós (1994) dice que la sobreprotección es una expresión de no considerar a alguien como un igual.

Esta forma diferenciada de los sujetos al comprender el estar de las mujeres en el espacio como fuera de lo común, no responde a un hecho legítimo al menos biológicamente, con el que se podría asumir que las mujeres naturalmente no pueden realizar lo que hacen los hombres, sino que, como dice Claude Lévi-Strauss mencionado en Amorós (1994) esto hace referencia a la "prohibición de tareas". y es una prohibición pues son acciones que las mujeres pueden realizar, Amorós (1994) dice: “Solamente se prohíbe lo que se puede hacer, lo que no se puede hacer, evidentemente no se prohíbe”

Y si la mujer no cuenta actualmente con las capacidades para realizar diferentes actividades, es porque no ha contado con las condiciones culturales para desarrollarlas; sin embargo, como se mencionó anteriormente decir que es natural que la mujer no realice las mismas actividades de los hombres, cobra relevancia si se relaciona con lo que se le ha adjudicado socio-culturalmente al concepto “naturaleza” es decir, lo que se quiere oprimir, controlar y domesticar.

El espacio público y privado se ha diferenciado en términos de delimitar espacios para hombres y mujeres. Los diferentes espacios con los que se trabajó en la presente investigación son espacios públicos en tanto implican procesos de socialización, negociación e interacción con diferentes otros; según Cabrera Villaseca (2007), el espacio público integra a la ciudad desde las relaciones entre diferentes personas, pero sobretodo porque literalmente se extienden a las calles. Sin embargo, aunque las mujeres hacen parte del mismo establecimiento, no hacen parte del espacio público pues no cumplen con las condiciones de Cabrera Villaseca (2007) para definir al menos lo semipúblico, estos espacios intermedios” pasan a integrar lo público, en tanto se dan al menos dos de sus condiciones: la publicidad de

las acciones que allí se realizan y la posibilidad de un encuentro o intercambio distinto al que puede producirse al interior de la vivienda.

### 3.1 Hay división del trabajo

Lo que será expuesto en el siguiente capítulo reconoce lo que según Queirolo (2014) fue denominado como "contrato sexual", concepto que considero el trabajo de hombres y mujeres como adversos; como se muestra en el texto de Queirolo (2014) esta representación social del trabajo pasó de comprender el contrato sexual como diferenciación del trabajo doméstico al remunerado, a una visión más amplia de la que hace parte lo público y lo privado, entendiéndose estos como trabajos inferiores a los comunes y además siendo representados por mujeres. A través de ese concepto es posible comprender las representaciones sociales y sentidos de algunas de las personas que participaron en esta investigación, quienes perciben esta diferenciación; otros participantes de igual forma reconocen la división de trabajo, sin embargo, no es la forma en cómo representan y le dan sentido a hombres y mujeres, que son concebidos como iguales.

En el texto de Queirolo (2014) así como en lo expresado por las diferentes personas se evidencia que el contrato sexual, no solo tiene un impacto divisorio del trabajo entre hombres y mujeres, sino que además le otorga un valor a cada trabajo, siendo el de las mujeres subordinado o menos relevante que el de los hombres.

Es interesante ver que las representaciones sociales y los sentidos que las personas le atribuyen a la forma en cómo se desarrollan los espacios de trabajo, dialoga con producciones

culturales como el concepto de género en sí mismo (Butler, 2006) y a su vez genera producciones culturales como “el contrato sexual”.

### 3.1.1 Antecedentes de la división sexual del trabajo

Lo siguiente son algunas representaciones sociales y sentidos que se le han otorgado históricamente a las mujeres, que considero relevantes de tener en cuenta para situar al lector en un contexto histórico y simbólico que las personas de manera consciente o no tienen en cuenta para la organización de sentidos subjetivos y representaciones sociales. Sin embargo, no son solo estos antecedentes sociales del género lo que posibilitan nuevas producciones, sino que las dinámicas actuales de las personas también dialogan con esta esfera de lo transubjetivo.

Según los datos de Montoya (2010) que tiene en cuenta el estudio de “Mercados laborales en Colombia: Equidad de género y desarrollo”, realizado por la División de Empleo de la Dirección Nacional de Planeación en el año 1998 para medir la participación diferencial entre hombres y mujeres en el mercado laboral, indica que de 1950 a 1997 la participación del trabajo de mujeres ha aumentado, sobre todo en el sector de servicio, sin embargo, según la tasa de participación, las mujeres ingresan al trabajo mucho después que los hombres, además la tasa de participación aumenta hasta los 29 años y luego desciende, mientras que para los hombres aumenta hasta los 35 y desciende más lentamente que la de las mujeres. Según lo que dice Montoya (2010) la disminución de esta tasa tiene que ver con la maternidad y demás actividades en el hogar, con las cuales se ha representado a las mujeres tradicionalmente.

Herrera (2014) dice que los espacios en el trabajo se encuentran actualmente diferenciados por género, siendo que las mujeres están en su mayoría desempeñando labores de cuidado y

de oficina, mientras que los hombres tareas de transformación material y generación de riqueza. Mientras que en el caso de los trabajos independientes las mujeres, con el fin de combinar el trabajo remunerado con las labores del hogar se encuentran más en trabajos de mayor flexibilidad, como es el caso de la señora que vende tintos.

Además de las anteriores reflexiones, se asume también, por ejemplo, en el libro de Levy (2005) que las mujeres, como se verá expresado en el apartado de acosos sexual a profundidad, son para acariciar, siendo representadas como objetos, mientras que los hombres son con quien se construye y comparte conocimiento. Así mismo lo expresa Goffman (1977), quien reconoce que hay una representación de los sexos que es diferencial y que le atribuye a las mujeres un sentido de objetos de valor puros y frágiles, dadoras y receptoras de amor y cuidados.

En la investigación de Queirolo (2014) se comparten más formas de representar lo femenino y lo masculino, dice que las mujeres se caracterizaban por la amabilidad, la "buena presencia", es decir que las mujeres debían ser cordiales con quienes interactuaban, también, se tenían en cuenta valores femeninos como la sensibilidad y la delicadeza; también indica, que usualmente los cargos de las mujeres eran administrativos y como modelos, en ese momento comprendidas como muñecas, lo que nuevamente hace alusión a las mujeres como objetos.

Queirolo (2014) también habla de las mujeres con relación al ser madre, al trabajo doméstico y al cuidado, mientras que el hombre, encargado del sustento económico a través de su presencia en el mundo público. Una última representación que quisiera compartir es la de Muñiz (2016) quien dice que la masculinidad se relacionaba con potencia, actividad,

fortaleza e inteligencia, mientras que la feminidad con la suavidad, pasividad, debilidad y afectividad.

### 3.1.2. Los roles en los espacios de trabajo en el Siete de Agosto

Este apartado pretende dar a conocer las diferentes representaciones sociales que tienen las personas que participaron del presente proyecto, frente a los espacios de trabajo a partir de sus experiencias particulares, las cuales dan lugar a una visión diferenciada del género dentro de dichos espacios, lo que a su vez implica formas específicas de interactuar que serán abordadas en el cuarto capítulo *Lo intersubjetivo*.

Las siguientes representaciones dan cuenta de los roles que desarrollan los hombres y las mujeres en los espacios de trabajo del Siete de Agosto; al respecto considero relevante mencionar lo que dice Guzmán (2001): “la atribución rutinaria de mujeres y hombres a tareas específicas acaba vinculando estrechamente con lo que significa ser hombre o mujer en contextos específicos”

En ese sentido, lo que las personas representan del ser hombre y ser mujer en el Siete de Agosto se encuentra estrechamente ligado a los roles que cumplen dentro de los espacios de trabajo. De manera general, se comprenden dos representaciones macro a partir de su propio rol en el trabajo: primero, las mujeres se encuentran sobre todo en la esfera de lo privado, mientras que los hombres en lo público; segundo, algunos hombres consideran la división de roles de manera jerarquizada, entendiendo su rol como el más relevante, mientras que la mayoría de las mujeres comprenden la división de roles de manera horizontal y complementaria. En relación con este segundo aspecto, es pertinente mencionar a Herrera (2014) cuando dice que sobre todo los hombres se definen como primordiales por lo que

hacen dentro del trabajo, mientras que las mujeres, como lo menciona Levy (2005) en su libro, las mujeres no representan los espacios en términos de jerarquías y de querer ser mejor que el otro, sino que las mujeres, “No queremos ser oprimidas ni oprimir”.

En relación con lo anterior, según el libro de Viladot (2017) la jerarquía, en relación con el poder, es una forma en la que se mantiene la organización entre el espacio de trabajo en el que los hombres se representan de mayor relevancia que las mujeres, lo que además supone no compartir información con las mujeres con el fin de mantener divididos los grupos, evidenciando, a diferencia de las mujeres, una actitud más competitiva que cooperativa. La señora que administra el restaurante dice: “yo veo machismo, que tal que una vieja (como dicen ellos, porque no dicen dama ni señora, sino una vieja) vaya y me haga quedar mal a mi delante de los demás, que tal que me gane, el ego tan elevado que tienen” lo cual, en relación con lo que se ha ido desarrollando, implica el querer preservar un orden.

En la misma línea, la investigación de Patricia Safa Barraza y Juan Manuel Ramírez Sáiz (2011) así como en la investigación de Alfama (2009) se da a conocer que en espacios sociales en los que confluyen hombres y mujeres, se reproducen dinámicas tradicionales en las que se cree que los hombres tienen un papel predominante. En esa investigación, se dio cuenta que las mujeres constituyen el eje relacional de los acuerdos de las asambleas, es decir, son el soporte y fuerza real de las organizaciones, pero, no son partícipes en cargos de representación y toma de decisiones, que son los roles desempeñados por los hombres.

Específicamente, respecto a los roles en los espacios de trabajo del Siete de Agosto, se da cuenta de una organización de los espacios de trabajo que divide a hombres y mujeres, según

las representaciones sociales de género que hay en el espacio y que consolidan una forma de comprender a las personas.

“hay una parte administrativa, la otra es la comercial. la administrativa somos las mujeres y la comercial son hombres. o sea, así es. en el otro lugar donde trabajé es igual, y si le sigue preguntando a las personas vas a ver que es así, es un caso muy especial donde la mujer vende, no es que nosotros no vendemos sino que nuestro enfoque es la administración” (Dayana, entrevista, 2019) Esto es lo que dice Dayana; Más adelante en la entrevista también indica que: “esta zona es de mucho mecánico, mucho hombre, hoy en día se ven mujeres, porque se necesita alguien que facture, que lleve la contabilidad, los hombres tampoco se prestan mucho para eso, no son de oficina, son de mostrador de estar aquí, allá con el cliente” (Dayana, entrevista, 2019)

A partir de lo anterior parece acertado pensar que, aunque hay interacciones y convergencia de espacios entre hombres y mujeres, hay una comunidad de mujeres y una de hombres. La comunidad de mujeres, que interactúa de manera cooperativa con los grupos laborales en los que se encuentran, tiene relación con cómo Perea (2000) define la comunidad y es como un colectivo que a través de sus acciones está proyectado al bien común; y aunque los hombres mencionan también un trabajo en aras del bien común, diferentes enunciaciones a lo largo de la entrevista resaltan una interacción individualista en los espacios de trabajo.

Las comprensiones que comparten las personas participantes del proyecto respecto a la división de roles se encuentran en relación con el trabajo que hace referencia a lo automotriz. En ese sentido, los roles se dividieron según el trabajo físico con los carros y los que no. Los



hombres se asociaron al trabajo directo con carros, mientras que las mujeres, relacionadas con los trabajos que limitan con este rol, es decir la parte administrativa.

“Pienso que los hombres en el Siete de Agosto son más porque tienen que hacer mucha más fuerza; una niña no me imagino alzando una cajita, pobrecita. Es un trabajo en el que las mujeres se joden mucho, tienden es a cuidarse, es un trabajo de guerreros, de estar engrasado, de estar haciendo fuerza, también pensar en el carro, es difícil, hay que tener sapiencia y fuerza” (Jorge, entrevista, 2019)

Lo anterior indica que además de representar el trabajo automotriz a través de los hombres, los hombres son representados mediante la fuerza, con la cual según el hombre que trabaja en el taller de mecánica, las mujeres no cuentan y por lo tanto no hacen parte de este espacio de trabajo. Además, le otorga al hombre sentidos que lo relacionan con la inteligencia. De esta misma forma lo expresa Gloria: “...más hombres por la importancia del trabajo, la mayoría hombres y trabajo duro.” (Gloria, entrevista, 2019)

Jorge, al decir “pobrecita” expresa lo que Vescio, Gervais, Snyder y Hoover (2005) citados en Viladot (2017) definen como el paternalismo protector, concepto con el que se comprende una forma de expresión del sexismo, con la que, a pesar de parecer bien intencionada, devalúa a las mujeres en sus competencias.

También se representa el hombre como aquel delegado del espacio público, pues lo relacionado a los carros es a través de lo que más se conoce el Siete de Agosto socialmente, Dayana dice: “los hombres si son de mostrador, de taller, de atender” (Dayana, entrevista, 2019) y Alba dice: “esos si están en todos lados “ (Alba, entrevista, 2019)

Durante la entrevista con Nicolas, él expresa que el Siete de Agosto es de machos, luego explica por qué lo dijo: “decir que el Siete de Agosto es de machos me salió de la nada porque de pronto uno vive enseñado a eso, el hombre es el que es el mecánico, se ensucia, las mujeres nunca se ven en eso” (Nicolás, entrevista, 2019) Lo que indica que la representación social de lo que son los espacios de trabajo, tiene relación con las diferentes interacciones de las que él ha hecho parte, sin embargo explicar su expresión, permite evidenciar el propósito de la teoría de las representaciones sociales de Jodelet (2007), y es generar diálogos de reflexividad que cuestionen las propias experiencias y el conocimiento.

En cuanto a los roles que realizan las mujeres en los espacios de trabajo, se tienen en cuenta las tareas administrativas, la contabilidad, las secretarías, gerentes, dueñas de negocio, de cigarrería y tinteras; y estas labores son representadas de diferentes formas que se dan a conocer en el siguiente apartado, sin embargo, es pertinente mencionarlas; por ejemplo, cuando Gloria dice: “creen que porque ven lo hombres afuera. lo que pasa es que nosotras en este medio utilizamos a los hombres, los mandamos” (Gloria, entrevista, 2019) me posibilita pensar en el sentido que se le otorga al valor del trabajo de la mujer.

El anterior fragmento es interesante resaltar la representación y el sentido que se le otorga a lo privado por parte de la Gloria, mientras que se resalta lo público como lo más destacado de los espacios de trabajo según lo dicho por varios de los participantes, ella dice que lo privado es más relevante; es también interesante porque es la misma señora quien había dicho que lo que refiere a lo automotriz es lo más importante de los espacios de trabajo; considero que refleja con su expresión, un deseo de ratificar poder sobre los hombres.

Existen otras representaciones para el hecho de que las mujeres trabajen en la esfera privada y es lo que dice Alba: “...si se ve que de pronto.,. ay!! la mujer para la caja” (Alba, entrevista, 2019) esta expresión implica pensar que lo que ella considera que las personas del siete de agosto representan de la mujer, está asociado a las representaciones tradicionales que fueron compartidas anteriormente en los antecedentes de los roles de género.

Asimismo, la expresión de Angie al explicar que la participación de las mujeres en los espacios de trabajo del Siete de Agosto, es por la sensibilidad de la mujer al explicarle a los clientes y a que las mujeres son amables; implica que, primero, nuevamente se estas representando los espacios de trabajo sólo a través de lo automotriz y segundo; se le otorga una representación a la mujer solo a través de lo que tradicionalmente se ha conocido como femenino y no sus cualidades como trabajadora.

Sin embargo, Angie, al pensar en su propio trabajo dice que tiene ese trabajo porque: “ se ha ido dejando atrás de que los carros son para los hombres, eso se debe de pronto a la revelación femenina (risas); de pronto se debe a la capacidad de la mujer, nosotras tenemos capacidad de hacer muchas cosas que antiguamente no se tenían en cuenta porque venimos de una era de ser sumisas, de lo que nos digan pero eso ya se ha perdido” (Angie, entrevista, 2019) lo que permite comprender la representación como una configuración de sentido que se transforma en el tiempo y que dialoga con los cambios culturales de la sociedad en general.

Según las anteriores expresiones se da cuenta de la representación de espacios de trabajo a partir de la división entre privado y lo público, relacionando lo privado a las mujeres y además generando una connotación negativa de este, como se comparte a continuación, mientras que lo público se asocia a los hombres.

Cuando Jorge dice: “no me gusta estar sentado en un computador, siento que le roba mucho el tiempo o la vida a uno” (Jorge, entrevista, 2019) indica que el trabajo administrativo no le parece una buena forma de vida “me gusta la actividad, como movernos... como haciendo algo chévere” (Jorge, entrevista, 2019) resaltando que el sentido que le otorga al trabajo administrativo es mediante connotaciones negativas como el hecho de ser aburrido, en parte porque los diferentes espacios de trabajo de los que ha hecho parte en el Siete de Agosto le han dado la posibilidad de estar en la parte de afuera del taller, posibilitando un sentimiento de pertenencia a lo público.

Una expresión similar comparte Nicolás quien dice: “no me gustaría estar encerrado en un computador las 24 horas de mi trabajo, considero a las chicas de estar ahí” (Nicolas, entrevista, 2019), con lo cual da a conocer que representa el trabajo que realizan las mujeres como de mayor esfuerzo al que hace el como hombre en el espacio de trabajo. Con lo expresado por Nicolás y en relación con lo que dice Mann (1994) citado en Herrera (2014) respecto al género, se resalta que además de dividir los espacios de trabajo entre lo masculino y lo femenino, las mujeres, son asumidas en ocupaciones inferiores a la de los hombres, al complementar el trabajo que hacen ellos.

En otro momento de la entrevista Nicolas indica: “las mujeres tienen ideas muy creativas, las mujeres por ser mujeres tiene otro feeling, otra curiosidad que nosotros no despertamos... podemos despertarla, pero si llegamos hombre y mujer es porque hay una ayuda mutua” (Nicolas, entrevista, 2019) lo que posibilita pensar, que la división de roles, aunque sea arbitraria en este caso, no implica demarcar la relevancia de unos cargos sobre otros sino el trabajo para el bien común. Sin embargo, recuerdo que lo dicho después de los puntos

suspensivos, fue a partir de una intervención mía en la que preguntaba si acaso los hombres no podían ser creativos. En ese sentido según el texto de Viladot (2017) es posible comprender esta expresión como parte de una actitud sexista que reproduce la desigualdad entre los géneros, al creer que existe una diferenciación de los géneros que complementa a la de los hombres.

En ese mismo sentido, Alba dice: “sinceramente yo soy más penosa en ese sentido, soy muy mala para abordar el cliente, el en cambio no: mi veci, ¿qué pasó? para dónde va? el entra los clientes yo no puedo hacer eso. yo más bien, veo a las chicas, la cocina, atiéndeme este. y después de que los clientes llegan a la mesa yo los puedo atender ahí. él siempre ha sido así extrovertido” lo anterior hace referencia a su hermano y luego dice “yo no lucho por ser lo que no puedo ser, no me llama tampoco la atención. cuando me ha tocado lo he hecho, cuando yo administré en mi otro trabajo me toco mandar gente y tenía que hablar y en las auditorías ya me tocaba en frente de mucha más gente, yo asumía que yo era la encargada y que yo debía asumir por todo entonces se me hacía fácil” (Alba, entrevista, 2019) Lo que implica pensar que, así como Jorge, el hermano de la señora ha estado siempre desarrollando su vida en lo público y en las relaciones sociales, mientras que ella en lo privado. Sin embargo, esta representación de ella misma como mujer, se transforma en situaciones en las que se otorga una responsabilidad social. Sin embargo, algunas expresiones por parte de los participantes indican que la división de roles en el trabajo no se da a partir del género sino del conocimiento y el querer aprender.

El siguiente fragmento es interesante pues no considera que hay una división en el espacio de trabajo por la forma en cómo se representa lo masculino o lo femenino, sino que es en relación al conocimiento: “en el rango de ser igualitarios puedo creer que una persona igual

de capacitada a ella hubiera hecho crecer la empresa. lo importante es el conocimiento y la forma como uno vende” (Yeison, entrevista, 2019).

Diferente al género, Martha considera que la división de trabajo en el Siete de Agosto, radica en el querer aprender de las personas, ella dice: “yo aprendo lo que sea, desde que uno le ponga ganas y constancia, uno aprende” (Martha, entrevista, 2019); así mismo lo dice Dayana: “yo soy partidaria de la actitud y de querer hacer las cosas, no necesitamos ser profesionales sino querer aprender, detrás de eso está el compromiso la puntualidad, otros valorcitos que van sumando y que a la final son importantes.” (Dayana, entrevista, 2019)

### 3.1.3. Relevancia de los roles

Este apartado es interesante porque al preguntar por la participación de hombres y mujeres en la entrevista, la pregunta no estaba enfocada exactamente hacia lo referente a lo automotriz, sino que era una pregunta abierta en la que podrían contemplarse las diversas formas de trabajo. Sin embargo, las respuestas reflejan las representaciones de las personas respecto a lo que se cree del Siete de agosto y es respecto a lo automotriz, obviando los otros espacios de trabajo que se presentan en el sector.

Por su parte, Yeison indica que el Siete de Agosto en general es de comercio, ropa, carros, motos, cajas, entre otros. Similar responde Nicolás, así como Dayana, quien trabaja en el mismo lugar; Nicolás indica que: “el Siete de Agosto en su 80% es un sector automotriz y el resto es como restaurantes, cosas varias, recepcionistas cajeras, cosas, muchas más” (Nicolás, entrevista, 2019) y Dayana dice que: “la gente lo conoce, y para los que no conocen: es un lugar donde se mueven los carros. el 80% son locales, luego bancos, salones de belleza, entre otros” (Dayana, entrevista, 2019) Finalmente la respuesta de Martha es por la misma línea,

ella dice que el Siete de Agosto es: “diversidad de cosas, hay de todo un poquito, de carros, motos, de todo” (Martha, entrevista, 2019)

Es un aspecto muy positivo que se reconozca el Siete de Agosto más allá, de lo automotriz, sin embargo, los diferentes servicios están todos en un mismo concepto de “cosas diversas”, más no hay un reconocimiento específico de estos, como se evidencia en el siguiente fragmento que enuncia Dayana: “hay bancos. en plaza hay de todo” (Dayana, entrevista, 2019)

Por hostigamiento mío, durante las entrevistas indague por las relaciones que tienen las personas con los demás servicios del Siete de Agosto, que después de mencionarlos los reconocen como indispensables, esto sucedió con Jorge, Dayana, Angie y Yeison, así como con Martha. Jorge expresó su fascinación por algunos restaurantes del Siete de Agosto, Dayana dijo: “es indispensable, por ejemplo, acá viene Minta y uno coge apego, nos fidelizamos a ella” (Dayana, entrevista, 2019), mientras que Angie y Yeison resaltan una cafetería que visitan a diario y que es indispensable para su día a día, finalmente, Martha resaltó que sobre todo cuando trabaja los domingos, los clientes le agradecen ese trabajo, pues el tinto durante el día es indispensable.

Sin embargo, la mayoría de participantes, incluyendo los mencionados anteriormente, en otros fragmentos de las entrevistas recalcan que el sector automotriz es lo más relevante del Siete de Agosto y que en relación a las representaciones sociales sobre los espacios de trabajo en el sector mencionadas anteriormente, lo más relevante entonces son los hombres, como ejemplo, Jorge dice: “los talleres es lo más importante, porque es lo que más mueve el Siete de Agosto, el comercio, donde uno más gana es en la venta, la plata real está en los negocios.”

(Jorge, entrevista, 2019). Gloria indica que lo más representativo del Siete de agosto son los talleres y repuestos para vehículos.

Específicamente, además de la relevancia que se le otorga a lo automotriz en el Siete de Agosto, se da a conocer de manera explícita la relevancia de los roles masculinos sobre los femeninos. Dentro de los espacios de trabajo respecto a lo automotriz, el trabajo de las mujeres se encuentra por debajo del de los hombres, como se ve expresado en lo dicho por Dayana: “hay muchas mujeres, pero siempre va por debajo del conocimiento, de las órdenes del hombre” (Dayana, entrevista, 2019)

Esta división de roles a partir del género, como ya se ha mencionado, además evoca una valoración de estos espacios en la que los roles desempeñados por los hombres en la esfera pública de la empresa son los puestos de más reconocimiento a nivel social, mientras que los desarrollados por las mujeres en el interior de la empresa son los menos representativos. De esta forma es relevante dar a conocer que en el caso de Gloria, ella considera que es lo administrativo lo que organiza el negocio.

Respecto a Yeison, quien trabaja distribuyendo autopartes, él expresa el ascenso dentro del trabajo de la siguiente forma: “acá todo el mundo empieza en bodega y después va subiendo a mensajero y luego a vendedor. aquí hay jerarquía, puede estar más abajo el de bodega, luego mensajero, vendedor y luego gerencia” (Yeison, entrevista, 2019) Además también menciona del trabajo administrativo que requiere paciencia y que él no podría hacerlo porque él siempre ha estado en lo público “serviría para algo administrativo, pero perdería fácil la paciencia porque ya estoy acostumbrado a salir” (Yeison, entrevista, 2019)



Sin embargo, no es solo el reconocimiento social, sino es la representación y el sentido que las mismas personas le dan a su trabajo, en el caso de Jorge, cuando se le pregunta cuál cree que considera es el rol más importante del taller, el menciona “toca ver que la llanta no esté con chichones, eso es importante, que no esté rota, que tenga un buen labrada, que no esté destinada, pegada” (Jorge, entrevista, 2019) que es el trabajo que el realiza, además en la misma respuesta indica que es el papá el más importante: “mi papá es la mente, el que la tiene clara” (Jorge, entrevista, 2019) siendo que su mamá, Gloria, afirma que es ella la administradora, además durante el desarrollo de la entrevista yo estuve presente cuando el papá, le hacía un tipo de reporte a la señora de lo que había sido ese día en el trabajo. Ante la misma pregunta, la mamá responde: “mi relevancia de 1-10 es 10, porque he sacado mi empresa adelante” (Gloria, entrevista, 2019) Además dice: “yo ya hice mano de obra hace mucho tiempo, pero ya no me quiero joder tanto, es que ya pasé a otro nivel capacidades: ser líder, tener buenas capacidades e ideas para negociar” (Gloria, entrevista, 2019) indicando nuevamente que el trabajo de los hombres es inferior al de ella.

Por la misma línea responden las demás personas que participaron del proyecto, al indicar que los roles más relevantes son los roles que están en constante interacción con los clientes y los que posibilitan estar a la exposición pública, son los relacionados con los hombres, dentro de los que se encuentran las ventas. Yeison, rescata la importancia del trabajo en conjunto: “las ventas siempre van a ser más importante en lo que trabajamos, pero todo es una cadena, uno puede vender mucho y si tiene un desorden en la mercancía pues está ahí perdiendo plata. Tú necesitas tu orden y esa cadena de personas que ayude” (Yeison, entrevista, 2019) Sin embargo, contempla que lo más importante son las ventas.

Nicolas, a lo largo de la entrevista, mencionó que lo más importante es el conocimiento para vender, al preguntarle por lo que él considera lo más relevante de los roles de trabajo, si es que considera que alguno tiene más relevancia que otro él dice: “la parte técnica sin el conocimiento no es nada, puedo tener muchas máquinas, el mejor local la mejor atención, pero si no hay conocimiento de lo que hago no hay venta” (Nicolás, entrevista, 2019)

En relación con lo que se está tratando es relevante dar a conocer lo que dice Alfama (2009) respecto a los espacios en los que participan hombres y mujeres, aunque se reconoce que los roles que desempeñan las mujeres son vitales para la organización, a la luz pública estos no son reconocidos como tal y más bien se resalta la tareas directivas y sociales de las que se encargan los hombres.

Por su parte, Dayana expresa: “de verdad todos somos importantes, todos ponemos un granito de arena. acá se es persona antes de ser trabajador, para llegar a donde estamos todos somos vitales” (Dayana, entrevista, 2019) esto lo dice, reconociendo que lo importante es el cliente, debido que son los ingresos que el da lo que les da de comer, como lo menciona ella, hay un proceso atrás.

### 3.2 Problematización de lo subjetivo

Cuando las personas hablan del “yo puedo”, “todo se logra con esfuerzo” a pesar de que se reconoce el carácter de agencia de los sujetos, estas expresiones permiten comprender que hay una representación de mujeres y hombres como exentos de las interacciones sociales y de formas de organización que son comunes en un espacio en concreto, es decir que dentro de

dichas representaciones no están contenidas la esfera de lo intersubjetivo y lo transubjetivo, que dialoga en gran medida con las posibilidades de interacción de las personas. En ese sentido las expresiones obvian interacciones diarias y por lo tanto procesos simbólicos y emociones, como también obvia la inmersión en un contexto particular con organizaciones culturales específicas.

En ese sentido, la experiencia no se vincula de manera consciente con las formas de organización generalizadas, obviando espacios de reflexividad frente a espacios cotidianos. Sin embargo, Alba y Angie, al momento de compartir sus representaciones de los espacios de trabajo a través del género, mencionaron los espacios políticos, así como los aspectos contextuales y la relación con los medios de comunicación, indicando que esta información aporta a su representación de los espacios de trabajo a partir del género. Según Herrera (2014) los cambios que puedan existir en cómo representamos el género, tiene que ver con lo posicionamientos subjetivos que se tienen frente a estas mismas representaciones y a profundizar en la construcción de estas, a través de cuestionamientos por ejemplo en lo que cada quien representa de un objeto.

Alba dice: “pero uno hasta que no conoce no puede saber cómo es, eso es lo que pasa con los seres humanos juzgamos. solamente por lo que otros nos dicen, hay que crear el propio concepto” (Alba, entrevista, 2019) esto para mí abarca lo que implica pensar en términos de representaciones sociales y es que los sentidos subjetivos que construimos no solo reproducen las producciones simbólicas de las que hacemos parte, sino que es un diálogo constante, que tienen en cuenta los actos diarios lo que permite construir representaciones sociales.

Sin embargo, la posición subjetiva, aunque de manera consciente no reconoce el diálogo con formas de organización socioculturales macro, las tienen en cuenta para la construcción de sentidos y representaciones. En el texto de Herrera (2014) se dice que a pesar de que niñas y niños tienen rasgos de feminidad y masculinidad al inicio de su vida, debido a que se encuentran inmersos en esquemas socioculturales, se requiere que sean ellos mismos quienes se posicionen subjetivamente frente al género; aún sin comprender de forma racional lo que este significa.

Una reflexión final, respecto a los datos de la investigación, hace referencia a la relación masculino-hombre que connota relevancia social y en ese sentido, primero, habría que intentar fracturar esa relación para que cuando las mujeres realicen labores que tradicionalmente han sido realizadas por hombres, no se asuma que es por la pretensión de concebir lo masculino como un ideal, sino que, las mujeres realizan acciones porque se representan a partir de valores que prefieren concebir como humanos y no mediante el género. Las implicaciones de transformar la relación entre lo masculino y el hombre, también repercuten en el derecho de los hombres de desempeñar roles como la cocina, que tradicionalmente se han asumido desde lo femenino.

#### 4. LO INTERSUBJETIVO

¿Cómo se expresan las representaciones sociales en las interacciones cotidianas dentro de los espacios de trabajo del Siete de Agosto?

En este capítulo doy a conocer la forma en que las representaciones sociales compartidas anteriormente, toman lugar en las interacciones dentro de los espacios de trabajo. Sin especificar si las interacciones que se presentan a continuación entre los diversos actores de

los espacios de trabajo del Siete de Agosto son una parte importante de cómo se representan estos espacios, o si por el contrario son la consecuencia de estas representaciones, lo más relevante es que las interacciones que se generan en el Siete de Agosto, se relacionan con cómo se representan los espacios de trabajo en los que se divide lo masculino y lo femenino, lo masculino representando como lo de mayor relevancia en el sector.

En este capítulo, se encuentra un primer apartado *Priorizar lo masculino*, en el que me propongo compartir como a través de las interacciones en el sector, el sentido que se le otorga a lo masculino está presente, por ejemplo en la contratación de empleados y la relación con los clientes, los cuales son intercambios que subestiman lo femenino dentro de los espacios de trabajo; en el mismo apartado doy a conocer interacciones que son representadas a través, nuevamente de lo femenino en función de lo masculino, específicamente hablo de la venta de tintos que para diferentes participantes es una expresión de coqueteo. Finalmente, un apartado dedicado al acoso sexual presente en las relaciones entre los espacios de trabajo del Siete de Agosto, que tiene en cuenta el cruce entre las representaciones de la amabilidad y la seducción.

#### 4.1 Priorizar lo masculino

Entendiendo que las representaciones sociales que fueron compartidas en el capítulo anterior, dan un lugar primordial a lo masculino, dentro de los datos también se identificó que las interacciones entre personas dentro de los espacios de trabajo priorizan también lo masculino, específicamente reflejado en un aspecto particular que generan desigualdad, que se relaciona con la primera dimensión que tiene en cuenta Connell (1995) citado en Muñiz (2016) respecto a algunas formas de expresión de la división sexual del género; para este

caso, las relaciones de afecto y la sexualidad, las cuales son una manera de preservar el género en las interacción dentro de los espacios de trabajo tanto públicos como privados, por ejemplo a través del acoso sexual, y el sentido que tiene el acoso sexual, la amabilidad y la seducción.

Antes de abordar el acoso sexual, se dan a conocer diferentes interacciones que tienen en cuenta las representaciones sociales que resaltan lo masculino como superior a lo femenino en los espacios de trabajo del Siete de Agosto. Cuando se les preguntó a las personas las razones por las que creían que hombres y mujeres estaban trabajando en el Siete de Agosto, las respuestas para la presencia de hombres fue casi nula, mientras que, para explicar la presencia de las mujeres, las personas que participaron en el proyecto hacen alusión a diferentes factores que representaban a mujeres en los espacios de trabajo del Siete de Agosto, sobre todo a partir de alguna interacción con los hombres.

Para el caso de Jorge, él dice: “Mi mamá llegó acá sin nada, mi papá tenía un negocio de cambio de aceite y no sé por qué, se enredaron, mi mamá debió haber sido una mujer hermosa y a mi papa le gusto, mediante la necesidad o algo así fueron creciendo. Mi mama trabajo acá por salir adelante, no porque a ella le haya gustado, porque yo creo que ella debió haber sido bailarina o algo así. Mi otra compañera de trabajo estaba ahí porque mi amigo es un bobo, se enamoró, ahora son esposos, un hijo es un amarre” (Jorge, entrevista, 2019)

Respecto a la mamá el indica que es probable que a la mamá ni siquiera le hayan gustado los carros, sino que por su condición de esposa ella ahora era parte del taller; de esta misma forma, el hombre representa la participación de una compañera de trabajo, que estaba ahí por

su relación amorosa con el jefe. Por su parte, Gloria responde que efectivamente ella se casó, pero que lo que aprendió fue algo que quiso aprender y que pudo aprender.

#### 4.1.1 Vender tintos

Martha, a través del siguiente fragmento, cuenta lo que le dice un señor al comprarle un tinto a otra señora:

“yo le compré a esa chica porque se ve muy bonita porque tiene minifalda que no sé qué, pero no ese tinto sabe horrible. Era un agua toda rara. Dijo que no le volvería a comprar. Y además es toda grosera. La mayoría de clientes que tiene ella es por eso, la verdad mi forma de pensar y de ver un negocio como tal es que yo voy a vender el producto, no voy a vender mi cuerpo, ni mis piernas ni nada de eso si ayuda” (Martha, entrevista, 2019)

Lo dicho por Martha es el sentido que ella le otorga a la forma en cómo las mujeres se visten para vender tintos, a la cual se refiere como una forma de vender el cuerpo. Sin embargo, no sé si estas son las intenciones con las que las señoras que utilizan ropa pequeña lo hacen.

La forma de vestir de las mujeres es un ejercicio de libertad personal, sin embargo, como lo expresa Levy (2005) en su libro esta libertad no expresa realmente libertad, sino la reproducción de una cultura machista. Levy (2005) dice que, contemplando lo masculino como prioridad, y con el objetivo de pertenecer a este grupo las mujeres se apropian de valores masculinos o usan la sensualidad para satisfacer este grupo, en ese sentido quienes contemplan lo masculino como superior a lo femenino quieren llegar a representar lo masculino, o agradarle a un hombre por los atributos que ellos asumen como femenino.

El desarrollo del libro, lo hace a través del discurso de la revista Playboy, la cual pretende emancipar a las mujeres promoviendo la exposición de su cuerpo y su aparición en la revista que es de consumo sobre todo masculino, lo que además según Levy (2005) fomenta la competencia de las mujeres por la aprobación masculina, porque además sabemos, que las mujeres que aparecen en playboy, no representan la diversidad de los cuerpos de las mujeres. De esta manera la autora también indica en el libro que la sexualidad femenina ha sido históricamente comercializada a través de estándares físicos, pues no se reconoce la complejidad de esta. En ese sentido, sin la intención de emitir un juicio, es inquietante la forma de vestir de las mujeres que venden tinto, sin embargo, habría que preguntarles la forma en que representan y le dan sentido a la ropa que están usando.

Levy (2005) dice que cada quien viste como quiere, sin embargo no es necesariamente una expresión de libertad consciente o reflexiva, sino que es un acto al que se le pueden atribuir diferentes representaciones, por un lado querer “encajar” y por el otro una postura crítica frente a la cosificación del cuerpo, la autora se pregunta si la forma de vestir para las mujeres genera algún beneficio para ellas, porque como se ve en los espacios de trabajo en el Siete de Agosto, específicamente en los clientes de las mujeres que venden tintos vestidas de esta forma, les produce una gratificación sexual.

Podría parecer que lo que ganan entonces las chicas que se visten de esa forma particular para vender tintos es la compra de productos, sin embargo, como lo dice el señor con el que habló Martha, no le volvería a comprar tinto a la mujer que llevaba la minifalda. En ese sentido, podría pensar en lo que propone Levy (2005) y es que se gana afirmación social mediante la sexualidad como herramienta.



Finalmente, la autora menciona que las mujeres hemos dialogado con una idea de satisfacer a los hombres con el fin de poder ser parte de aquello que ha tenido tanta relevancia social que es lo masculino. Y en ese sentido dice “no se trata de lo que quieren las mujeres sino de que discernamos mejor lo que hombres quieren”. En la investigación de Queirolo (2014) se cuenta que había exigencias específicas para la forma de vestir de las mujeres pues era primordial evitar malentendidos de índole sexual, debían ocultar el cuerpo pues este representa sensualidad, que al parecer no es propia de las mujeres sino se representa a través de lo que piensan los hombres.

#### 4.1.2 Lo femenino como negativo

Como se dará a conocer en los siguientes apartados se reconoce una representación de lo femenino como insuficiente para los espacios de trabajo en el Siete de Agosto, sin embargo, antes de abordar ese fenómeno, es importante resaltar lo que narra Angie, de cuando ingreso al trabajo:

“a mí me dijeron que, yo fui la primera mujer que ingresó a la empresa que lo hacían por demostrar que las mujeres si son capaces, que nosotras somos más ordenadas, más aplicadas, que es lo que tenemos más que los hombres. y es verdad, nosotras somos más aplicadas” (Angie, entrevista, 2019) esto resalta que los valores femeninos son tan indispensables en un espacio de trabajo como los masculinos. Sin querer decir que es necesario que los valores femeninos se sigan reproduciendo por las mujeres y los masculinos por los hombres.

En relación a lo que comparte Angie, en la investigación de Aguilar-Cunill (2018) que trabajo con mujeres que trabajan en un espacio altamente masculinizado, muchas de ellas

tuvieron que restringir su feminidad para adecuarse al espacio; sin embargo, resalta dos mujeres que tienen el propósito de mantener y reivindicar una forma de ser mujer, que no necesariamente dialogue con lo que se representa socio-culturalmente de lo femenino sino como expresión de libertad personal, sin embargo, encontrando un equilibrio entre la libertad y la autoprotección, dado que la feminidad en este espacio implica exclusión y acosos sexual.

Lo que pretendo resaltar con las tres citas anteriores es la idea de que más allá de lo que se representa como lo masculino, existen otras formas que deberían ser respetadas en los espacios de trabajo y reconocidas tan primordiales unas de otras; lo que implica que se tengan en cuenta representaciones de lo femenino que, aunque han sido otorgadas a las mujeres, no necesariamente tienen que ser expresadas por ellas. Según Herrera (2014) las mujeres, aún en espacios de predominancia masculina se esfuerza por demostrar que a través de valores diferentes a los masculinos puede hacer un buen desempeño.

Sin embargo, a pesar de lo mencionado en el anterior fragmento expresiones como las de Jorge, dan cuenta que en los espacios de trabajo del Siete de Agosto es más valorado lo masculino que lo femenino “Si mi hermana viene a pedir trabajo, digamos Lina ella es la contadora, en cambio Ingrid si ha hecho de todo vende copar, lujos. El trabajo de Ingrid es más importante, ella es como una pieza de ajedrez, pone la cara” (Jorge, entrevista, 2019) lo que expresa a partir de lo anterior, es que de sus dos hermanas la más importante es aquellas que ya ha hecho el trabajo que se considera como masculino, como se dio a conocer en el capítulo anterior. Lo expresado por este participante y a partir de lo que propone Muñiz (2016) indica que la construcción de representaciones sociales sobre lo masculino se ha hecho a través de valores como la dominación, el exigir prestigio y el querer adquirir una posición jerárquica y diferenciada.

Así mismo en el texto de Muñiz (2016) se evidencia como ante tantas injusticias frente al género femenino, se empieza a representar este de manera peyorativa, dada la segregación de este dentro de los espacios de trabajo; por lo que en la misma investigación de Muñiz (2016) el uso de ropa asociada a lo masculino es una forma de invisibilizar lo femenino. Sin embargo, como lo menciona Gloria, estar vestida de cierta forma representa que ella tiene los conocimientos del taller, pues estas vestida como hombre.

En relación con la estrategia de Gloria, en el texto de *Aguilar-Cunill (2018)*, quien indaga por las relaciones en el espacio de trabajo de una empresa que tiene un entorno laboral fuertemente masculino, se indica que las mujeres desarrollan estrategias que disimulan elementos propios de la feminidad vistiéndose con elementos masculinos, con el fin de no representar lo femenino, para que así, primero, no haya exclusión y segundo no haya abusos sexuales. En el texto se expresa que entre más representan lo masculino más situaciones incómodas evitarán, en ese sentido lo que hacen las mujeres que participaron en la investigación de *Aguilar-Cunill (2018)* y que trabajan en espacios de trabajo masculinizados es evitar el maquillaje, el peinado, las uñas y el hecho de llevar más o menos abierta la camisa del uniforme.

Herrera (2014) también lo expresa de manera clara al decir que en aquellos espacios de trabajo donde predomina lo masculino, las mujeres, asociadas a lo femenino son representadas a través del acoso, la expulsión y por lo tanto se sienten casi en la obligación de acoger representaciones masculinas.

Otra estrategia que previene la expresión de desprecios por parte de los hombres, que en este caso representan lo masculino, frente a las mujeres es la que comenta herrera (2014) al decir que las mujeres, además de cambiar su forma de vestir para no ser víctimas de acosos sexual, se esfuerzan el doble para mostrar buen desempeño. En ese sentido, es pertinente dar a conocer lo que dice Martha: “las mujeres le meten la ficha antes más que un hombre y lo hacen bien, porque se quieren ganar como un puesto, un lugar, porque siempre se ha pensado que el trabajo de mecánico es de hombres, entonces las mujeres para abrirse paso tienen que el doble de esfuerzo, porque si uno va a pedir un trabajo de mecánico acá, lo piensan 10 veces, primero lo ponen a uno aprueba para que demuestre que tienen las mismas capacidades de un hombres”. Respecto a las estrategias anteriores, es importante mencionar que como lo dice Herrera (2014) están son de carácter ambivalente pues, aunque muestran un posicionamiento de las mujeres frente a lo masculino, reproduce lo masculino como primordial en ciertos espacios de trabajo.

Existen además otros casos como lo es el trabajo de Queirolo (2014) quien hizo una investigación con mujeres que trabajaron en un sector comercial de Argentina, con quienes concluyó que, bajo la misma idea de la feminidad como subvalorada para y en los espacios de trabajo, la apropiación de lo masculino por parte de las mujeres generaba prestigio social, porque el trabajo a su vez representaba el nivel académico y económico de las mujeres.

#### 4.1.3 No contratar a las mujeres

Guzmán (2001) dice que existen estrategias para preservar la división del trabajo, dentro de las cuales se encuentra la exclusión, la cual consiste en no permitir el acceso de mujeres a áreas de trabajo que son de hombres, a través de normas y reglamentos.

Dado que el espacio es representado a través de los hombres y estos a su vez representados a través de la fuerza, valores que le son atribuidos a lo masculino y que en ese contexto sólo remite a los hombres, en ese sentido la siguiente expresión:

“no puedo tener mujeres, porque dejémonos de pendejadas, los hombres como sean tienen más fuerza que la mujer. Y en este medio se utiliza mucho más hombre que mujer” “no voy a colocar una niña de 20 años a bajar una llanta, porque no lo hace,” “Yo no contrato mujeres porque no lo pueden hacer”. (Gloria, entrevista, 2019)

Sin embargo, respecto a lo anterior cabe resaltar que como lo menciona Gherardi (2000), pensar que medir las capacidades de las mujeres respecto de lo que actualmente realizan los hombres en el taller es igualitario, es más bien un acto de discriminación. Y en cuanto a lo que expresa la mujer, es posible decir que la mujer representa a las mujeres a partir de valores femeninos que no dialogan con el sentido que se le otorga al trabajo en el Siete de Agosto como masculino.

En Queirolo (2014) se tienen en cuenta tres aspectos que se consideraban como un impedimento para el trabajo de mujeres en sectores masculinizados, a propósito del trabajo realizado en el Siete de Agosto, resalto la primera y la segunda que hacen referencia al daño físico y moral que el trabajo podría ocasionar para las mujeres. El daño físico tiene relevancia con lo expresado anteriormente por Gloria, y, además, cuando Alba dice que las mujeres no se meten debajo de un carro porque pueden dañar sus uñas y su cabello. En ese sentido, podría pensarse que las representaciones sobre las mujeres en este aspecto, como lo menciona Herrera (2014) son en orden a la feminidad y entonces se considera que el mundo fuera de la feminidad es hostil para las mujeres. Queirolo (2014) define el daño físico de la siguiente

forma” el daño físico: comprometía los débiles cuerpos de las mujeres y sus capacidades reproductivas, ante la exposición a condiciones laborales nocivas como esfuerzos físicos excesivos y sustancias tóxicas”

En cuanto al daño físico, y retomando a Queirolo (2014), existe una representación de lo femenino que se considera es inmutable, y que por lo tanto el trabajo de las mujeres debe ser en orden a cuidar “valores naturales” de las mujeres como actividades que cuiden el cuerpo y el potencial reproductivo de este. Sin embargo, vemos cómo las representaciones sociales tienen un carácter dinámico que transforma los sentidos según las diferentes organizaciones simbólicas de las interacciones cotidianas.

Respecto al daño moral, Queirolo (2014) tiene en cuenta la exposición de mujeres a interacciones inapropiadas de orden sexual por parte del hostigamiento de hombres. Respecto a esto, es relevante mencionar que durante la entrevista con Jorge, él expresa sentir lastima por las mujeres al tener que aguantar tantos hombres fastidiosos, y además dice que eso les debe generar sentimientos de incomodidad; así mismo lo dice Nicolás, expresando consideración por una chica que es mesera en uno de los restaurantes a los que él va a almorzar.

Retomando la no contratación de mujeres por no tener la misma fuerza que los hombres como acto de discriminación, en Gherardi (2000) se indica que, el peso, la estatura y la fuerza no deben ser medidas comparables con los hombres, sino que son valores que deben ser medidos de manera individual. Es decir que, dentro del taller mecánico, por más que un hombre tenga la fuerza de levantar tres llantas y la mujer una, no la hace menos capacitada para el trabajo, pues lo que se busca es la igualdad de oportunidades y no de resultados.

Según el libro de Gherardi (2000), la discriminación es permitida si el género es una condición necesaria, por ejemplo, en términos de preservar la decencia, este sería el caso de un hogar de hombres que necesitan un cuidador; en ese sentido el hecho de que atente contra la feminidad no debe ser relevante. Es más, como en el caso que se cuenta en el texto de Queirolo (2014), las exigencias a través del género tienen consecuencias negativas; se evidencian casos de mala circulación sanguínea, retención de líquidos, piernas y pies hinchados, constituyeron malestares frecuentes para muchas de ellas, debido al uso de zapatos altos necesarios para preservar “la delicadeza de las mujeres” además en permanencia de estar de pie durante largo tiempo. Lo cual resulta irónico, pues si bien las condiciones del trabajo estaban generando consecuencias negativas para las mujeres, estas condiciones no eran necesariamente del trabajo sino de la expectativa de género. Para Aguilar-Cunill (2018) existe la paradoja de que se están incorporando las mujeres, pero no tanto la feminidad, para mí, y a partir la experiencia como investigadora en este proyecto, es lo contrario.

Respecto al cuidado de la feminidad como impedimento para el trabajo en los espacios masculinizados del Siete de Agosto, como lo es el taller de mecánica, cuando la administradora dice que no se imagina a una mujer debajo de un carro porque le daña las uñas, se entiende que no se considera un derecho a arriesgar la feminidad.

Es interesante que como lo menciona Herrera (2014), actualmente se tiene en cuenta que las transformaciones en el mundo productivo requieren de mayores habilidades “femeninas”, y aunque esto no implica necesariamente que se esté hablando de mujeres, se indica que los espacios de trabajo sobre todo los masculinizados se siguen resistiendo al ingreso de mujeres al trabajo, un hecho que puede relacionarse con el poder, que será abordado más adelante.

Un factor más para no contratar a las mujeres es la representación que se tiene de lo femenino en relación con la sexualidad: Nicolas dice: “hubo una vendedora, pero hubo problemas interpersonales con mi jefe, tuvo relaciones con mi jefe entonces a la esposa no le pareció buena idea que hubiera mujeres, al igual hay mujeres, la de la caja y la que hace las facturas. a ellas tampoco las acepta del todo, esa una mujer super desconfiada, paranoica. cuando llegan las vendedoras con su seducción. mejor evitar al máximo que hayan mujeres” (Nicolas, entrevista, 2019) En el mismo momento Nicolás comenta que “fue la insinuación de la vendedora y el momento, la situación no era buena en el momento, no le echo la culpa tanto a él ni a ella, eso es de parte y parte, tienen que gustarse los dos, pero la chica era más por interés.”(Nicolas, entrevista, 2019) esto va a ser desarrollado más adelante, sin embargo, es importante nombrar acá la representación que dice que las mujeres participan en el Siete de Agosto a partir de relaciones personales con los hombres, lo que asume que su presencia en los espacios de trabajo no es entorno a su desempeño profesional sino personal.

En relación con lo anterior Queirolo (2014) dice que algunas de las ideas que se transmiten entre las trabajadoras del sector comercial en Argentina, para lograr un ascenso dentro del espacio de trabajo tenía que ver con su aspecto físico: “La solución la encontraba al seguir los consejos de otra empleada y aplicar el producto de belleza que le permitiría reparar su aspecto y, de esa manera, conquistar su ascenso”

Según el libro de Viladot (2017) las expresiones que hacen referencia a la forma de vestir de una mujer, así como a su cuerpo, o presentación personal, implica asumir que la relevancia de una mujer en el espacio de trabajo es en referencia a estos aspectos mas no a su desempeño en el trabajo, lo que evidencia una separación de lo masculino a lo femenino.



#### 4.1.4 Relación con los clientes

Hay una expectativa de los clientes por encontrar hombres en el Siete de Agosto, así lo representa Gloria al decir que, si le dan trabajo a una mujer, el cliente seguramente le va a ofrecer ayuda para cambiar la llanta, ella dice: “eso sucedía conmigo como mujer, la mayoría de los clientes son hombres, ven una mujer y quiere ayudar así yo sepa hacerlo, por el hecho de ser mujer” (Gloria, entrevista, 2019)

En la misma entrevista, Gloria, expresa: “cuando llega un cliente se acerca a mi esposo, porque yo no me coloco overol y creen que no sé del tema, si tengo la camisa obvio me preguntan.” (Gloria, entrevista, 2019) Al respecto entonces, y según con lo presentado en el primer capítulo, las interacciones dentro del Siete de Agosto, dialogan con las representaciones sociales que tienen las personas que participaron en este proyecto respecto a los espacios de trabajo; los clientes se acercan casi siempre primero a los hombres considerándolos como la fuente del conocimiento en temas relacionados a lo automovilístico.

Sin embargo contrario a lo anterior, Nicolás dice que los clientes se acercaban mucho a una vendedora que trabajaba en el local porque ella los seducía, al preguntarle que qué hacía que los clientes se acercaran a ella, el respondió: “la seducción, porque conocimiento no era mucho, ella tenía carisma, reírse mucho” (Nicolas, entrevista, 2019) este punto es relevante porque parece que considera como sinónimo la seducción y el carisma, lo cual va a ser abordado más adelante, sin embargo en este punto vale la pena rescatar que él considera que los clientes no representan a la mujer que trabajaba en la comercializadora a partir de su

conocimiento respecto al trabajo, y en ese sentido valdría la pena preguntarle a los clientes lo que representan de una mujer que tenga carisma.

Para Dayana, la interacción con los clientes depende en gran medida de la actitud, ella dice: “la actitud hace todo, digamos que una sonrisa hace todo, no es en parte coqueteo, claro que si se tiene que saber decir las cosas porque los hombres van más allá” (Dayana, entrevista, 2019) según lo que expresa es entendible que para ella una sonrisa no representa coqueteo o seducción, sino que son los hombres quienes le atribuyen este sentido. Sin embargo, ella afirma que el momento de interacción entre mujeres y clientes no es muy común pues como ella lo dice: “si hay mujeres y hombres el cliente va a llegar a preguntarle al hombre. es por el sector, de hombre a hombre” (Dayana, entrevista, 2019)

En el caso de Martha, ella dice tratar con amabilidad, pero dice que: “acá en el Siete de Agosto lo malinterpretaron, creían que yo de pronto les estaba coqueteando o conquistando. yo les explicaba que estaba siendo amable, que mi amabilidad no era porque quisiera conquistar ni quitarles a las esposas nada, yo quiero es trabajar” (Martha, entrevista, 2019) esta parte va a ser abordada nuevamente más adelante.

Para el caso de las personas que trabajan distribuyendo autopartes, Yeison indica que él hace el negocio con quien sea jefe, y antes de asumir que algún hombre que está en el mostrador es el jefe, mas no alguna mujer, pregunta. Sin embargo, dice que la mayoría de las personas a cargo en los locales son hombres.

Además, también hay un trato diferenciado para tratar clientes, no solo por su género, sino también por lo que representan como su adquisición económica. Para el caso del género,

Jorge dice: “a las mujeres clientes las trato súper serio, porque una mujer que lo vea a uno serio es porque, es diferente, a una mujer le gusta eso, no les gustaría hablar con un boludo.” (Jorge, entrevista, 2019) indicando que un hombre frente a una mujer debe representar inteligencia, que sería lo opuesto a “boludo”.

Respecto al aspecto económico, Nicolas dice: “no comparto con mi primo que la trata a las personas por el tipo de cliente que es, a los potenciales los trata muy bien” (Nicolás, entrevista, 2019) con potenciales él se refiere a económicamente, es decir personas que el primo consideran que tiene dinero.

#### 4.2 Acoso sexual

Según el texto de Guzmán (2001) existen estrategias para preservar la división del trabajo, dentro de las cuales se encuentra la *inclusión con segregación*, es decir, la inclusión de mujeres en ocupaciones masculinas con prácticas segregacionistas, discriminatorias y violentas para ellas; por ejemplo, la descalificación a su trabajo, la separación espacial, la discriminación para reuniones de trabajo y sociales, el hostigamiento sexual y agresiones verbales, por mencionar algunas.

Específicamente, el acoso sexual según Queirolo (2014) es una forma de interactuar que estuvo presente en los espacios comerciales de Argentina donde realizó su investigación, en expresiones como las obscenidades verbales y los hostigamientos. El acoso sexual según Viladot (2017) se relacionan con el poder y representa la desigualdad entre los géneros, sobre todo la primacía del género masculino.

Hay entonces una relación de poder en la que efectivamente a una disminución del valor de otras personas y hay autopercepciones sobreestimadas. El acoso sexual, según la autora, implica preservar el poder y mantener un estatus.

Según Viladot (2017) diferentes investigaciones que ella tiene en cuenta en su libro evidenciaron la relación del poder y el sexo, de manera automática. Los estudios se hacen mediante el uso de la escala de Probabilidad de Acoso Sexual de Pryor (1995) y Prior (1993), en estos, se expone a las personas a dos situaciones, una en la que una figura autoritaria masculina acosa a la mujer, sin reacción de ella y otra en la que el hombre se dirigía a ella de una forma amigable pero profesional; las investigaciones dicen que las personas que vieron la escena en la que había acoso, lo consideraron luego como aceptable y hacían uso de este poder para obtener placer sexual. Todas las personas que participaron en la presente investigación realizada en los espacios de trabajo del Siete de Agosto dijeron saber de las expresiones de acoso, o piropo como lo nombran las personas. Respecto al carácter automático Jorge dice “Yo no lo pienso me sale y ya, pero tiene que ser linda, siempre que sea linda lo hago” (Jorge, entrevista, 2019)

Sin embargo, hay expresiones que a pesar de ser espontáneas o no, según Viladot (2017) implican mantener prácticas de segregación frente a las mujeres, en las que ellas ocupan un lugar que no pertenece al de los hombres dentro de los espacios de trabajo. En esta misma línea la autora cita a Ibáñez (2007) quien dice que es una estrategia que consolida la dominación masculina y por lo tanto la subordinación femenina.

Esta subordinación implica una exclusión de las mujeres de los espacios de trabajo, lo que a su vez asegura menor competencia para lo masculino dentro de estos mismo, lo que hace dudar respecto a la intencionalidad o no de estas acciones.

En definitiva, el acoso sexual además de implicar una práctica de reproducción de poder en la que lo masculino es predominante, también cosifica a la mujer dentro de la misma lógica de superioridad. En las relaciones cotidianas de los hombres, así como en las laborales, los hombres consideran que deben cuidar a las mujeres, pero, cuidar de qué y por qué. La comprensión de las mujeres como un tesoro, implica pensarnos como un objeto funcional y con posibilidad de propiedad.

Gloria dice: “a las niñas bonitas le dicen cosas. Eso ha cambiado muchísimo, la gente ha madurado, a las mujeres ya no les dicen de esas groserías antiguas, si les dicen algo es algo bonito, la cultura los ha hecho cambiar a las malas, las redes sociales, la televisión, y el respeto por la mujer también se ha visto muchísimo, escuchan que los hombres tienen que tratarlas bien, no tienen que ser violentos, nada sacan con pegarle, o matarlas o asesinarlas” (Gloria, entrevista, 2019)

Gloria, considera permitido “el piropo” siempre y cuando sea algo bonito, además de lo dicho por la mujer, es importante resaltar la relación que ella hace de las redes sociales y la televisión con los hombres, en la que asume una reproducción directa de lo que dicen estos medios en las acciones cotidianas.

En la misma entrevista, luego dice: “Yo no estoy de acuerdo cuando les silban a las mujeres, yo les digo que es no se debe hacer y ellos me dicen “señora Gloria, pero esa niña

está muy bonita, yo como más hago para conquistarla, yo le hago así y ella me voltea a mirar”  
(Gloria, entrevista, 2019)

Los hombres a los que se refiere en el fragmento son los empleados del taller, para quienes al parecer el piropo no es reconocido como un insulto, sino más bien es una forma cotidiana de indicar que una mujer les gusta, lo que además indica que su interés sobre una mujer radica en lo que ellos representan de ella y es su aspecto físico. Sería interesante preguntarles a los empleados, el sentido que le otorgan al piropo.

A continuación, se evidencian lo dicho por las personas que participaron de la investigación respecto a los piropos:

Jorge dice: “mis primos no son del piropo ordinario sino, “mire, ella está muy linda”. digamos a mí me da pena mirarle la cola a una mujer en la calle, en cambio un hombre mayor que ha vivido más cosas es basura, eso depende la persona como haya vivido las cosas. Depende el piropo, hay unos lindos y otra basura” (Jorge, entrevista, 2019) Cuando se refiere a los hombres mayores, parece que una de las formas de representar la experiencia en el espacio de trabajo es a través del acoso sexual; da a entender que entre más sea el estar en el Siete de Agosto mayor es la posibilidad de emitir juicios y comentarios sobre las mujeres. En lo que él dice también se evidencia que no es representado como negativo las expresiones espontáneas sobre el aspecto físico de una mujer, sino que son formas cotidianas de interactuar. El mismo hombre dice que las mujeres que están en el Siete de Agosto deben aguantar que las piropeen.

Por su parte, Nicolás dice: “morbo: con los mensajeros, los recicladores, con incluso la persona de los almacenes, se ve mucho el acoso a la vendedora, que utilizaba esa seducción” El enfatiza en decir que es a la mujer, que utilizaba la seducción, a quién van dirigido el acoso sexual, casi expresando que es en razón de la seducción que los hombres la acosan. En relación con esto Alba dice: “las chicas normales, salen hablan, les dicen el: que hubo mamacita. Yo les digo a ellas, si usted se ríe él se ríe, si usted se deja tocar la mano él se la toca. Si usted retiene, él retiene, el respeto se lo da usted. Si usted llega hola, mi amor, y le da toda la confianza, se equivocan y le ponen la mano donde no es.” (Alba , entrevista, 2019) Los dos fragmentos anteriores, atribuyen el acoso a una interacción dentro de la que la mujer es responsable de las situaciones de acoso sexual.

Pensar que son las mujeres las culpables del acoso sexual se relaciona con lo que dice Gherardi (2000) en su libro, y es que a las mujeres en la Cárcel de Alabama se les excluyó del trabajo pues se consideraban como objetivos de abusos sexuales; ante una denuncia de una de ellas, el Juez le dio la razón pues indicó que considerar que las mujeres son las responsables de las situaciones de acoso, primero, perpetua la justificación a estas expresiones cometidas por los hombres y segundo, se recalca una representación de la mujer en tanto objeto sexual. Al ser excluidas de los espacios de trabajo por razones de esta índole, implica decir que las mujeres son segregadas y pierden la oportunidad de trabajo por las acciones de los hombres.

Martha También considera que el acoso empieza o termina por ella, ella dice: “morboseo: si claro, yo trato de llevarlos por el lado más amable y les cambio el tema. porque lo paso por alto, no les doy pie para que sigan con su morbosos, sino que les corto o les cambio, los ignoro.”

Lo anterior indica que los espacios de trabajo son un lugar inseguro para las mujeres, sin embargo aunque las mujeres reconocen que el piropo en la calle es fastidioso y no están de acuerdo con este acto, las mujeres consideran que no está del todo mal siempre y cuando los hombres no digan cosas ordinarias; en ese sentido, como lo menciona Bourdieu (2000) citado en Herrera (2014), que las mujeres no consideran el acoso sexual como una interacción negativa, puede relacionarse con una naturalización de la violencia que además implica un consentimiento tácito de la dominación de los hombres, en sus relaciones interpersonales y en los espacios de trabajo.

De esta forma, la inseguridad en los espacios de trabajo, sobre todo en lo público, está en su mayoría relacionado con los robos mas no con el acoso sexual. Por ejemplo, en lo que dice Gloria se expresa que no es un lugar inseguro:

“a mí se me hace que el Siete de Agosto no es peligroso es si usted da la papaya. A mí no me parece que sea peligroso, yo llevo 30 años viviendo acá. como mujer me siento bien. ver el Siete de Agosto inundado de carros y hombres a mí no me produce. Nunca he tenido ningún inconveniente. Siempre me he sentido cómoda y segura” (Gloria, entrevista, 2019)

En el caso de Yeison, el dice: “no creo que mi compañera haya sentido inseguridad, muchas veces el machismo de algunas personas que si veo que muchas veces hay personas que se acostumbran a tratar con un hombre, que de pronto uno se habla más tosco, sienten que con las mujeres no se puede hablar así, porque de pronto se siente mal.” (Yeison, entrevista, 2019)



Es importante mencionar que, a pesar del acoso, hay un ambiente de seguridad gracias a la unión de las personas que trabajan en el Siete de Agosto, quienes reaccionan de manera conjunta frente a cualquier amenaza, sin embargo, como ya se mencionó esta se entiende en términos de robo, mas no de la expresión de piropos o morboseo. Dayana dice: “segura si ya me siento, porque si a usted lo conoce cualquier cosa que le pase, ya están pendientes, ya saben quién es uno. Hay que estar pendiente, no dar papaya, pero eso sí en todo lado. eso es lo que considero como lo más alarmante” (Dayana, entrevista, 2019)

Sin embargo, que sea fastidioso, o incómodo para las mujeres, implica pensar que no hay una expresión femenina libre y que como lo menciona Montoya (2012) tampoco hay un disfrute de los espacios de trabajo, y es que el goce, como lo menciona la autora, se expresa en poder permanecer, moverse y sentir seguridad en un entorno público; un aspecto más que rescata la autora, tiene relación con el aporte de Lefebvre, y es la idea de fortalecer en la ciudad lazos afectivos entre los habitantes de la ciudad. Y a partir de esto, Montoya vuelve a rescatar que estos lazos le competen a un colectivo total como derecho, en el que se cuentan tanto mujeres como hombres, sin embargo, como se ha expresado a lo largo del presente documento no hay igualdad entre estos.

Respecto al acoso sexual, además no se considera una amenaza pues se dice que de la expresión verbal no se llega al abuso físico; Nicolás dice: “sí, seguras si están, porque a pesar del piropo, de eso no pasa; las pocas mujeres que hay se siente cómodas les gusta el lugar.” (Nicolás, entrevista, 2019)

Un último aspecto que quiero resaltar de mis recorridos en los espacios de trabajo mientras realizaba las entrevistas es la presencia de posters y calendarios con mujeres desnudas en los

diferentes espacios de trabajo lo que transmite unas representaciones de las mujeres como objetos sexuales más que como compañeras de trabajo. A partir de lo que se dice en el texto que comparte las conclusiones del seminario: Urbanismo inclusivo, Las calles tienen género (2012) respecto a la violencia contra las mujeres, es posible pensar que esta se debe en gran medida a los símbolos que aportan a la construcción de representaciones específicas de las mujeres en el espacio; En el mismo texto se indica la importancia de tener referentes de las mujeres en el espacio público para que estas sean representadas de formas diferentes a las que expresan los calendarios.

#### 4.2.1 Amabilidad vs seducción

La feminidad es representada a través de la amabilidad, como lo indica Queirolo (2014), quien dice que, con la apertura a espacios de trabajo para las mujeres en el sector comercial de Argentina, se le exigía ser amables, debido a lo que se consideran como atributos naturales de la feminidad, así como la delicadez y la sensibilidad.

Las siguientes citas, implica pensar que diferente a lo que dice Queirolo, la amabilidad no solo tiene un carácter femenino, sino que es una forma de interactuar tanto de hombres como de mujeres.

En el caso de Martha, ella dice tratar con amabilidad, pero dice que: “acá en el Siete de Agosto lo malinterpretaban, creían que yo de pronto les estaba coqueteando o conquistando. yo les explicaba que estaba siendo amable, que mi amabilidad no era porque quisiera conquistar ni quitarle a las esposas nada, yo quiero es trabajar” Más adelante en la entrevista, cuando le pregunto por lo que ella les comparte a sus hijos para la vida, ellas responde:

“siempre les digo, mira la amabilidad paga, si usted por más mal genio que este, si es amable y le habla con cariño a una persona a usted lo va a tratar bien. Si usted lo va a tratar mal, con apodos pues no está esperando que la persona sea amable con usted”

Respecto a lo anterior, es importante resaltar como la amabilidad no es representada como un valor femenino, sino como una forma de interacción, que por ejemplo ella comparte con su hijo y su hija. Sin embargo, lo que interesa en este punto es resaltar la representación de la amabilidad a partir de la seducción.

Sin embargo, la misma señora dice: “la gran mayoría de chicas tinteras que ahorita hay, porque se multiplicaron, son venezolanas. Hay algunos que les caen bien las chicas venezolanas porque son “amables” por así decirlo” Esto implica que la representación cobra sentido en la acción, y para este caso la amabilidad para ella si tiene que ver con la seducción.

Al respecto continúa siendo inquietante la relación, hasta el momento arbitraria, entre la amabilidad y la seducción.

Martha expresa “el piropo y eso incomoda, personalmente a mí me incomoda porque uno está haciendo su trabajo y pues ahí, a veces le hacen comentarios subidos de tono y eso tampoco”. Es interesante este apartado porque implica que la forma en la que la mujer representa su forma de trabajo tiene que ser modificada conforme a lo que representa el hombre de la amabilidad.

En lo que expresa Nicolas, nuevamente se ve una relación entre la amabilidad como representación de lo femenino, que como en el caso de Martha, cambia de sentido en la

interacción; siendo la amabilidad una estrategia para acercarse a las personas pero también una debilidad cuando posibilita situaciones de acoso; al preguntarle por la amabilidad, cordialidad y carisma que utiliza una mesera que trabaja en el lugar en el que el almuerza, él dice: “Siento que utilizan su forma de ser para enterar que es débil, entonces hay como doble moral, yo utilizo ese don cuando me beneficia, pero cuando me vea vulnerado ahí si me están acosando, entonces es parte y parte. Pero si, la mujer si utilizan algunas estrategias.” (Nicolas, entrevista, 2019) En esta expresión, no solo él considera que hay una doble representación de la mujer, sino que, así como se mencionó en el anterior apartado, es responsabilidad de las mujeres los actos de acoso. Además, lo que él considera que son estrategias de las mujeres, permite ver la representación que él tiene de ellas al decir que hay doble moral.

Nicolas, dice previamente: “en este restaurante hay una chica que... ella es pícara, le gusta coquetear, pero hay un punto en el que la joden tanto y tantos y me pregunto Carolina como acepta eso, pero es que le gusta también... a ella le gusta joder, pero no que la jodan mucho, se deben sentir acosada, debe ser mamón y que están otras personas mirando cómo la acosan, eso debe ser aún peor, digamos en mi caso que me quedo mirándola, acoso involuntario. entonces como por que se deja tratar así, jueputa respete, no joda si no quiere sentirse así, no de ese paso.” (Nicolás, entrevista, 2019)

Frente a la creencia de que las relaciones que establecen las mujeres con los hombres son a través de la seducción implica reconocer que quienes consideran esta idea, comprenden a las mujeres en función de una búsqueda constante de relaciones amorosas o sexuales y restringen a la mujer en sus capacidades dentro del rol de trabajo.

Durante el escrito de este apartado, note que es Marta, quien más experiencias de abusos o malas interpretaciones de su amabilidad ha tenido, y a diferencia de las otras mujeres su trabajo se desarrolla sobre todo en el espacio público, lo cual da una luz respecto a la representación que se le da a la habilidad, la cual ahora me permite considerar que la atribución de la seducción a las expresiones de la amabilidad no corresponden a la amabilidad en sí misma, sino al hecho de la interacción entre hombres y mujeres en lo público. Cómo se compartió en el capítulo *Lo Subjetivo*, las representaciones sociales de los espacios de trabajo se expresan a partir de la división de estos por el género, en el que los hombres sobre todo desarrollan su trabajo en lo relacionado a lo público y las mujeres en lo privado al interior de la empresa.

En ese sentido y en relación con lo compartido en el apartado anterior *Acoso sexual*, se entiende en este un interés por preservar la división de espacios a partir del género, en la que precisamente emergen acciones como el acoso sexual que pretenden demostrar el poder de cierto grupo sobre un espacio.

De esta manera, lo que expresa Yeison respecto a la relación entre hombres y mujeres en los espacios de trabajo tiene sentido, al decir: “compañeros que no se acostumbran a tratar a una mujer, y se ponen raros, les da como nervio. eso es porque siempre habían tratado con hombres y ahora no es igual.” (Yeison, entrevista, 2019) Sin embargo, Angie dice “no me incomoda, es normal, hemos creado como esa amistad en la que podemos hablar abiertamente.” (Angie, entrevista, 2019)

Lo expresado por Yeison, no solo indica que los hombres perciben y actúan conforme esta división de espacios, sino que, además, como lo expresa Angie, esta división no es percibida

por ella, en orden a lo que se mencionó en el primer capítulo en el que se evidencia que las mujeres representan los espacios de trabajo de manera colaborativa más que competitiva.

#### 4.2.2 Apropiación del territorio

Es interesante que la apropiación de mujeres al territorio obvie de alguna forma aquellas situaciones de dominación masculina que vulneran a muchas otras mujeres que transitan en el lugar. Se puede pensar que posiblemente hay diferentes formas de ejercer el derecho a la ciudad en el que se predominan diferentes derechos según sea el caso y por lo tanto los “piropos” de los hombres no vulneran el derecho a la ciudad de las mujeres que participaron de la investigación, o al menos así lo consideran ellas.

A pesar de que la presencia mayoritaria de hombres no sea representada de forma negativa por las mujeres, es una condición sobre la que hay que reflexionar en términos de derecho a la ciudad e igualdad. La apropiación del espacio público por parte de los hombres, hace parte de hechos históricos y socio-culturales que Sugranyes y Mathivet (2011) abordan en su texto al decir que las condiciones de desigualdad se relacionan con construcciones sociales por relaciones sociales y de poder de dominio masculino.

La desigualdad y las relaciones de poder basadas en el género intentan ser obstaculizadas por el derecho a la ciudad que propone el uso libre de los espacios públicos, un espacio que para Lefebvre sería neutra, es decir una libertad igualitaria para todas las personas; y en ese sentido la propuesta inicial de Lefebvre no tenía en cuenta que las relaciones de poder que se expresaban en lo público podían ser en orden al género.

Así como lo menciona Butler (1998) citada en Rojas (2016) en el espacio se crean representaciones sociales de las personas con las que se espera que estas cumplan con aspectos específicos que aportan a la apropiación del espacio público; en relación esto es importante mencionar las diferentes expresiones de los y las participantes, por ejemplo, la mujer que administra el local, al decir que no se imagina una mujer trabajando en un carro. En el mismo texto, se intenta visibilizar cómo la presencia y acción de mujeres en prácticas que no son tradicionales son consideradas como negativas.

Los siguientes párrafos responden a diferentes posibilidades que podrían tener relación con la indiferencia de las mujeres frente a situaciones de dominación por parte de los hombres, específicamente el acoso sexual, a partir de un análisis de sus experiencias particulares en el espacio. En el caso de Alba, ella manifiesta que sus representaciones sobre el espacio previas al estar día a día en el Siete de Agosto, tenían relación con precisamente hombres siendo irrespetuosos con las mujeres, sin embargo, al vivenciar diferentes experiencias su representación tanto del espacio como de los hombres cambio. En relación a esta narración se desarrollan las tres posibilidades presentadas a continuación; primero, al llegar al espacio, existen posiblemente sentimientos de incomodidad, ante los cuales las mujeres resisten, lo que, segundo, las lleva a la pertenencia y apropiación del espacio; por lo que una tercera interpretación es el hecho de ser ajenas, al ser forasteras pareciera que se ejerce mayor dominación, porque precisamente, por ejemplo, Martha y Angie ven en algunos hombres amistad y compinchería, contrario a lo que sentimos las forasteras.

- La valentía, ser arriesgadas. Después del miedo y antes de la pertenencia

Tamara Pitch (2008) citada en Falú (2011) reconoce que las mujeres experimentan sentimientos de mayor seguridad al correr riesgos, sin embargo, la asunción del riesgo es apoyado con el acceso a recursos sociales, económicos y culturales; que para este caso son el trabajo mismo y las necesidades personales que este conlleva. En el texto de Franco (1993), titulado: Invasión del espacio público; transformar el espacio privado, las mujeres ingresaron al espacio público a partir de los movimientos sociales, lo que indica un móvil respecto al bienestar no solo propio sino de los suyos, al igual que lo que posiblemente impulsa a las mujeres que hicieron parte de la presente investigación.

La presencia de iguales mencionado por Amorós (1994), genera una homogeneidad del espacio que como menciona Guerra (2014) da la impresión de un todo organizado que además se encuentra en armonía, no por lo bello, sino por lo ordenado, además especializado en lo automotriz. Sin embargo, el espacio urbano está siempre en un constante cambio que, aunque intenta ser controlado bajo ciertos intereses en los que predominan lo productivo, persiste gracias a las interacciones que en estas se gestan día a día. Michel de Certeau citado en Guerra (2014), dice que solo el hecho de caminar en los espacios urbanos no sólo transforma los significados impuestos en este, sino que además apropia el espacio. Y si bien estos significados previos a la experiencia son relevantes para la construcción de representaciones del espacio, es la propia experiencia la que significa desde la propia subjetividad.

Este re significación de los espacios urbano, transforma en sí el mismo espacio y las relaciones tradicionales que en este se gestan, y aunque no hay una familiarización



preexistente con el espacio, este puede ser apropiado dejando de lado los privilegios o las discriminaciones de género que predomina en el espacio como lo menciona Guerra (2014).

Koskela citado en Sugranyes y Mathivet (2011) indica que las diferentes experiencias de inseguridad por parte de las mujeres, usualmente limita la movilidad de las mujeres debido al temor, reproduciendo de esta forma la dominación masculina sobre el espacio; sin embargo, en este caso vemos cómo las mujeres, por diferentes motivos, continúan sus recorridos por el Siete de Agosto y permanecen en el espacio, transformado así su representación del territorio.

Frente a la apropiación del espacio por parte de las mujeres que trabajan allí y que hicieron parte de la presente investigación, se puede decir que son valientes pues en lugar de restringir sus tránsitos decidieron continuar. Koskela observa que “al limitar su movilidad a causa del temor, las mujeres reproducen involuntariamente la dominación masculina sobre el espacio” (p. 113). Por consiguiente, con el fin de desafiar la dominación masculina, garantizar la seguridad de las mujeres en el espacio público conlleva consecuencias claves.

Sin embargo, es importante decir que no habría que esperar que las mujeres a través de tránsitos rutinarios se posicionarán como parte del espacio público, sino que se debería poder pensar lo público como un espacio igualitario del cual mujeres y hombres pueden ser parte. Efectivamente desde su hacer diario hay una resistencia, pero pensar en las relaciones de cooperación para denunciar problemáticas sería un ejercicio que garantice el derecho a la ciudad para las mujeres en general. Según David Harvey (2008), citado en Falú (2011), muchas mujeres desconocen sus derechos y en ese sentido se exponen a restricciones y vulnerabilidad social, de esta forma el primer paso sería reflexionar en torno a la percepción que tienen las mujeres del acoso sexual.

Al hecho de los tránsitos diarios, los recorridos cotidianos, Ramírez (2016) lo nombra en su texto como habitus, concepto rescatado de Bourdieu (2009), el cual origina no sólo prácticas sino significados. La autora indica que más allá de los significados que son dominantes en el espacio la acción constante a través del tiempo reconstruye el espacio. En relación a este concepto Lefebvre, propone el de habitancia que sustenta el derecho a la ciudad; y en el texto de Sugranyes y Mathivet (2011) se habla de la pertenencia que se posibilita tras las prácticas cotidianas. Siendo que el derecho a pertenecer que se alcanza por el uso cotidiano del espacio público es inherente al derecho a la ciudad. Para Michel de Certeau (1984) citado en Sugranyes y Mathivet (2011) la pertenencia no es garantía de la acción, ni del estar esporádico, sino se desarrolla a través del tiempo y el uso cotidiano del espacio (derecho de uso); es decir que posibilitando el tránsito libre se resiste con control sobre sus cuerpos, luchando contra la dominación de las mujeres.

En relación a lo mencionado anteriormente, respecto a la resistencia de las mujeres por pertenecer a un espacio que es representado sobre todo por hombres, cabe un concepto más que es el de Viki Bell (1999) citado en Sugranyes y Mathivet (2011) quien define las prácticas repetitivas a través del concepto de performatividad y pertenencia. Con el fin de reconocer la pertenencia de las participantes al espacio, se tiene en cuenta el conocimiento que ellas tienen del espacio, pues “El uso del espacio y el conocimiento de éste es una expresión del derecho de uso y del derecho de apropiarse de los espacios públicos” Sugranyes y Mathivet (2011)

En ese sentido la apropiación de las mujeres al territorio se ha favorecido a través de la percepción de pertenencia que se ha creado por su estar diario en el territorio, lo que a su vez posibilita el sentirse parte de la comunidad. Durante las entrevistas, Dayana indicó que

consideraba el Siete de Agosto un sitio seguro dado que en algún caso en el que la robaran, ella sabía que la comunidad iba a salir a defenderla.

A pesar de que las mujeres no reconocen en los piropos una situación de inseguridad, el texto de Falú (2011) incita a reflexionar sobre si las mujeres realmente conocen sus derechos con el fin de evitar la normalización de ciertos hechos. Propone que hay que conocer las diferentes violencias y compartir la información, con el objetivo de prevenir. A través del conocimiento de los derechos, se pueden reclamar ciertos espacios y formas de interactuar que, sin ser problematizadas, pudieron haber violentado alguno de estos.

- El estar esporádico

Sin embargo, existen muchas otras mujeres que transitan esporádica y eventualmente por el Siete de Agosto, lo cual no necesariamente implica una pertenencia al espacio, como lo mencionó Michel de Certeau (1984). En ese sentido, siguiendo con la idea central manejada en este último apartado respecto a la pertenencia del territorio no solo como inhibidora de una representación negativa del acoso sexual, sino casi como inmune a esta, permitiría pensar que quien aún no pertenece es víctima del acoso sexual.

Lo interesante en este espacio, es pensar una relación entre las participantes de la presente investigación, quienes trabajan en el sector y lo que ellas reconocen que hacen los hombres, en términos de acoso sexual, con las mujeres que transitan por el territorio, ¿es sinónimo de indiferencia la falta de problematización de este hecho?

Las diferentes participantes expresaron haber sido parte de situaciones que podrían referirse a hechos de acoso sexual por parte de algunos hombres que trabajan en el Siete de Agosto, Sin embargo, la forma y lo que expresan de dichas interacciones no conllevan del todo un sentido negativo en sus experiencias. Ellas ignoran dichas situaciones y consideran que la solución a esto, que, aunque no les produce inseguridad si les fastidia, se encuentra en las respuestas que ellas tienen a estas actitudes. A lo largo de los últimos párrafos he desarrollado diferentes ideas que abordan algunas formas de considerar la “indiferencia” de las mujeres frente a estas situaciones de dominación masculina, como el hecho de que hacen parte de una comunidad que les posibilita sentimientos de seguridad, así como el hecho de ser mujeres valientes y transitar y construir ciudad y significados a partir de su resistencia en el espacio. Finalmente, también se ha considerado que las mujeres tienen diferentes propósitos personales y cuentan por ejemplo con su trabajo que predomina frente a estas actitudes abusivas de los hombres.

Con la hipótesis, se ha intentado dar cuenta de la predominancia de lo público sobre lo privado, considerándose el espacio público, por los participantes, como de mayor relevancia en términos productivos, además relacionado con los hombres; sin embargo, la perspectiva de Ramírez (2014), indica que por el contrario hay una subordinación de lo público a lo privado, afectándose así el sentido del espacio de todos. Las mujeres son entonces indiferentes a la problemática que ocurre en lo público con mujeres que no trabajan en estos espacios y que por lo tanto no son reconocidas como parte del mismo, aun teniendo en cuenta que para algunos de los y las participantes existen un nivel de relevancia en el espacio que legitima en mayor medida la presencia de los hombres. Existe entonces un espacio urbano desigual y fragmentado.

La falta de problematización de las interacciones que tienen los hombres con las mujeres, también puede tener relación con lo que dice Rojas (2016): “Los patrones de heteronormatividad están socialmente naturalizados, normalizados (legal) y normalizados (normal) por las personas en general, que nunca sienten la necesidad de cuestionarlos, por lo que es común que socialmente estos patrones se reproduzcan constantemente en los diferentes ámbitos de nuestra vida”; lo cual se ve reflejado con el trabajo de Dayana y la seguridad que ella percibe del espacio, lo cual se debe en gran medida a que casi no participa en el espacio público, en tanto que el trabajo que ella realiza se encuentra al interior de la tienda.

Mencionado lo anterior y en relación a lo que propone Ramírez (2014) respecto al olvido de los vínculos comunitarios en parte por la búsqueda de la intimidad y aislamiento, tiene sentido si se tiene en cuenta el caso de Dayana. Sin embargo, las mujeres que trabajan en el Siete de Agosto, aunque en menor medida que los hombres, tienen vínculos comunitarios que se construyen gracias a su presencia en el espacio público.

Es importante mencionar que como dice Ramírez (2014), aunque efectivamente haya vida social en el espacio público, de la cual participan las mujeres que hicieron parte de la presente investigación, no necesariamente las relaciones que se producen son en condición de igualdad, dado que sin embargo hacen parte de un género que es vulnerado, sobre todo cuando mujeres transitan por el espacio, así como en las entrevistas, la mayoría de los y las participantes representan el espacio, sobre todo a partir de la presencia y tránsito de los hombres más que el de las mujeres.

Lo anterior genera un interrogante respecto a si las presencias de mujeres ajenas a la cotidianidad del Siete de Agosto son tenidas en cuenta en el espacio. Gloria, dice a lo largo de la entrevista que ella no contrataría a una mujer, porque tarda mucho en aprender lo que se debe saber, iniciando entonces que es vital alguien que haya hecho parte del espacio por más tiempo. Asimismo, durante las realizaciones de las cartografías hubo dos preguntas diferentes respecto al tránsito personal y el del grupo de género, es decir, se les preguntó a las mujeres por sus tránsitos y en otra pregunta se indago por el tránsito de las mujeres en general. Los tránsitos particulares eran resaltados a lo largo del mapa, ocupando gran parte de este, sin embargo, cuando se les pregunta por el tránsito de las mujeres en general, los trazos en el mapa son reducidos a menos que sean lugares en los que conocen que trabaja alguna mujer.

Según lo mencionado, el género femenino, representado por las mujeres no es reconocido sino por aquellas quienes ya hacen parte del espacio, el tránsito de mujeres no es habitual, por eso muchas de las expresiones de las y los participantes indican que en el espacio público sobretodo hay hombres, lo que pone de manifiesto la desigualdad en el acceso al espacio por parte de mujeres y hombres.

Esta representación del espacio, contiene en sí misma diferentes alternativas, que se vinculan con el derecho a la ciudad; como menciona Sugranyes y Mathivet (2011) la transformación de cómo se significa y se viven en el espacio, requiere de la generación y creación de redes que se articulen a través de una misma representación, para este caso de desigualdad, como se ha mencionado anteriormente, las mujeres aunque representan el espacio sobre todo por hombres no perciben este hecho como una concepción de desigualdad así como tampoco consideran negativo el acoso que se genera en el espacio por parte de los

hombres; en ese sentido es vital primero problematizar estos hechos para luego buscar su transformación.

Es posible pensar que el acoso sexual, no es representado por las mujeres como un hecho negativo, pues sus experiencias en el espacio no son recordadas por ellas en torno a las interacciones con los hombres, en relación a esto Lindón (2009) citado en Rojas (2016), dice que las personas crean un vínculo subjetivo que se encuentra cargado de diferentes significados los cuales posibilitan cierta percepción del espacio.

#### 4.3 Problematización de las interacciones

En términos de las representaciones sociales y del proceso de construir sentidos subjetivos que posibiliten diferentes formas de interactuar, este apartado pretende generar una reflexión en torno a la posición de las personas que hicieron parte del presente proyecto, frente a las interacciones que se desarrollan en los espacios de trabajo del Siete de Agosto.

Si bien en los objetivos del proyecto, no se especifica pretender aportar a la construcción de nuevas formas de relacionarse a partir de la reflexión de estas mismas y de la forma de representar los espacios de trabajo, así como tampoco las entrevistas eran de carácter reflexivo, este apartado intenta dar cuenta de la forma en la que las personas consideran deciden interactuar, pues estas se desarrollan de forma rutinaria, lo que considero problemático pues las acciones parecen no incorporar elementos del contexto por ejemplo, cuando Jorge y Nicolás indican que las situaciones de acoso generan incomodidad y fastidio para las mujeres, los intercambios a través de la sexualización de la mujer persisten.

Herrera (2014) dice que hay que problematizar el hábito, que es definido como “todas aquellas dinámicas que reproducen una forma específica de interactuar”; sobre todo cuando representan expresiones de segregación, exclusión. Dice la autora que hay que identificar aquellos elementos que favorecen una ruptura con estas formas de relacionarse, por ejemplo, los sentimientos de incomodidad y fastidio de las mujeres.

Respecto a lo anterior, que los elementos implícitos de la forma de interactuar de las mujeres no sean tenidos en cuenta por parte de los hombres como un desacuerdo con el acoso sexual, implica que se asume un consenso entre hombres y mujeres sobre estas formas de relacionarse. En ese sentido, la pregunta es ¿desde las interacciones cotidianas que acciones se pueden tomar para el cambio de esta representación sobre el acoso? por parte no solo de hombres sino también de aquellas mujeres que, como las que hicieron parte de la investigación, consideran que el acoso no es grave si son palabras lindas y si no se lleva a algo más allá de lo verbal. Entonces hay formas de interactuar que se asumen como pactadas sin embargo hay comprensiones de un mismo hecho totalmente diferentes, que sobre todo difieren entre hombres y mujeres. Al respecto, es pertinente mencionar lo que dice Alba: “uno lo ve es con la cotidianidad, ve todos los días que una cosa, uno se da cuenta cuando hay machismo” (Alba, entrevista, 2019)

Butler (2006) dice: “la norma sólo persiste como norma en la medida en que se representa en la práctica social y se reidealiza y reinstituye en y a través de los rituales sociales diarios de la vida corporal” (Butler, 2006 pp 75)



En ese sentido la reflexión sobre prácticas cotidianas impacta en las formas de interactuar dentro de los espacios de trabajo, pues profundiza en aspectos que producen inestabilidad en la normalización del acoso sexual, como el hecho de que haya sentimientos de incomodidad por alguna de las personas que hace parte de esa interacción.

## 5. LO TRANSUBJETIVO

¿Con qué formas de organización social dialogan las representaciones sociales?

Estas formas de organización sociales, son comprendidas por Jodelet (2007) como los espacios sociales o públicos que representan un horizonte de significados dentro de los que se mueven los sujetos; para el caso de la presente investigación, se tiene en cuenta el trabajo y la familia como espacios con significados organizados en diferentes niveles, para el caso del trabajo desde lo legal y para la familia a través de la transmisión de saberes entre generaciones; sin embargo, reconociendo que en ambos se tiene en cuenta el sujeto como dinamizador y transformador de aquellos espacios según sus representaciones.

Alba cree en el cambio social a partir de los sujetos y lo expresa al decir lo siguiente: “realmente sí me asombra saber que durante mucho tiempo mucha mujer aguanto, que la bisabuela de uno aguanto mucha vaina para poder tener un hogar. y se siente uno aliviado de saber que ahora ya no se van a dejar” Ya no se van a dejar.

A pesar del carácter de agencia que se le atribuye al sujeto, las organizaciones sociales representan un acuerdo entre quienes participan en estas, en las que se asume que los sujetos,

siendo parte de principios y lógicas que se comparten de manera conjunta, están en sintonía con dichos significados y crean representaciones sociales que dialogan con estos y que se expresan también en sus acciones. Sin querer decir que este diálogo disuelve la agencia del sujeto, se evidencia que las representaciones sociales que expresan los sujetos van más allá de sus propias experiencias, reproduciendo entonces aquellos significados colectivos.

Un horizonte de significado que se tiene en cuenta en el capítulo, además del trabajo y la familia, es el género, que como forma de organización social tiene procesos simbólicos particulares con los cuales los sujetos están constantemente en diálogo tanto en espacios de trabajo como familiares. En ese sentido parecería el género un aspecto del cual comprender lo familiar y el trabajo, sin embargo, el género también se refleja en espacios diferentes a los ya mencionados. Por lo tanto, aunque el género se define en un apartado separado del trabajo y familia, en esta investigación su expresión y comprensión es en dichos espacios.

### *Algunas formas de organización, comunes a la sociedad*

#### 5.1 Género

Según lo mencionado anteriormente, y como lo expone Gherardi (2000) el género como forma de organización común a la sociedad, dialoga de forma impositiva y restrictiva con los sujetos que hacen parte de espacios en los que este se expresa.

De la misma forma, Judith Butler (2006) en su libro *Deshacer el Género*, comprende el género como un reglamento, es decir un conjunto de leyes, reglas y políticas que regulan a las

personas y sus acciones; estos reglamentos no tienen una razón de ser arbitraria, sino que se incorporan en la sociedad de manera intencional pero además se reproducen por parte de las personas sobre las que el género se impone.

Respecto a lo dicho por Butler (2006) Alba dice: “desafortunadamente es la sociedad la que lo crea...Parte de que no surjan en los talleres es que no las dejan, venga mamá usted es la cara bonita para que llame al cliente, reciba la plata y nada más, parte de que no hay tanta mujer es porque no hay una igualdad como tal” (Alba, entrevista, 2019)

Además de lo dicho por Alba, es interesante reconocer que según Butler (2006) una de las reglamentaciones del género se expresa en el carácter tradicional binario con el que se comprende el género, lo masculino y lo femenino, condición a partir de la cual las personas configuran espacios para relacionarse.

Sin embargo, Alba también expresa: “Al niño no se le va a caer una uña, por lavar los calzoncillos, por que la niña si lo puede hacer? ah es que es niña y nació para eso. si tú te das cuenta en Transmilenio, he visto mujeres manejando esos cosos de tres vagones, hay uno ve y se da cuenta que la mujer puede hacer de todo” (Alba, entrevista, 2019)

Al respecto, Butler (1993) reconoce el acto humano como desestabilizador de la norma, teniendo siempre en cuenta frente a qué condiciones reguladoras se enfrenta. Llegando al final de la introducción y a propósito de todo lo que ha abordado en el texto, considero que uno de los aspectos que resalta Butler son las posibilidades que permean cada norma y la importancia de estas en la

performatividad, en otras palabras, podría entender que, para poder ser, habría

que saber qué no ser. En ese sentido, el sujeto tiene agencia sí reconoce los significados sobre los que está planteadas sus representaciones sociales

Yeison dice: “cuando yo voy a comprar los repuestos de mi moto uno ve más mujeres que hombres, cuando llegué acá también me pareció eso curioso, porque uno venía con la costumbre de que uno trataba con los hombres, por lo que siempre venía siendo así. nunca me había pasado eso cuando trataba acá, porque nomás los primeros años que trabajé acá, trabajé con Chevrolet y Renault y eso el factor común es que sean más hombres que mujeres” (Yeison, entrevista, 2019) Al respecto, es interesante que para él sea asombroso pues implica que es un hecho no habitual dentro de los espacios del Siete de Agosto, en los que efectivamente hay una división a partir del género de los espacios de trabajo. Según Bourdieu (2000) situado en Herrera (2014) esto podría ser entendido como “naturalización de lo arbitrario” y es que estas formas de representar y vivir en el espacio, según Herrera (2014) son difíciles de transformar pues son reproducidas constantemente no solo por los sujetos en sus interacciones sino por la forma de organizar diferentes instituciones, como el trabajo y la familia, pero también las instituciones educativas, religiosas, culturales, entre otras.

## 5.2 Trabajo

Según Téllez (2001) citado en Aguilar-Cunill (2018) los espacios de trabajo se caracterizan por la concentración de significados que posibilitan relaciones particulares entre los sujetos que interactúan en estos, y que además permiten generar una representación social de los mismos.

Para este caso los significados que se encuentran en los espacios de trabajo dialogan en gran medida con la división de género, pues existen trabajos que son considerados para las mujeres y otros para los hombres, lo que según De Sousa Santos (2003) citado en Herrera (2014) implica pensar que las mujeres pasaron de un sistema de exclusión a un sistema de desigualdad, que, según la presente investigación, igual incorpora el elemento de exclusión.

En la misma línea Flores; Juárez (2014) recalcan que los significados que hacen parte de los espacios no solo los configura las representaciones sociales del trabajo, sino que existen significados que son pensados como constantes y esenciales del espacio. En relación con esto, es importante decir que a pesar de que las representaciones sociales son de orden subjetivo, varios elementos en común de estas permiten reconocer significados estables. Además, para el caso de Martha quien renunció a su trabajo, vemos que más allá de los significados hay disposiciones legales que son invariantes.

Sin embargo, como lo menciona Herrera (2014) el mismo hacer de las personas en los espacios de trabajo implican transformaciones en las representaciones que son atribuidas a estos; por ejemplo, el hacer en espacios de trabajo masculinizados, implican transformaciones a nivel subjetivo sobre las representaciones sociales de los espacios, así como rupturas en las formas de interactuar. En el trabajo de Queirolo (2014) se cuenta la historia de mujeres que fueron obreras, y que, en términos de representaciones sociales, la feminidad era representada de formas diferentes.

Lo anterior, implica pensar que cada espacio de trabajo es representado de diferentes formas según las interacciones y significados que en este se encuentran, sin embargo, como se da a conocer en capítulos anteriores, la división sexual del trabajo fue común a los diferentes

espacios. Es más, a pesar de encontrar espacios de trabajo en donde ni siquiera converge lo masculino y lo femenino, como es el caso de Martha, quien realiza un trabajo independiente, sus interacciones dentro del espacio público, comprenden formas diferenciadas de tratar con hombres y mujeres.

Además de los significados respecto al género que se han mencionado anteriormente, también vale la pena recalcar las diferentes representaciones que le otorgan los participantes a los espacios de trabajo. Es interesante que, de las 8 personas que participaron, son los hombres quienes más cercanos se sienten al espacio, como se evidencia a continuación:

“crecí acá, todo lo que tenemos es gracias al Siete de agosto, yo estoy parado aquí por el Siete de Agosto, vivo y como del Siete. Mis padres son comerciantes y ellos tiene negocio de llantas y rines, fueron progresando de poco a poco, tenían una casa pequeña y ahora estamos muy bien.” (Jorge, entrevista, 2019)

“llevo 5 años al principio solo con los clientes, últimamente soy más amigos de ellos, hay más clientes y amigos hombres” (Yeison, entrevista, 2019)

“para mi es hogar es un sitio de conocimiento y aprendizaje constante. el Siete de agosto tiene más conocimientos que una universidad, de verdad se ve lo que es el día a día... sitio de constante aprendizaje, y como persona también es mi hogar por que la mitad del día se reduce a estar allí, la otra mitad la universidad y mi casa yo creo que un 1% en mi casa” (Nicolas, entrevista, 2019)

Lo anterior indica que las representaciones de las personas no sólo dialogan con los significados comunes, sino que a partir de sus propias experiencias representan los espacios.

### 5.2.1 Los espacios de trabajo

Es importante retomar a los espacios de trabajo en sí mismos, pues como se mencionó anteriormente, estos portan con sentidos que son invariantes, como lo legal, que restringen a los sujetos en sus interacciones no solo dentro de estos sino también en lo personal. Como lo menciona Gherardi (2000) los espacios de trabajo a partir, por ejemplo, de aspectos jurídicos, propician interacciones particulares dentro de estos, pero además no reconocen los diferentes espacios de vida de los sujetos, en los que se profundiza a continuación.

#### 5.2.1.1. Espacios de trabajo que no reconocen el trabajo doméstico

Este apartado aborda sobretodo el caso de Martha, quien trabajaba en una empresa que impedía el buen cuidado de Martha para con sus hijos. Martha dice “vivimos solo los 3, no había nadie más que los cuidara, entonces muchas veces como yo llegaba tarde de trabajar no llegaban a la casa sino al parque con sus amigos. Entonces en el parque hay de todos los tipos, niños bien y otros con muchas problemáticas y otros a expender droga. Se juntaban con todos entonces por eso me tocó renunciar, hacer este trabajo que no es que, de mucho, pero me permite estar más en la casa. Estoy en este mientras me sale un rebajo que sea solo medio tiempo porque el que tenía era casi todo el día.” (Martha, entrevista, 2019)

La empresa en la que trabajaba Martha, existen reglas que exigen cumplir con cierto horario, las cuales no podían ser modificadas por la señora. Como lo indica Gherardi (2000)

la regulación legal de los espacios de trabajo no es compatible en muchos sentidos con las formas de vida, pues homogeniza a los sujetos al creer que las personas tienen un mismo estilo de vida que les permite trabajar la misma cantidad de horas y bajo las mismas condiciones.

Lo anterior no es ético, pues como lo menciona Gherardi (2000) las personas tienen derecho a ser proveídas de los recursos que posibiliten llevar a cabo el trabajo, teniendo en cuenta sus diferentes condiciones y no dejando de lado los requisitos del empleador. Sin embargo, este derecho no es ejercido y como lo menciona Martha, es debido a las condiciones de trabajo, que ella renuncia y decide vender tintos; así como lo expresa Gherardi (2000), los trabajos informales han sido los de mayor presencia de mujeres pues posibilitan horarios flexibles que dialogan con los tiempos del trabajo doméstico, incluida la crianza. Así mismo lo menciona Montoya (2010) al reflexionar sobre las leyes del trabajo en Colombia que promueven el trabajo en ventas informales, sobre todo para las mujeres, con el fin de buscar ingresos para satisfacer las necesidades de la familia

Finalmente, como se mencionó en el capítulo *Lo intersubjetivo*, las representaciones sociales de los hombres respecto a los espacios de trabajo se expresan y se pretenden preservar en las interacciones diarias, en ese sentido y según lo que menciona Gherardi (2000), se podría pensar que el desinterés de los espacios de trabajo por generar dinámicas que reconozcan las diferentes formas de vida, es en orden a conservar la división de trabajo según el género no solo en los espacios de trabajo, sino además en la familia, en tanto que las mujeres no tienen otra opción sino renunciar y realizar el trabajo del hogar. La autora dice que, si el trabajo doméstico interviniera también en el quehacer de los hombres dentro de un espacio de trabajo, la problemática tendría mayor visibilidad en los sindicatos.



### 5.2.2. El trabajo doméstico

El trabajo doméstico toma relevancia en la presente investigación, por lo mencionado en el apartado anterior, pero además por lo que implica para, por ejemplo, Gloria, ser parte de una familia. Como lo menciona Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira (1986) la mujer históricamente ha estado encargada de lo referente a los cuidados del hogar, y en ese sentido, a pesar de su participación en otros espacios de trabajo, todo se pone en función del bienestar familiar.

De la misma forma, lo dicen Ramírez y Castañeda (2008) citados en Flores; Juárez (2014) quienes comparten una reflexión respecto al trabajo de la mujer en espacios diferentes al doméstico, lo cual, si bien implica obtención de recursos propios, la mayoría de las veces estos están destinados para el sustento de sus familias.

En ese sentido, Gloria, según su hijo, destina parte de sus ganancias para el beneficio familiar; el hijo expresa que el papa utiliza más el dinero de manera personal mientras que la mama no se dan tantas prioridades, sino que lo aporta a la casa. Sin embargo, es igual importante mencionar que Gloria, en oposición a lo que dice Jorge, expresa que ella usa el dinero cuando lo desea para ir a hacerse las uñas, o cuando es viernes o fin de semana: “si hoy me voy a hacer el manicure yo saco, si es viernes y sábado yo saco, no tengo complicate por sacar plata” (Gloria, entrevista, 2019) es interesante que su hijo represente a la mama a través de una posición de desventaja frente al padre.

A pesar de que el hijo exagera frente a los sacrificios que la mamá hace en pro del bienestar familiar, ella efectivamente es quien, además de trabajar en el taller realiza el trabajo doméstico y aunque el dinero destinado para los gastos del hogar sea obtenido de los ingresos del taller, es ella quien va a comprar a la plaza, cocina y arregla la casa, esto sin un excedente de lo que reciben en el taller.

Lo mismo expresa Nicolas respecto a su mamá, él dice: “muchas veces no había ropa para ella, pero si para uno, ella siempre se cohibía de cosas para que no nos faltarán cosas o no sufrir de bullying porque los recursos en ese tiempo no eran muchos” (Nicolas, entrevista, 2019)

Dicho lo anterior, el trabajo doméstico en definitiva debería ser un trabajo remunerado, pues genera un valor económico para la familia. y a pesar de que como lo dice Gherardi (2000), se considere que es el amor lo que motiva el trabajo doméstico, esto no es lo único que implica realizar este trabajo; y en ese sentido faltaría dar a conocer las formas de medir el valor que produce el trabajo doméstico en la familia, para así comprenderlo a este como trabajo que merece remuneración.

El valor que se pretende reconocer es lo que Gherardi (2000) comparte como: la renta presunta, que expresa el valor que posibilita unas personas a través de su trabajo, y que, aunque no es materializado en dinero, si genera un ahorro para los gastos de la familia, es decir que quien transforma las verduras en comida genera ingresos para la familia en tanto no va a haber un gasto extra para poder comer.

Respecto al caso de Martha, quien tuvo que renunciar a un trabajo por falta de tiempo para atender a su familia y ahora trabaja la misma cantidad de tiempo pero recibiendo menos ingresos, y además, teniendo en cuenta el caso de Gloria que trabaja tanto en el taller como realizando el trabajo doméstico, es importante decir que el valor que se produce a partir del trabajo doméstico, debe ser reconocido como tal, pero debe pensarse en a quien le corresponde este pago, si se considera que no solo representa un valor para la familia.

En ese sentido es importante mencionar las diferentes formas de retribución que podría tener el trabajo remunerado, dentro de las que se encuentran los subsidios, que serán profundizados en el siguiente apartado; pues, si bien el valor del trabajo doméstico le beneficia a corto plazo a las familias mismas, a largo plazo el trabajo doméstico, dentro del que se considera la crianza, tiene implicaciones a nivel nacional, por ejemplo, en términos económicos. Además, se tienen en cuenta los subsidios en tanto se sabe que son las madres solteras trabajadoras, quienes destinan mayor esfuerzo para cubrir los gastos de los hijos y no es reconocido.

### 5.2.3 Dimensión económica y legal del trabajo

#### 5.2.3.1 El estado

La relevancia del estado en este apartado recae sobre su deber con el trabajo remunerado el cual es abordado desde Gherardi (2000) con el concepto de dependencia, el cual no dialoga con la autonomía que se espera de las personas por parte del estado, ni con el ideal de independencia que requiere de esfuerzo, de trabajo individual y de autosuficiencia.

Respecto a los subsidios se considera que generan dependencia sobre todo en los sectores vulnerables, sin embargo, como dice Gherardi (2000) en otros ámbitos, no son subsidios sino inversión. Y precisamente, en ese sentido, debería reconocerse el trabajo doméstico como generador de valor. Además, deben tenerse en cuenta las diferentes situaciones frente a las que se enfrentan las personas, como en el caso de Martha.

Existe otro impedimento frente al reconocimiento del trabajo doméstico como digno de remuneración y es la idea de que la familia es una propia institución, por lo que se asume que el estado no puede intervenir dentro de esta. Y en ese sentido, Herrera (2014) resalta al Estado como posibilitador de espacios de exclusión social, en tanto que no reconoce las diferentes formas de vida de las personas dentro y fuera de la familia.

Para concluir, Gherardi (2000) dice que la dependencia no debería ser representada de manera negativa, sino que se debe reconocer que los sujetos se desarrollan en contextos particulares, como el trabajo y la familia, que aportan al crecimiento del sujeto como persona a través de la transmisión de sentidos y significados pero también en términos económicos; y en esta línea, los sujetos no son autosuficientes, sino que nos encontramos en diferentes relaciones y espacios que pueden ser representados como apoyo.

#### 5.2.3.2 Lo económico

Dentro de los espacios de trabajo, lo económico tiene un significado muy relevante en tanto dinamizador de estos espacios, pues, así como lo menciona Queirolo (2014) fue el desarrollo capitalista lo que posibilitó espacios de trabajo para las mujeres. Sin embargo, a pesar de que las dinámicas económicas, generaron apertura en los espacios de trabajo a partir

del mayor aumento de la producción, el déficit de personal no asegura que las mujeres dentro de los espacios de trabajo serán representadas como relevantes, o vitales, sino que por el contrario sea un espacio más para representar a las mujeres a partir de la división sexual del trabajo. Y en ese sentido como lo dice Flores; Juárez (2014), pensar los espacios de trabajo a través de una perspectiva netamente económica, no permite reconocer la complejidad de estos espacios, pues las diferentes representaciones le otorgan sentidos diversos al trabajo.

### 5.2.3.3 Lo legal

Este aspecto es relevante pues la forma en cómo se comprende el trabajo desde lo legal, puede posibilitar o no ciertas acciones dentro de los espacios de trabajo que son pensadas desde su formulación jurídica. Sin embargo, como lo menciona Herrera (2014) las intenciones de diferentes proyectos de ley, en muchas ocasiones no coincide con las dinámicas y significados de los diferentes espacios de trabajo y en ese sentido, por ejemplo, las políticas públicas que consideren beneficiar a las mujeres en muchas ocasiones más bien aportan a la división sexual del trabajo. Como lo menciona Gherardi (2000) las regulaciones, por el contrario, contribuyen a que, como en el caso de Martha, las mujeres se alejan de espacios de trabajo formalizados.

En el texto de Montoya (2010) , la autora comparte algunas reflexiones sobre las implicaciones económicas y jurídicas del trabajo femenino en Colombia; empieza definiendo lo que es el trabajo en Colombia y exponiendo la contradicción que para ella es evidente respecto a la participación en los espacios de trabajo por parte de las mujeres quienes atraviesan experiencia de segregación y discriminación; y hay incoherencia pues el trabajo es considerado como un derecho de orden económico y social vital para la dignidad humana.

El marco jurídico en Colombia respecto al mercado laboral de las mujeres es comprendido en el texto de Montoya (2010) a través de dos escenarios de la ley 789 de 2002, el previo y posterior a la implementación de esta, con los cuales pretende analizar los impactos e implicaciones de la aplicación de las normas en las prácticas cotidianas. Durante el texto, se evidencia como la implementación de esta ley profundiza la segregación tanto horizontal como vertical, siendo que la horizontal hace referencia a trabajos de mínima remuneración, que limitan el consumo de bienes y servicios de mujeres, así como espacios de recreación y descanso pues deben buscar otras formas de trabajo que suplan la falta de dinero; en la segregación vertical, se tienen en cuenta trabajos que se asocian a lo femenino, como es el caso de las mujeres que hicieron parte de esta investigación.

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, los trabajos que son comprendidos como femeninos son una forma de representar la división sexual del trabajo, con la que se pretenden cuidar y preservar los sentidos que se le ha otorgado a lo masculino y a lo femenino; en ese sentido, Montoya (2010) indica que la participación de la mujer en el trabajo, no se ha hecho en condiciones de igualdad, pues se benefician las condiciones de trabajo en las que no se afecte la capacidad reproductiva de las mujeres; pero de manera general, la regulación jurídica del trabajo contempla sobre todo ventajas económicas para las empresas, más que para los sujetos que hacen parte de estas.

Por lo tanto, Montoya (2010) considera necesario comprender y regular el trabajo desde el género, pues los espacios de trabajo se representan en términos de estos, pero generando sentidos de lo masculino y lo femenino, primero como opuestos y segundo dándole prioridad a lo masculino sobre lo femenino. En ese sentido lo que propone Montoya (2010) se

relacionan con el trabajo doméstico como actividad económica, teniendo en cuenta aspectos de seguridad social, y segundo, respecto a la idea de modificar la división sexual del trabajo. Este último punto, como se habló antes no radica especialmente en la legislación del trabajo, sino que se reproduce sobre todo en las interacciones cotidiana.

En ese sentido, los cambios de la legislación sobre el trabajo no son una acción suficiente para impactar en la forma en cómo se representan los espacios de trabajo y como se interactúan en estos, dado que los impactos que pueden llegar a tener, como el aumento de puestos de trabajo, no implica que estos se ejerzan de la forma en la que se espera, preservando la igualdad y la dignidad.

Por ejemplo, los resultados de la campaña “Comercio con Justicia, mis derechos no se negocian”, impulsada por OXFAM en el año 2004 en Colombia, evidencia que para el caso de la población femenina, los efectos de la legislación del trabajo son el subempleo, la segregación por ocupaciones, y las discriminaciones, además, en los datos de la Encuesta Continua de Hogares, DANE 2001-2004 se expresa que a pesar de que la mayor parte de la población en edad de trabajar es femenina, es la población masculina quien está económicamente activa, así como las cifras en la tasa de desempleo en la que la población femenina puntúan más alto.

### 5.3 Familia

En la dimensión de trabajo abarcada anteriormente, hay un acercamiento a la comprensión de la familia desde el aspecto legal y estatal, en la que se le reconoce a esta como una

institución en sí misma, desligándola indirectamente de su condición de dependencia frente a la política pública. En este apartado la familia se reconoce como una dimensión de dinámicas que efectivamente expresan autonomía y formas de autogestionarse frente al estado, sin embargo, no deja de dialogar con lo que sucede en las diferentes dimensiones.

Así como lo menciona Herrera (2014) las familias y las formas de organizarse se transforman constantemente en relación con los cambios legales o económicos de la sociedad, así como los de los espacios de trabajo, que como se mencionó anteriormente, implican desempleo, trabajos informales y por lo tanto falta de seguridad social, entre otros.

Es difícil hablar del contexto familiar como algo común para los sujetos, sin embargo, sí es importante reconocer que culturalmente existen formas de crianza específicas que permiten hablar de un contexto en general; como lo dice Herrera (2014) la familia ha sido un espacio que ha reproducido el género, a partir de cómo se dividen los trabajos dentro del hogar.

En ese sentido, la familia parte de lo transubjetivo en el sentido en que es evocadora de sentidos comunes que pueden pautar diferentes formas de relacionarse en el mundo y pensar la realidad. A lo largo de este apartado se dan a conocer las diferentes representaciones sociales que tienen los sujetos y que en parte han emergido desde sus relaciones familiares sobre todo de crianza, para luego dar a conocer y evidenciar la posibilidad de transformación de las representaciones sociales con las pautas que se consolidan en las familias actuales de las personas que hicieron parte de la investigación. De esta manera es posible comprender la reflexividad que tienen las personas frente a la esfera transubjetiva, para que en sus interrelaciones se posibiliten cambios y de esta manera nuevas formas de representar el mundo, que como dice Herrera (2014) suponen cambios tanto en presente como en el futuro.



Por ejemplo, las madres solteras, que rompen con las formas de representar el género dentro de la familia, promoviendo valores diferentes a los tradicionales que les permite nuevas herramientas culturales a los miembros de la familia para interactuar con el mundo y pensar frente al género. Según Montoya (2010) en los años ochenta hubo cambios respecto a las configuraciones familiares, en parte debido a la jefatura femenina del hogar.

En relación con lo anterior, es en el encuentro femenino, alejadas de la interacción con hombres, que surgen iniciativas por participar libremente en espacios sociales; en la investigación escrita por Teresita de Barbieri y Orlandina de Oliveira (1986) se identificó que un factor importante para un ejercicio de desarrollo libre de la mujer es la muerte del esposo, pues la mujer encuentra un momento en el que se permite valer por sí misma.

### 5.3.1. La crianza vs la actualidad

Los siguientes fragmentos son una representación social respecto al género, pero a su vez, frente a cómo las personas piensan, es casi una meta representación que indica que los participantes consideran que las personas representan el género a partir de las interacciones de las que han hecho parte en las que se expresa los roles de género. Respecto a la representación del género de los participantes, también se encuentra relacionada frente a la división sexual de este:

Nicolas dice: “la mujer tampoco se ha ayudado en eso de: “uy no, la mecánica es solo para los hombres” ellas mismas se generan eso de que los carros son de hombres. Aunque de

pronto fueron criadas de las barbies para las niñas y los carros para los hombres. entonces ellas mantienen esa tradición” (Nicolas, entrevista, 2019)

Por su parte, Alba dice: “que la mecánica es para los hombres y las cocina para las mujeres... desafortunadamente le dicen eso a los niños desde que nacen. mamita usted es la que tiene que lavar la loza, tender las camas y limpiar, el niño es para que acompañe al papa” (Alba, entrevista, 2019)

En la actualidad, las familias han cambiado, lo que también posibilita que las mujeres además del trabajo doméstico trabajen en otros espacios. En ese sentido es posible comprender cómo el cambio de las familias homoparentales a diversas configuraciones familiares posibilita nuevas formas de trabajo y a su vez representaciones sobre las mujeres que lo realizan. Gloria expresa: “tiene que llevar la responsabilidad de la casa, mucha madre soltera, cabeza de hogar que tienen que llevar diario a la casa, que tienen que formarse, trabajar, ser berracas, yo veo que cada día la mujer es más berraca, más berraca incluso que muchos hombres, lo veo porque cada vez hay más gerentes, y la mujer que es gerente ya sabe trabajar” (Gloria, entrevista, 2019) haciendo referencia a trabajar en el Siete de Agosto.

En ese sentido, la forma de organización de la familia posibilita transformaciones en cómo se representa el trabajo y en la misma participación de las mujeres dentro de espacios de trabajo que socialmente no eran representados a través de lo femenino. Bajo esta misma idea las diferentes personas que participaron en la investigación reconocen que la familia es un espacio de interacción vital para la construcción de representaciones sociales que no dejan de estar en diálogo con sentidos que se atribuyen a un espacio en específico.

En relación a lo anterior, A Gloria, en su familia le dijeron que: “debía trabajar juiciosa, respetar al marido, querer a los hijo”, además del aspecto familiar, ella recalca: “el Siete de Agosto me ha enseñado a superarme, paciencia a la gente y a las cosas, conocer a la gente, cosas buenas y malas, hay gente que trabaja muy bien y otros muy chambón” (Gloria, entrevista, 2019 lo que implica precisamente que en su estar en ese espacio particular con sentidos propios, aportó en su forma de pensar y relacionarse con la gente.

Respecto a la transmisión de sentidos dentro de la familia, Jorge dice: “en mi familia me enseñaron que no desear la mujer del prójimo. Ser muy respetuoso con las mujeres, no pegarles a las mujeres” (Jorge, entrevista, 2019 lo cual permite hablar frente a la representación en sí mismas, así como a la configuración de esta, que implica su estar en la familia. Respecto a la representación social frente a las mujeres implica reconocer, primero que las representa como un objeto, y segundo, un objeto específicamente de cuidado, considerando a los hombres como aquello que las protege. Además, esta representación es transmitida a sus sobrinos a quienes les enseña a ser fuertes y a conquistar a las niñas.

En relación con lo anterior, el mismo hombre dice: “cada uno cuida sus tesoritos como quiera, una niña es algo fundamental, yo estaría feliz con una niña, que me consintiera la carita, que me hiciera cosas lindas. yo aprendí eso fue por mi mamá, por mi papá y por mis hermanas hay que dejarlas ser mujeres, son algo bonito y hay que cuidarlas” lo que pone de manifiesto lo que mencioné anteriormente y es una representación de las mujeres como objeto, pero ahora además en función del hombre.

Yeison dice: “El 11 mandamiento. A mí, mi mamá siempre me inculcó eso, me crié prácticamente con las dos mujeres, me crió una mujer entonces siempre fui muy dado a eso, a

que la mujer hay que protegerla y saberla tratar, no se trata igual a un hombre que una mujer.” (Yeison, entrevista, 2019 dice además que: “ya es algo que yo. pueden ser mis amigas o mi pareja y yo las consiento mucho.” (Yeison, entrevista, 2019 lo que indica que su forma de interactuar con las mujeres es conforme a la representación que construye a partir de los sentidos que en familia le fueron compartidos.

De la misma forma, Dayana dice: “yo soy partidaria de que uno es como es en la crianza” (Dayana, entrevista, 2019) Por su parte, Nicolás dice “he visto niños que están tan mal enseñados y tratan muy mal a las niñas, no sé si ellos de pronto vean en su casa pero yo creo que es lo que ven de como tratan a sus familias, o si ven que la madre de pronto está con uno o con otro, pues ellos van a ver que es normal estar con una u otra vieja, entonces no va a haber respeto.” (Nicolas, entrevista, 2019) Esta expresión permite comprender dos cosas, la primera, respecto al contenido de lo dicho, y es que se comprende a las mujeres a partir de la sexualización de ellas como seres humanos en tanto que se asume que cualquier interacción de las mujeres hace referencia a un encuentro sexual, y segundo, respecto a que el participante rescata la importancia de la familia como forma de organización social con sentidos propios que son compartidos con quienes hacen parte para la construcción de formas de ver el mundo, sin embargo no implica pensar, cómo el participante, que esta va a ser el único espacio posibilitador de sentidos que configuran una representación de las mujeres, sino que además de lo familiar se tienen en cuenta experiencias propias en escenarios diferentes.

En el caso de Alba la mamá le decía que ella podía hacer de todo: “ella me enseñó que hacía tanto trabajo de hombres como trabajos de ella. De pronto un hombre por fuerza te gana, pero usted puede coger café, usted puede jalar un costal, si eso está pesado usted busca la forma de hacerlo, pero todo lo puede hacer. eso es lo que yo le digo a mi niña. a mi niña le

gustan mucho los carros, y la creencia es que los carros para los hombres y las muñecas para las niñas. y mi niña no deja de ser niña porque le guste jugar con balones y carros.... todo va en lo que tú le crees a tu hijo...a pesar de que hay machismos a uno lo dejan ser libre” (Alba, entrevista, 2019) en lo dicho por la Alba, ella da cuenta de que su madre representaba el trabajo a partir de una división entre hombres y mujeres, que implicaba ciertas prácticas para un género y otras para el otro, sin embargo, fue a partir de lo dicho por la madre que ella le comparte a su hija una forma de comprender a la mujer; en la que la mujer es libre de elegir que hacer; sin embargo, asume que todo depende en lo que ella le cree a su hija, contradiciendo la idea de poder elegir libremente. Lo relevante de este relato, es cómo a través de la interacción madre hija, aunque no de manera impositiva, se comparten diferentes formas de representar a la mujer.

Sin embargo, como se mencionó en los primeros párrafos de este apartado y a partir del caso de las mujeres que son madres solteras, la familia posibilita un espacio que no solo transmite sentidos, sino que, además, a partir de las propias condiciones construye nuevas formas de representar el mundo.

Así como lo menciona Nicolás al explicar por qué él cree que las mujeres trabajan en el Siete de Agosto: “despertando de muchas cosas, saliendo de estigmas, yo creo que se debe a buenas creencias o a buenos ejemplos, a que los tiempos cambian y las generaciones no son iguales. los jóvenes de ahora no van a estar criados como nos cuidaron a nosotros ni a nuestros padres” (Nicolás, entrevista, 2019)

Así mismo, Yeison compartió en la entrevista que él en su infancia fue muy consentido, él dice: “a mí me daban muchos dulces, juguetes, no haga nada en la casa, a mi hermana le

tocaba responder en la casa, yo dejaba de hacer las cosas y no pasaba nada, en cambio ella dejaba de hacerlas y ya de una se le iban encima. ella tenía que hacer lo del hogar, cuartos, loza, no creo que a ella le gustara mucho pero todavía lo hace más que todo mi mamá, porque trabajaba, era mi hermana la que tenía que colaborarle, en medio de todo todos sabemos que es un deber” (Yeison, entrevista, 2019) lo cual le aportó a la construcción de una representación en la que dentro de la familia, las mujeres realizan el trabajo doméstico y los hombres no; sin embargo, luego de tener un hijo asumió responsabilidades en su casa que le hizo transformar esta representación del trabajo doméstico en un trabajo compartido que ahora además considera vital para la crianza del hijo.

En relación con la experiencia de Yeison, Alba comparte la idea de reconocer como importante la división de roles en el trabajo del hogar, pues sin importar si es hombre o mujer, la independencia en la adultez requiere de conocimientos que les permita mantener un orden en sus lugares de vivienda. Y esto es en relación en gran medida, con reconocer que actualmente las mujeres no están interesadas en quedarse en la casa y por lo tanto el trabajo doméstico es un trabajo que debe ser realizado por las personas en general. En ese sentido la independencia radica en una forma de vivir en la sociedad actual, las cual representa a mujeres y hombres como responsables de sí mismos.

Alba dice: “si me encuentro con alguien que educa a sus hijos con esa división de roles hago ver que se está equivocando porque el problema va a ser para el niño no para él, el niño no tiende la cama, el niño no barre, entonces, una de las cosas que yo le reitero a mis sobrinos es que uno no tiene la vida comprada, y yo mañana me puedo morir, y si yo no le enseño nada a usted, no te vas a poder defender tu solito” (Alba, entrevista, 2019)

En relación con esta división de roles dentro del hogar es importante resaltar que además de la integración de dinámicas actuales de la sociedad, esta es un recurso para sobrellevar una familia monoparental, como las de Alba y Martha, en las cuales, la ayuda de sus dos hijos es vital para la subsistencia familiar. Entonces, como en el caso de las familias monoparentales, se generan nuevas representaciones por ejemplo de rol de mujer dentro del ámbito privado.

Alba, en el mismo momento de lo citado anteriormente, dice: “Sería muy bacano que hubiera más madres solteras. anteriormente el hombre decidía que las mujeres se quedaban ayudando a la mama en la casa y los hombres iban a estudiar.” (Alba, entrevista, 2019) sin embargo también resalta que no considera que este cambio se pueda dar si quien queda a cargo del hogar es un hombre y no una mujer: “si el hombre queda solo lo que hace es buscar a una mujer para que le ayude con el chino” (Alba, entrevista, 2019) mientras que como ya lo mencione, Alba le enseñaría cómo ser independientes. También dice: “mi mamá fue madre soltera, tuvo un varón dos niñas, a todos nos trató por igual, mi hermano, lava su ropa interior, tiende su cama, barre su cuarto” (Alba, entrevista, 2019)

En el caso de Martha ella dice: “yo les quiero enseñar porque toda la vida no van a estar conmigo. Yo les tengo que enseñar a ser independientes” (Martha, entrevista, 2019)

A pesar de que es relevante el contenido, lo que yo quiero resaltar en este apartado es como la familia es vital para la creación de sentidos y representaciones de diferentes aspectos de la vida en este caso el género. Cómo se compartió en este apartado, la familia es un punto de partida para generar sentidos y representaciones propias que dialogan también con experiencias personales.

#### 5.4 Problematización de lo transubjetivo

La presencia de las personas en el mundo implica una interacción con diferentes formas de organización social y cultural con procesos simbólicos particulares, que interiorizamos en nuestras vidas por nuestra misma relación con estos, por ejemplo, así lo piensa Levy (2005) al decir que la sexualidad femenina fue una idea que nos vendieron y que aceptamos repetir constantemente. Sin embargo, lo que la autora indica cómo “aceptar” responde a un proceso más complejo del que participan las diferentes experiencias de las personas, y sus actos cotidianos, que permiten un posicionamiento frente a sentidos imperantes de espacios específicos.

En este capítulo se tuvieron en cuenta diferentes ámbitos que son comprendidos como aquellas formas generales y comunes a la sociedad que han actuado de tal forma por mucho tiempo, el género, el trabajo y la familia.

El trabajo y la familia fueron tenidos en cuenta por ser formas de organización institucionalizadas y que por lo tanto tienen una configuración cultural específica. Es interesante que respecto a cómo se organiza el trabajo, en la familia hay mayores procesos de reflexividad, es decir las personas se posicionan frente a la producción simbólica que se genera en estos espacios, Sin embargo, respecto al género, la forma en que se representa es precisamente a través del trabajo y la familia, sin dejar de reconocer que responde a una forma de organización independiente a estos espacios, que aunque se expresa en estas instituciones no existe solo a través de estas.



En relación con lo que se mencionó del trabajo, es relevante decir que a pesar de que el trabajo es tan representado por las personas como la familia, la posibilidad de ser reflexivos en estos espacios es menor respecto a la familia. En este capítulo las posibilidades de quiebre respecto al género se evidencian en mayor medida en la familia. El trabajo y el entramado legal que lo constituye genera una representación del trabajo como invariante, separando de esta forma la posibilidad de un cambio en estos espacios, a pesar de que la producción simbólica del trabajo, sea en parte a través de las representaciones sociales de las personas; en ese sentido, el diálogo con lo transubjetivo es visto como lejano, es más bien a través de la cotidianidad, de las relaciones interpersonales que se puede hablar de un cambio de sentido respecto al género.

Gloria dice: “a las niñas bonitas le dicen cosas. Eso ha cambiado muchísimo, la gente ha madurado, a las mujeres ya no les dicen de esas groserías antiguas, si les dicen algo, es algo bonito, la cultura los ha hecho cambiar a las malas, las redes sociales, la televisión, y el respeto por la mujer también se ha visto muchísimo. escuchan que los hombres tienen que tratarlas bien, no tienen que ser violentos, nada sacan con pegarle, o matarlas o asesinarlas” (Gloria, entrevista, 2019). Lo anterior, permite comprender que ella considera que el cambio de sentido se da mediante la reproducción de los discursos por parte de los sujetos, sin embargo, faltan muchas implicaciones subjetivas con los sentidos que emanan los medios de comunicación para asumir, que las representaciones sociales se construyen únicamente en función de estos.

Según lo que menciona Jodelet (2007): el cambio social implica una negociación entre un pensamiento subjetivo en el que emanan diversos sentidos y significados con las condiciones

transubjetivas, como el trabajo, la familia y el género. Esta negociación lo que implica es la posición de un sujeto crítico de los sentidos que dialogan en su entorno.

La capacidad de reflexionar sobre estas organizaciones y los sentidos que en estas confluyen, es lo que implica la posibilidad de un cambio en la forma en cómo estos sentidos se expresan en las interacciones diarias, sin embargo, dentro de las entrevistas emergen expresiones como “nunca he pensado quien trabaja más” (Jorge, entrevista, 2019, o la de Gloria, quien dice: “uno vive el día a día”

Flores; Juárez (2014) lo expresan claramente, al decir que la división sexual del trabajo implica sentidos que, en orden a su preservación en los espacios de trabajo, se dificulta la posibilidad de que a partir de posiciones subjetivas de quienes participan en estos, se puedan reivindicar los sentidos para interactuar en estos. Sin embargo, es posible, pues los sentidos que se asumen como ordenadores, son también una producción de ideas.

En relación con lo anterior, Butler (1993) dice que los esquemas reguladores, no son formas de organización eternas, sino que, por su carácter histórico, permiten ser “revisables, como lo dice la autora, y en ese sentido resignificados.

## 6. CONCLUSIONES: REPRESENTACIONES SOCIALES, SU COMPRESIÓN, REFLEXIÓN Y POSIBLE TRANSFORMACIÓN A PARTIR DE LAS INTERACCIONES

Específicamente, la indagación por las representaciones sociales en el Siete de Agosto, por parte de trabajadores y trabajadoras del sector, lleva a concluir que los sentidos que se le otorgan al espacio, están relacionadas en gran medida no solo con las interacciones que

emergen en los lugares de trabajo, sino además con experiencias pasadas, relacionadas sobretodo con la familia de los y las participantes. Teniendo en cuenta que el trabajo, la familia y el espacio público fueron los ejes por los que se preguntaron, se puede afirmar que son las interacciones en estos ámbitos los que posibilitan la consolidación de representaciones sociales, mientras que queda en duda en que nivel se tiene en cuenta más un ámbito que el otro para la construcción de sentidos y significados, debido a que esta es una condición particular de cada persona, en la que para algunos y algunas sus vínculos familiares inciden más en su forma de representar el espacio y el género, mientras que para otros lo son las relaciones actuales de trabajo.

Sin embargo, se concluye que son las interacciones cotidianas, dentro de las que se incluye la familia y el trabajo, así como las que ocurren en el espacio público las que consolidan, dinamizan y transforman representaciones sociales, debido en gran medida a que cada interacción de la que participan las personas aportan a la construcción de su subjetividad, y siendo las interacciones infinitas, así mismo es la posibilidad de cambiar sentidos, significados y representaciones.

Respecto al dinamismo de las representaciones sociales con el que se pretende reconocer cómo a través de las interacciones se consolidan, reproducen y transforman las representaciones sociales, es importante dar conocer una reflexión en torno a la evolución de las representaciones sociales subjetivas en relación a las interacciones cotidianas. Si bien las personas hacen parte de estas mismas interacciones es interesante que como lo menciona Yeison en su entrevista, es a través del tiempo y del estar constante en el espacio que la forma de representar a las mujeres se transformó, siendo que, los primero meses de su trabajo, el

consideraba extraño ver a las mujeres trabajar; fue solo con el pasar del tiempo, que le dio un nuevo sentido al hecho de que las mujeres hicieran parte del Siete de Agosto.

Según lo anterior, es posible reflexionar sobre cómo las dinámicas del espacio pueden ser diferentes a las representaciones sociales que se construyen de este; es hasta llegar a hacer parte del espacio que las representaciones sociales se involucran y consolidan con las dinámicas allí presentes; además, permite pensar que la realidad avanza más rápido que la forma en que la representamos. Es decir, que mientras que para Yeison la presencia de mujeres era ajena al espacio, las mujeres ya hacían parte de este por el mismo hecho de estar ahí. Asimismo, en el caso de Angie, ella expresa que el hecho de que las mujeres actualmente trabajan en el Siete de Agosto, corresponde a la misma participación de las mujeres en el espacio, dado que lleva a comprender que las mujeres son capaces. Respecto a lo que dice Angie se podría comprender que las interacciones sociales son la base de nuevas representaciones sociales; sin dejar de lado, que estas interacciones, emergen de una reflexión sobre formas pasadas de comprender y representar los espacios.

Es decir que, las representaciones sociales tienen un carácter dinámico que según lo que expresa Martha, se relacionan en gran medida con el espacio socio-temporal en el que se encuentre y las interacciones que en este emergen. En ese sentido, Martha, quien actualmente vive con sus hijos, al representar el trabajo doméstico y las relaciones entre los miembros de su familia lo hace a través de la cooperación, sin embargo, al pensarse en una relación futura, expresa que la relación cambiaría pues sería el hombre el que mande; lo anterior implica una nueva forma de representar la familia a partir de los espacios e interacciones de los que haga parte en espacios y tiempos específicos. Además, también podría comprenderse que las representaciones sociales son dinámicas en tanto que constantemente dialogan sentidos que

podrían llegar a ser opuestos entre sí, debido a experiencias diversas de las que ha sido parte la persona.

Lo que intento resaltar a lo largo del documento es la importancia de reconocer que una parte de la forma en la que piensan las personas, es decir las representaciones sociales, que les posibilita a los sujetos ciertas formas específicas de interactuar, dialoga con aspectos como las interacciones cotidianas de las personas así como con las producciones sociales que son comunes a un espacio, y finalmente con la posición subjetiva de las personas frente a este diálogo de los aspectos mencionados anteriormente.

Esta interrelación entre lo que Jodelet (1997) define como lo subjetivo, lo intersubjetivo y lo transubjetivo implica pensar que los sujetos se encuentran siendo partícipes de espacios sociales en los que confluyen diferentes sentidos, que son apropiados por estos. Sin embargo, aunque se considera igual de relevante lo subjetivo, lo intersubjetivo y lo transubjetivo, a lo largo de la investigación y según lo narrado por quienes participaron en este trabajo, es en lo intersubjetivo donde las personas encuentran mayores sentidos para la construcción de sus formas de representar los espacios de trabajo.

A pesar de que se le dio un lugar propio a lo subjetivo en el documento, este acto sólo implica una forma de compartir lo dicho por las personas de forma clara, pues lo subjetivo no puede ser pensado sin tener en cuenta el plano intersubjetivo, y como se vio a lo largo del documento las representaciones sociales son posibles y tienen pertinencia social, si se comprenden en un espacio de interacción, pues además es en este donde se construyen; en ese sentido indagar por las representaciones sociales implica también comprender las formas en cómo estas se ponen diálogo en los espacios de trabajo.

Respecto a la consolidación de representaciones sociales quiero resaltar algunas de las expresiones dichas por los participantes en la que se manifiestan las formas en cómo se acogen diferentes sentidos mediante las interacciones; Jorge indica que a lo largo de su vida en el Siete de Agosto a escuchado diferentes cosas que hoy en día adopta como formas de interacción; así mismo, Gloria y Angie indican que es en el transcurso del tiempo en un espacio, que las personas se construyen, aprendiendo formas específicas de interactuar. En el caso de Yeison, él dice que muchas de las cosas que compartió en la entrevista lo aprendió viendo a su familia, por ejemplo, respecto a las representaciones que compartir de las mujeres y de la forma de interactuar con estas fue por ver a sus tíos, que cuidan mucho a las mujeres.

Nicolás dice que la forma en la que piensa respecto a varios de los temas que fueron acá abordados es viendo a la mamá: “ella no nos decía nada, es lo que uno ve. partiendo que mi mamá nos levantó a tres, ahí parte uno con esa moral de que las mujeres no son el sexo débil, como hoy en día eran luchando eso del estigma, muchísimo, feminismo, todo eso, pues uno mismo parte de casa, que es la mamá...” (Nicolas, entrevista, 2019) lo cual indica que así como lo mencionan las demás personas que participaron de la investigación, es en la interacción que se construyen sentidos y representaciones frente a los diferentes elementos que confluyen en un espacio en particular, y frente al espacio mismo.

De la misma manera, Alba dice: “uno tiene muchos espejos, es decir las personas que te rodean. tú puedes tener la familia, la mamá que tengas, pero solo tú decides como ser. la persona toma la decisión por sí sola, así tu papá haya sido un tomador o lo que sea tú decides. puede que haya tenido una sugerencia de cómo ser en la vida, pero se decide cómo hacerlo de

la propia forma. pero si tienen que ver en cierta forma con los espejos y decidir si replicar o ser otra cosa” (Alba, entrevista, 2019)

Lo que expresa Alba se relaciona con la relevancia de una posición subjetiva y crítica frente al diálogo de sentidos que conlleva ser parte de una interacción y de un espacio particular, en el que se encuentran sentidos dominantes, los cuales en el documento fueron abordados en el capítulo de lo transubjetivo. De estas estructuras de sentido, como el género y espacios institucionalizados de trabajo y la familia, es importante mencionar que lo largo de las entrevistas, los y las participantes, no cuestionan sus sentidos de vida en lo cotidiano, no reflexionan respecto al género, la forma de organización del trabajo, lo que dicen padres y madres o lo que dice la ley.

Sin embargo, es importante decir que si bien hay una vinculación con los sentidos comunes que permanecen en espacios particulares, las experiencias personales de los sujetos permiten representaciones e interacciones únicas. En ese sentido, la singularidad de las representaciones sociales implica en sí mismas una posición propia frente a los diferentes sentidos con los que se dialogan día a día, debido en gran medida a la historia personal de las personas; a pesar de lo dicho, es importante que se reconozca y se reflexione sobre los sentidos dominantes en las representaciones sociales.

En ese sentido, no es solo relevante pensar en las propias representaciones, sino en reconocer los sentidos colectivos que imperan en los diferentes espacios de trabajo y las familias, para así poder generar una posición subjetiva frente a estos, sin querer asumir que son negativos, sino que es importante percatarse y distinguir aquellas representaciones que son autónomas

De esta manera, resaltó el valor crítico y transformador de estudiar las representaciones sociales, debido a que conocerlas es un avance para la transformación de escenarios excluyentes con las mujeres, pues reconoce pensamientos, sentimientos, formas de interactuar que aportan a la creación de condiciones desiguales para hombres y mujeres.

Si bien las personas no realizan un proceso de reflexividad consciente, las entrevistas evidenciaron que es a través de las propias experiencias de las personas en los espacios de trabajo del Siete de Agosto que se construyen diferentes recursos para interactuar, sin dejar de lado que en el barrio se han desarrollado dinámicas históricas con las cuales también dialogan las experiencias personales.

En relación con la reflexividad, la familia como parte de la historia de las personas ha aportado a la construcción de representaciones sociales sobre el género no sólo a partir de los sentidos transmitidos generacionalmente, sino creando nuevos a partir de sus interacciones actuales. De esta forma, las representaciones sociales tienen una dimensión creativa que se desarrolla a través del tiempo, gracias a las interacciones, pero también desde la reflexión de la realidad.

Una posible forma de transformación respecto a las representaciones sociales, es el lenguaje que utilizamos para compartir nuestros sentidos frente al género, por ejemplo, al referirse a mujeres como objetos, o utilizar el término “actividad de mantenimiento” en lugar de “trabajos femeninos”

La representación social con la que mayor coincidieron los y las participantes a lo largo de



las entrevistas, tiene que ver con la división de un trabajo entre quienes representan lo femenino y lo masculino, además, adjudicándoles un espacio específico a cada género, siendo el femenino relacionado con lo privado y lo masculino con lo público. A lo largo del documento, se da a conocer cómo esta concepción binaria del género, genera condiciones desiguales para hombres y mujeres, en las que las mujeres se perciben como inferiores a los hombres, siendo estas víctimas, por ejemplo, de acoso sexual, pero también de la exclusión de espacios de trabajo, considerándose que no son aptas para trabajar en un taller, porque no aprenderían todo lo relacion a un carro o a estar debajo de estos; dejando de lado las diferentes formas en las que puede aportar una mujer en los espacios de trabajo.

En relación a lo anterior, es importante mencionar lo que comenta Martha respecto a la forma de vestir de muchas de las chicas que venden tintos, la cual se piensa como una estrategia de venta, pero además, un expresión del interés por ser parte de un espacio en el que se representa a las mujeres a partir de lo sexual.



*Figura 4.* Expresión representación social de mujer. Elaboración propia.

Su forma de vestir incorpora prendas pequeñas y apretadas, que resaltan diferentes partes de su cuerpo. Sin embargo, es intrigante y ético, conocer si la forma de vestir para estas mujeres tiene un propósito particular, o si simplemente deciden vestirse como quieren. En ese sentido como lo menciona Levy (2005), pertenecer al espacio, representado por el poderío masculino, posibilita adoptar expresiones que representen lo masculino, como en el caso de Gloria, quien solo teniendo la ropa que utilizan los hombres dentro del taller, es reconocida como parte de este, dado que lo femenino no hace parte de la representación del Siete de Agosto; o segundo, representar lo que los hombres asumen de las mujeres, lo que además se evidencia al comprender las interacciones que las mujeres describen amabilidad con seducción.

Respecto al pertenecer, es interesante también tener en cuenta, que en relación con apropiar valores masculinos, las mujeres que hicieron parte de la investigación, quienes trabajan en el Siete de Agosto, no reconocen en el acoso sexual un factor de inseguridad, temor, o irrespeto, sino que lo comentan como parte del día a día. Lo cual posibilita pensar que pertenecer al espacio, implica también naturalizar acciones masculinas. Sin embargo, al principio, eran ajenas al territorio, como en el caso de Alba, consideraba que los hombre eran abusivos e irrespetuosos, y a través de la valentía, permaneció en el Siete de Agosto, lo cual posibilitó sentimientos de pertenencia, que se fortalecieron con el estar y transitar día a día por el Siete de Agosto.

Teniendo en cuenta, la división de espacios, considero que, es en la representación de lo privado como inferior a lo público, que se encuentra la mayor producción de condiciones de

desigualdad, siendo lo femenino subordinado a lo masculino.

Para poder iniciar una reflexión respecto a la reproducción de representaciones sociales que deslegitiman el valor del trabajo de las mujeres en el Siete de Agosto, es importante reflexionar frente a cómo se transmiten las representaciones sociales, sobre todo en relación al género. A lo largo de las entrevistas, las actividades de las mujeres son reconocidas y expresadas verbalmente por los participantes como fáciles y aburridas; en ese sentido lo que se propone entonces es referirse a las actividades femeninas, a través del término “actividades de mantenimiento”

Respecto a la reflexión sobre los espacios y lo que se representa de estos, es importante decir, que como se abordó a lo largo del documento, la deslegitimación del trabajo realizado por las mujeres sobretodo por parte de los hombres e indirectamente a veces expresado por las mujeres, se relaciona con lo que históricamente se ha entendido como lo público y lo privado. En lo narrado en los capítulos anteriores, lo que se propone es reflexionar sobre la separación entre lo privado y lo público, obviando esta división debido en gran medida a la participación intermitente de las mujeres del Siete de Agosto en los dos espacios. Seguir representando a las mujeres en el ámbito de lo privado, reproduce una representación en la que las mujeres son ajenas y no pertenecen al espacio público por lo que se puede ejercer dominación sobre ellas, por ejemplo mediante el acoso sexual.

Sin embargo, obviar la división de los espacios públicos y privados, es un propósito muy amplio, porque además se asume lo privado como un estado de privación; mientras que si se asume como un espacio de privacidad la división no tendría sentido, sino que sería necesaria para la vida personal de las personas. En ese sentido la reflexión y según lo planteado en los

capítulos anteriores, el trabajo está en posibilitar la transformación de sentidos respecto a lo que se piensa sobre lo privado

Definir el espacio privado implica pensar en el trabajo doméstico no remunerado, el cual, podría empezar a ser reconocido como lo menciona Teruel (2000), a través del concepto de actividades de mantenimiento, con el que se le da un valor relevante en la interacción humana. Además, resalta la primera reflexión, en el que las mujeres traspasan el ámbito de la privacidad o privación, participando en actividades vitales, para, valga la redundancia, el mantenimiento de diferentes trabajos.

Respecto a las actividades de mantenimiento es importante mencionar que Teruel (2000), lo relaciona con las actividades de cuidado y mantenimiento de la vida en los grupos humanos. Al preguntar a los y las participantes por la presencia de mujeres dentro del Siete de Agosto, su respuesta hace referencias sobre todo a actividades administrativas, las cuales precisamente mantienen financieramente el establecimiento.

En ese sentido, a pesar de que históricamente lo público se refiera a lo productivo y lo privado a lo reproductivo, es decir, a lo masculino y a lo femenino respectivamente, es importante aclarar que comprendiendo el trabajo en lo privado y no haciendo referencia exclusivamente a lo doméstico sino a lo que no tiene reconocimiento social, también puede ser productivo.

Sin embargo, a pesar de que hombres y mujeres concuerdan en una representación de los espacios de trabajo como divididos entre hombres y mujeres, en los que los hombres representan el espacio público y las mujeres el privado; las mujeres que hicieron parte de la

investigación, a lo largo de las entrevistas, expresan su sentido de pertenencia y apropiación del espacio, dejando de lado lo que se indica en la mayoría de entrevistas al decir que las mujeres se sienten incómodas entre tantos hombres. A diferencia de las mujeres como yo, que nos sentimos incómodas al pasar en frente de grupos de hombres, ellas están en el Siete de Agosto día a día.

Esta división de roles, entre lo masculino y lo femenino, como ya se ha mencionado, representa una intención de competencia por quienes representan lo masculino, en orden a mantener una organización en la que los hombres ocupan aquellos espacios de trabajo que son considerados como de mayor relevancia en el Siete de Agosto; siendo que se considera que los hombres no harían un trabajo de mujer, como estar en la oficina o en los restaurantes, sino precisamente en interacción con lo público, buscando un reconocimiento social. Lo dicho, también lleva a pensar el rol de las mujeres en el Siete de Agosto, como parte de un trabajo que no sólo complementa las actividades masculinas, sino que las mantiene. Lo anterior implica reflexionar sobre la representación que se tienen del rol de las mujeres, siendo que son indispensables para los trabajos en los que también participan los hombres, en los cuales cada rol aporta de manera significativa a un propósito común, mas no, como consideran algunos y algunas participantes, que el rol de los hombres tienen mayor relevancia.

En ese sentido, las representaciones sociales identificadas, pautan interacciones diferentes según la pertenencia que se sienta por el espacio, en el que efectivamente hay una división entre hombres y mujeres, en las que las mujeres son víctimas de muchas acciones de los hombres, excepto por quienes no se sienten víctimas de estas, sino que aprenden a convivir con estas. Lo anterior, además implica pensar en que se concibe a los hombres como inherentes al espacio, mientras que se piensa que las mujeres participan en el espacio a partir

de sus interacciones y relaciones personales con hombres que ya son parte de este.

Finalmente, se puede decir que las representaciones sociales de género que se tienen respecto a los espacios de trabajo reproducen la concepción binaria del género, sin embargo es importante mencionar que estas no son las únicas representaciones sociales del género, debido a que en contextos familiares dichas el género no es comprendido de manera binaria, sino que por el contrario se busca evadir la división de roles tradicionales respecto al género, como lo indican Alba y Martha, con la educación que imparten con sus hijos.

Para concluir, quiero compartir que mi experiencia dentro del proceso de investigación me hace reflexionar sobre mi querer hacer desde la psicología, y siento que, aunque es relevante el contenido expresado por las personas, mi trabajo no radica en este, sino en pensar sobre cómo se llegan a producir estos contenidos y cómo se podrían transformar. Es decir, que, aunque el contenido implique una sobrevaloración de lo masculino sobre lo femenino lo cual produce desigualdades, es la forma en cómo se llegó a esta representación de lo masculino y lo femenino lo que realmente interesa desde la Psicología, así como reflexionar sobre las posibilidades de cambio que emergen de las mismas. En ese sentido, rescato la importancia de incitar a la reflexión, de ciertas representaciones sociales, que aunque se estudian dentro del plano de lo subjetivo, se reconoce que es en la interacción donde estas emergen, por lo que el trabajo está en estas relaciones cotidianas.

## REFLEXIÓN FINAL

El proceso de investigación implica una inmersión en las dinámicas del espacio, que requiere de asumir una posición que además de ser profesional, es política y personal. Es profesional en tanto que al proceso son inherentes protocolos metodológicos y éticos que indican una forma específica de acercarse al campo e interactuar con las personas, que en ocasiones parece limitar con mi forma particular de conocer a una persona. Sin embargo, es en el diálogo con lo personal, que el trabajo de investigación se vuelve parte de sí y viceversa, sintiendo lo que cada participante expresa y viviendo los quehaceres diarios de las personas.

En ese sentido, en la implicación personal se debe decidir hasta qué punto se permite un involucramiento emocional con las historias de las personas, su forma de sentir y sus propósitos, de tal forma que, por la construcción de vínculos entre algunas de las personas que hacemos parte de la investigación, no se dejen de reconocer con la misma apertura, otras formas de interactuar en el espacio, debido a diferencias, por ejemplo, en cómo se comprende a la mujer; dejando de lado aquellas historias que posibilitan Representaciones Sociales específicas de las mujeres, con las cuales no estoy de acuerdo.

Finalmente, una implicación política, en la que a pesar de que se tiene en cuenta un abordaje desde lo profesional (lo objetivo), si es importante decidir qué interacciones defender con el fin de intentar promover una forma específica de organización en el espacio. A pesar de que gran parte del presente documento da cuenta de las diferentes dinámicas no sólo de los espacios de trabajo, sino además de las dinámicas en el espacio público, en las cuales se resalta lo masculino como parte de las interacciones cotidianas, hay un espacio en el que se resaltan aquellas representaciones, que más allá de la relevancia masculina, reconocen a la mujer como vital e inherente al espacio.

Respecto a lo anterior, son estas últimas representaciones las que se quieren comprender e intentar visibilizar con el fin de promover una forma de sentir y habitar el espacio en la que no haya discriminación frente a las mujeres, ni interacciones alrededor de la cosificación de ellas. Desde la Psicología, después de comprender los sentidos que imperan en el Siete de Agosto y las interacciones que estos posibilitan, el paso a seguir tiene que ver con generar espacios en donde se vinculen los sentidos y las experiencias propias de las personas con nuevas formas de comprender a la mujer en el espacio.

En ese sentido, se tienen en cuenta experiencias particulares que de ser compartidas podrían generar otras formas de comprender a las mujeres, en las que no imperan la coerción y restricción, sino que de lo contrario promueven sentidos que dialogan con las dinámicas actuales, y no reproducen valores familiares de orden tradicional-machista; dinámicas que evidencian participación de las mujeres en lo público e interés, por ejemplo, en espacios donde tiempos atrás no se les consideraba permitido.

De lo dicho anteriormente, y con relación a las conclusiones que emergen del presente proyecto de investigación, es en la interacción y en el intercambio de experiencias y sentidos que se posibilita la construcción de nuevas formas de comprender un espacio, las personas y sus interacciones, las cuales deberían ser comunes, con el fin de favorecer a todo un grupo diverso que habita el mismo barrio, tanto hombres y mujeres, como demás grupos poblacionales, niños y niñas, adolescentes y personas mayores.

La construcción de sentidos de orden colectivo, sin dejar de reconocer la particularidad de cada persona, promueve interacciones que favorecen a quienes hacen parte del espacio; este



proceder, desde la indagación de sentidos hasta la promoción de sentidos colectivos, define la forma que desde la Psicología, se optó para la comprensión y transformación de espacios en orden a garantizar el derecho a participar libremente en diferentes espacios; lo cual además proyecto como mi quehacer profesional.

A pesar de que considero que mi proceder en el proceso investigativo fue pertinente respecto a los objetivos establecidos, haría varias cosas diferente; primero, desde mi posición como mujer, tendría en cuenta más mujeres como representantes de espacios de trabajo adicionales a los que trabaje; segundo, reconozco que la problematización no fue muy clara debido a la exposición de datos acerca de las dinámicas generales del Siete de Agosto; y tercero, de haber reconocido la cosificación y acoso sexual hacia la mujer como mi enfoque central, habría hecho conversaciones reflexivas, que me permitieran profundizar en dicho aspecto.

Respecto a este último aspecto, es importante reconocer que a pesar de que la entrevista semiestructurada abordaba varias dimensiones de la vida de las personas con relación a los espacios de trabajo en el Siete de Agosto, estos no eran suficiente para dar cuenta de las dinámicas de un barrio completo y en ese sentido, resaltó la importancia de realizar la mayor cantidad de acercamientos posibles a campo con el fin de ratificar el interés investigativo.

Faltaría haber realizado además un pilotaje de la entrevista semiestructurada, en la que habría podido reconocer la reiteración de los participantes respecto a ciertos aspectos, que aunque desarrolló a lo largo del documento, me habría gustado profundizarlos de manera reflexiva con las y los participantes, por ejemplo, en torno a expresiones comunes de las entrevistas como: “El Siete de Agosto es de Hombres”.

Finalmente, es importante mencionar que la dinamicidad de los espacios, de la vida de las personas y de mi propia vida, genera transformaciones constantes en la forma en que comprendemos nuestros propios mundos, y que en ese sentido vale la pena resaltar que la creación del presente documento tiene lugar en un espacio-tiempo específico en el que cada pensamiento y palabra tienen un significado valioso respecto al proceso investigativo.

## 9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Azara, S y Gil, M (2017). *Set Para Introducir la Perspectiva de Género en el Proceso Urbano Recopilación de Información en Materia de Arquitectura y Urbanismo desde la Perspectiva de Género*. Servicio de Planificación Económica y Regeneración Urbana Dirección General de Vivienda, Rehabilitación y Regeneración Urbana. Disponible en: [http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET\\_cas\\_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484](http://www.habitatge.gva.es/documents/20558636/0/SET_cas_link.pdf/0cf2c19d-e679-4c10-810a-fea0dd4fb484)

Aguilar-Cunill, C. (2018). *Disimular la feminidad, vestirse de masculinidad. Mujeres operadoras de la industria química de Tarragona*. Revista Internacional de Organizaciones, 0(20), 123-143. doi:<https://doi.org/10.17345/rio20.123-143>

Alfama, E. (2009). *Hacia la Perspectiva de Género en el Estudio de los Movimientos Sociales. La Participaciones de las Mujeres en la Plataforma en Defensa de l'ebre*. Revista Española de Investigaciones Sociológicas (Reis) No 125, 2009, pp. 117-129. Universidad Autónoma de Barcelona.

Amorós, C. (1994). *Espacio público, espacio privado y definiciones ideológicas de “lo masculino” y “lo femenino”*. *Feminismo, igualdad y diferencia*, pp 23-52.

Barbieri, T & de Oliveira, O (1986) *Nuevos sujetos sociales: la presencia política de las mujeres en América Latina*. *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, noviembre, 1986, pp. 5-29. Asociación Nueva Antropología A.C. Distrito Federal, México.

Butler, Judith. “*Prefacio*” e “*Introducción*.” En *Cuerpos que importan*. El límite discursivo del sexo, 11- 39. Buenos Aires: Paidós, 1993.

Butler, J. (2004). *Deshacer el género*. Mariano Cubí, 92 – 08021. Ediciones Paidós Ibérica S.A. Barcelona. Disponible en: <http://www.caladona.org/grups/uploads/2014/02/butler-judith-deshacer-el-genero-2004-ed-paidos-2006.pdf>

Cabrera, T., & Villaseca, M. (2007). *Presentes, pero invisibles: mujeres y espacio público en Lima Sur* (Vol. 2). Desco, Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo.

Cornejo, R., Albornoz, N., & Palacios, D. (2016). Subjetividad, realidad y discurso entre el determinismo estructuralista y el construccionismo social. *Cinta de moebio*, (56), 121-135.

Díaz Gómez, Álvaro, González Rey, Fernando, Subjetividad: una perspectiva histórico cultural. *Conversación con el psicólogo cubano Fernando González Rey*. *Universitas Psychologica* [en línea] 2005, 4 (octubre-diciembre) : [Fecha de consulta: 7 de mayo de 2019] Disponible en: <<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64740311>> ISSN 1657-9267

Falú, A. (2011). *Restricciones ciudadanas: las violencias de género en el espacio público*. Pensamiento iberoamericano, (9), 127-146.

Fineman, M., Fredman, S., Gherardi, N., Rittich, K., & Silbaugh, K. (2012). Justicia, género y trabajo. Librería Ediciones. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat05988a&AN=uec.251635&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Flores, M, y Juárez, C. (2014). Mujeres y trabajo: hablar de las desigualdades de género. La aljaba , 18 , 105-124. Consultado el 22 de mayo de 2019, de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1669-57042014000100005&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1669-57042014000100005&lng=en&tlng=en)

Franco, J., & Bernal, G. E. (1993). *Invadir el espacio público; transformar el espacio privado*. debate feminista, 8, 267-287.

Guzmán Gallangos, Flérida. (2001). ¿Dónde trabajan hombres y mujeres al comienzo del noveno y dónde seis años después? Segregación laboral por género en México desde 1991 hasta 1997. Investigación económica , 61 (236), 93-135. Consultado el 7 de mayo de 2019, de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0185-16672001000200093&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16672001000200093&lng=en&tlng=en)

Guerra, L. (2014). *Ciudad, género e imaginarios urbanos en la narrativa latinoamericana*. Cuarto propio

Herra, L. A. R. *Espacio Público desde la perspectiva de género: Apropiación, percepción y función.*

Herrera, C. (2014). El trabajo no tradicional como posible campo de ruptura con los "habitus" de género en mujeres mexicanas. *Estudios Sociológicos*, 32(94), 163-181. Retrieved from <http://basesbiblioteca.uexternado.edu.co:2145/stable/24725766>

Jodelet, D. (2008). El movimiento de retorno al sujeto y el enfoque de las representaciones sociales. *Cultura y representaciones sociales*, 3(5), 32-63.

Levy, A., Parra M., G. de la, Santos V., C., Andrade, A., Mayer, V., Serrano, D., ...  
Rodríguez Dalvard, D. (2014). *Chicas cerdas machistas*. Rey Naranja Editores. Retrieved from <http://search.ebscohost.com/login.aspx?direct=true&db=cat05988a&AN=uec.236429&lang=es&site=eds-live&scope=site>

Martínez Flórez, L., Quintero Díaz, J., Londoño López, A., Klimenko, O. (2016) *La participación política de la mujer en la Comuna 4 Aranjuez, Medellín, Colombia*, *Revista Katharsis*, N 22, pp. 165-195, Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis>

Montoya Ruiz, A. M. (2010). Mujeres y trabajo, Derecho u ocupación? Reflexiones sobre las implicaciones económicas y jurídicas del trabajo femenino en Colombia. *Revista Facultad de derecho y ciencias políticas*, 40(113).

Muñiz Terra, Leticia. (2016). Narrativas femeninas sobre el mundo del trabajo: reflexiones en torno al trabajo de las mujeres en sectores masculinizados del mercado laboral. Papeles de trabajo - Centro de Estudios Interdisciplinarios en Etnolingüística y Antropología Socio-Cultural, (31), 65-78. Retrieved May 02, 2019, from [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1852-45082016000100004&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1852-45082016000100004&lng=en&tlng=en).

Navarro Díaz, Luis Ricardo. (2012). *Emerging conceptions of heritage city from Market Bazurto Cartagena de Indias: the perfect city to diverse city*. Memorias: Revista Digital de Historia y Arqueología desde el Caribe, (18), 219-239. Retrieved March 21, 2019, from [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1794-88862012000300011&lng=en&tlng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1794-88862012000300011&lng=en&tlng=en).

Montoya, A. M. (2012), “*Mujeres, derechos y ciudad: apuntes para la construcción de un estado del arte desde el pensamiento y la teoría feminista*”, en Territorios 27, pp.105-143. Estado del arte de la investigación urbano-regional en América Latina.

Perea, C. (2006). *Comunidad y resistencia, poder en lo local urbano. colomb.int. no.63*. Scielo.org.co

Ramírez Kuri, P. (2015). *Espacio público, ¿espacio de todos? Reflexiones desde la ciudad de México*. Revista mexicana de sociología, 77(1), 07-36.

Ramírez Kuri, P., Zermeño y García Granados, S., Meneses Reyes, M., & Azuela de la Cueva, A. (2016). *La reinención del espacio público en la ciudad fragmentada*. Universidad

Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales: Programa de Maestría y Doctorado en Urbanismo

Safa, P & Ramírez, J (2011). *Deterioro Urbano y Calidad de Vida en las Grandes Urbes: La Participación de las Mujeres en las Organizaciones Vecinales. LA VENTANA, NÚM. 34*

Subías, S. M. (2000). *Las mujeres y su espacio: una historia de los espacios sin espacio en la Historia. Teruel, 1, 45-59.*

Sugranyes, A., & Mathivet, C. (Eds.). (2011). *Ciudades para tod@s: Por el derecho a la ciudad, propuestas y experiencias.* Habitat International Coalition.

Queirolo, G. (2014). Vendedoras: género y trabajo en el área comercial (Buenos Aires 1910-1950). *Revista Estudios Feministas* , 22 (1), 29-50. <https://dx.doi.org/10.1590/S0104-026X2014000100003>

Zárate, A. S. (2018). Género y poder en las organizaciones. de María Angels Viladot. *Avances en Psicología*, 26(2), 241-242.

(2012). *Conclusiones del Seminario Urbanismo Inclusivo las Calles Tienen Género.* Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia Servicio Central de Publicaciones del Gobierno Vasco Donostia-San Sebastián, 1 - 01010 Vitoria-Gasteiz